



Municipalidad de Pitrufquén

Cuenta Pública Gestión 2016

Vecinos y Vecinas



Pitrufquén cumplió en diciembre pasado 118 años con una gran celebración junto a vecinas y vecinos de las distintas zonas urbanas y rurales de la comuna. La conmemoración comunal coincidió de forma muy cercana con el inicio de esta nueva administración municipal que, como Alcalde, lidero.

Cumpliendo con mi responsabilidad como Primera Autoridad Comunal hago entrega a los habitantes de Pitrufquén la Cuenta Pública sobre la gestión realizada por la Municipalidad durante el año 2016.

El presente documento permite conocer la acción que realizó el Municipio durante el año de gestión que se informa, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurando la trasparencia y adecuado flujo de información desde la Municipalidad hacia los habitantes de la comuna, todo esto dentro de las competencias y atribuciones que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para este año que comenzamos pondremos principal hincapié en transformar a Pitrufquén en un centro neurálgico del desarrollo otorgando las condiciones adecuadas para recibir nuevos inversionistas que nos permitan generar las fuentes de trabajo que tanto necesitan nuestros vecinos y vecinas, así como continuar protegiendo nuestro medioambiente y el hermoso río Toltén, como lo hemos hecho hasta hoy.

La Municipalidad de Pitrufquén realiza una coordinación y gestión diaria a través de este Alcalde, el Concejo Municipal y los funcionarios públicos cuyo primer objetivo es mejorar la calidad de vida de todas las personas que viven en nuestro querido territorio.

JORGE JARAMILLO HOTT
ALCALDE COMUNA DE PITRUFQUÉN

CONCEJO MUNICIPAL



La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que en cada municipalidad debe existir un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala dicha ley.

**El Concejo Municipal de Pitufquén, periodo 2017- 2020, es integrado por los Concejales
Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva
Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, y es presidido por el
Alcalde Jorge Jaramillo Hott.**

Con el objetivo de desarrollar las funciones propias y colectivas del Concejo Municipal, los concejales integran las siguientes comisiones de servicio.

1. Educación

Sr. José Lizama Díaz (Presidente)

Sr. Raúl Pantoja Seco

Sr. Martín Salazar Carvajal

2. Salud

Sr. Luis Maricán Maricán (Presidente)

Sr. Adrián Ibarra Valdebenito

Sr. José Lizama Díaz

3. Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana y Alcoholes

Sr. Raúl Pantoja Seco (Presidente)

Sr. César Oliva Recabarren

Sr. Adrián Ibarra Valdebenito

4. Agricultura, Industria, Capacitación, Promoción del Empleo y Asuntos Indígenas

Sr. Martín Salazar Carvajal (Presidente)

Sr. Raúl Ignacio Pantoja Seco

Sr. José Lizama Díaz

5. Turismo, Comercio Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Sr. Adrián Ibarra Valdebenito (Presidente)

Sr. Luis Esteban Maricán Maricán

Sr. César Oliva Recabarren

6. Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda

Sr. César Oliva Recabarren (Presidente)

Sr. Martín Salazar Carvajal

Sr. Adrián Eduardo Ibarra Valdebenito

ÍNDICE

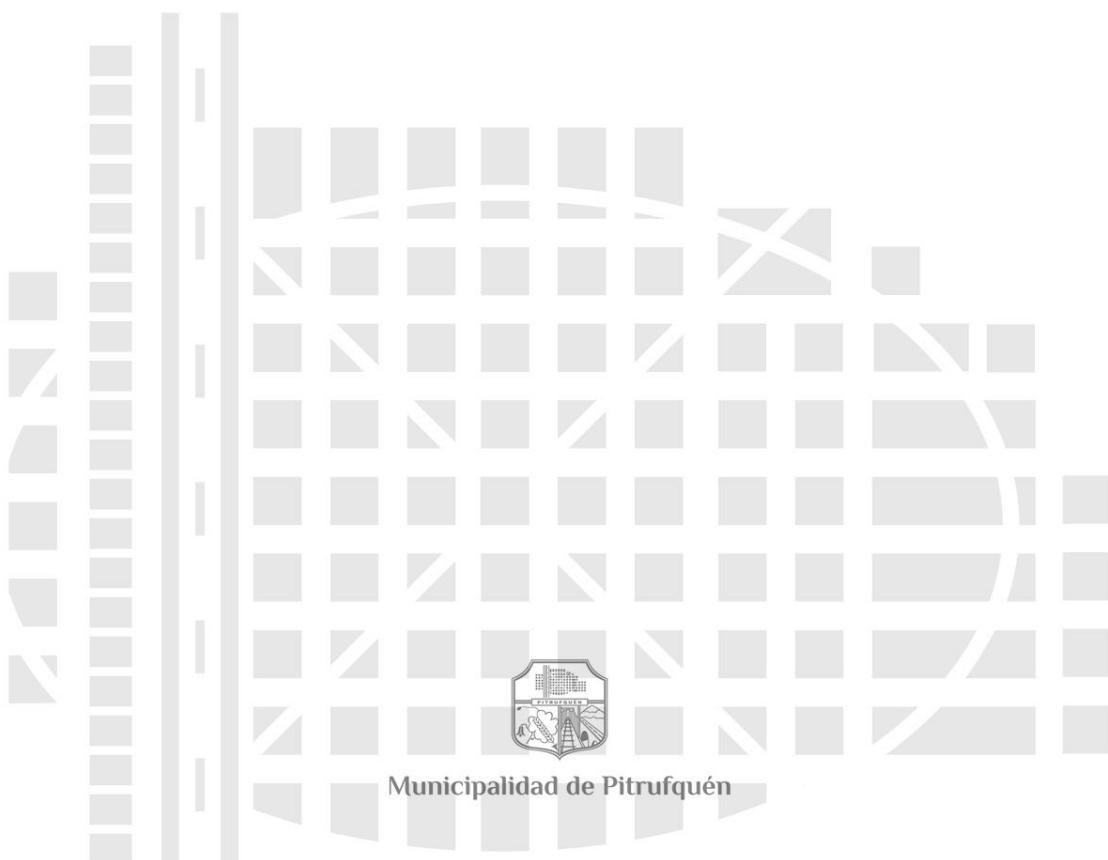
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO AÑO 2016	8
1.1 Presupuesto Municipal	10
1.1.1 Ingresos Municipales	11
1.1.2 Gastos Municipales	12
1.2 Presupuesto Área Educación	13
1.2.1 Ingresos Área Educación	13
1.2.2 Gastos Área Educación	14
1.3 Presupuesto Área Salud	16
1.3.1 Ingresos Área Salud	16
1.3.2 Gastos Área Salud	17
2. PATRIMONIO MUNICIPAL	19
2.1 Área Municipal	20
2.2 Área Educación	20
2.3 Área Salud	20
3. ÁREA INVERSIÓN COMUNAL	22
3.1 Proyectos de Inversión con Recursos Municipales	23
3.2 Área Proyectos de Inversión en ejecución o ejecutados con recursos externos	24
3.3 Proyectos Ejecutados Fondo Nacional de Desarrollo Regional- FNDR	25
3.4 Proyectos Ejecutados con Fondos de Convenios - MINEDUC	25
4. ÁREA SALUD MUNICIPAL	26
4.1 Red de Prestadores de Salud en la Comuna	28
4.2 Distribución de la Población	30
4.3 Orientaciones Programáticas	31
4.4 Cumplimiento trabajo con la comunidad	36
4.5 Plan Trienal de Promoción de la Salud	38
4.6 Servicio Dental Municipal	39
4.7 Programas con Recursos en Convenios	40

4.8 Programas en Convenio	45
5. ÁREA EDUCACIÓN	47
5.1 Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2016 (F.A.EP.)	51
5.2 Programas Pedagógicos Implementados en el Año 2016	56
5.3 Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, Ley N° 20.248	60
5.4 Subvención de Pro-Retención	62
5.5 Programa Alimentación Escolar: PAE	64
5.6 Programa Integración Escolar: PIE	65
5.7 Programa de Salud Escolar (PSE)	66
5.8 Educación Extra Escolar	67
5.9 Resultados Simce 2016	68
5.10 Rendimiento PSU 2016	69
6. ÁREA SOCIAL	71
6.1 Programa de Ayuda Social	72
6.2 Subsidios	73
6.3 Becas	75
6.4 Ficha de Protección Social	75
6.5 Sistema Chile Crece Contigo	76
6.6 Programa Habilidades Para la Vida I	77
6.7 OPD Comuna de Pitrufquén	78
6.8 Programa 24 horas	79
6.9 Programa Comunal de la Discapacidad	79
6.10 Programa del Adulto Mayor	81
6.11 Programa Personas en Situación de Calle	82
6.12 Programa Vínculos IEF	83
6.13 Programa Seguridades y Oportunidades Fosis	84
6.14 Unidad de Vivienda Entidad Patrocinante	88
6.15 Área Cultura	89
6.16 Biblioteca Pública Municipal	93
6.17 Área de Turismo	95
6.18 Área Deportes y Recreación	97
6.19 Área de Desarrollo Económico Local y de Fomento Productivo	100

7. Actividades Municipales Relevantes Año 2016	130
8. Observaciones de Contraloría y Auditorias	135
9. Resoluciones Dictadas por el Consejo de la Transparencia	139
10. Nómina de Juicios Vigentes Año 2016	142
11. Registro de Investigaciones o Sumarios Administrativos Año 2016	144
12. Avances Realizados de Acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal	148
13. Convenios	172

1.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO AÑO 2016



La ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Pitufquén, y los Servicios Traspasados de Salud y Educación, durante el año 2016, estuvo dirigida a satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía, dando así cumplimiento al Artículo N° 1 de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

El Presupuesto total de la Municipalidad, ascendió a **M\$ 12.625.184.-** por concepto de **Ingresos**, de los cuales **M\$ 11.313.190.-** fueron destinados a **Gastos**, a fin de dar cumplimiento a sus funciones privativas y ejecutar diversas acciones de colaboración para atender las múltiples necesidades de la comunidad.

Ítems	Municipal	Educación	Salud	Total Presupuesto
Ingresos M \$	4.963.975.-	4.705.854.-	2.955.355.-	12.625.184.-
Gastos M \$	4.107.004.-	4.586.113.-	2.620.073.-	11.313.190.-

Presupuesto Municipal 2016 (%)



El presupuesto por cada una de sus áreas se detalla a continuación.

1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.1.1 Ingresos Municipales

Durante el período, el área municipal percibió ingresos por un monto total de **M\$ 4.963.975.-**, experimentando un alza de un **59%**, respecto del presupuesto inicial proyectado. Los principales ingresos percibidos, correspondieron a **Otros Ingresos Corrientes**, que constituyeron el **54 %** del total de los ingresos municipales, con un monto anual de **M\$ 2.703.822.-**, donde los recursos por concepto de Participación del Fondo Común Municipal son los de mayor preeminencia para la ejecución financiera de la institución.

Otros ingresos de gran importancia son los **Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades**, que corresponden a la recaudación directa que realiza el Municipio, cuyo monto ascendió a **M\$ 897.986.-** equivalente al **18 %** del total del Presupuesto. En éste ítem los ingresos más significativos corresponden a Permisos de Circulación, Patentes y Tasas por Derechos e Impuesto Territorial.

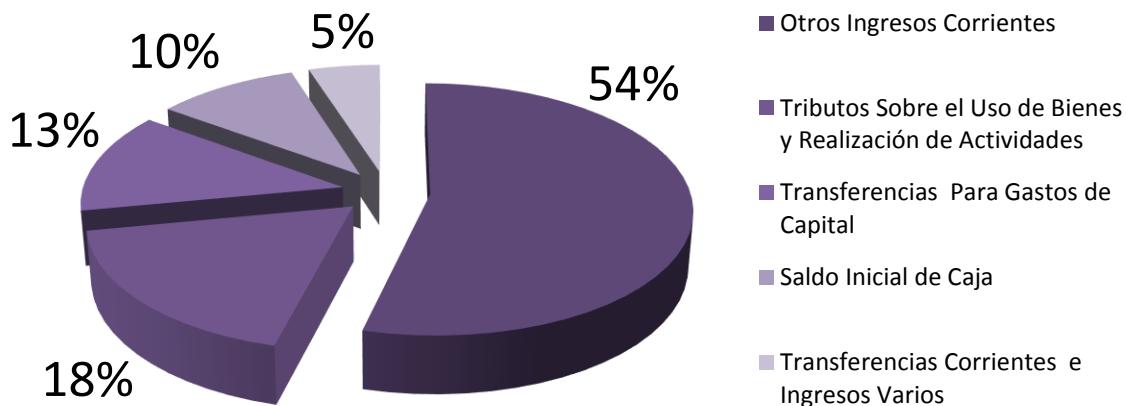
Por concepto de **Transferencias para Gastos de Capital** que corresponden principalmente a los aportes provenientes de la SUBDERE para la ejecución de Proyectos PMU y PMB elaborados por el Municipio, se ingresaron **M\$ 630.843.-** lo que representó un **13 %** del presupuesto anual, algunos de los cuales se encuentran en proceso de licitación, adjudicación o ejecución.

El **Saldo Inicial de Caja** fue de **M\$ 493.028.-**, el cual significó un **10 %** del presupuesto anual, siendo destinados a inversión principalmente.

También se percibieron recursos provenientes de **Transferencias Corrientes y Otros Ingresos** de menor cuantía, por un monto de **M \$ 238.296.-** equivalentes a un **5 %** del total de ingresos percibidos.

Ítems	Monto \$	Porcentaje %
Otros Ingresos Corrientes	2.703.822.-	54 %
Tributos Sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades	897.986.-	18 %
Transferencias Para Gastos de Capital	630.843.-	13 %
Saldo Inicial de Caja	493.028.-	10 %
Transferencias Corrientes e Ingresos Varios	238.296.-	5 %
Total	4.963.975.-	100

Ingresos 2016 (%)



1.1.2 Gastos Municipales

En el transcurso del año 2016, la aplicación de gastos ascendió a **M\$ 4.107.004.-**, superior en un **32 %** al estimado inicialmente. La inversión se realizó por áreas de gestión, conforme a la normativa contable y presupuestaria vigente.

El área de **Gestión Interna**, que contempla todos los gastos necesarios para el funcionamiento del municipio para dar cumplimiento a las demandas y necesidades de la comunidad, tales como: Personal, Bienes y Servicios de Consumos, Consumos Básicos, Transferencias a Otras Entidades Públicas, entre otros, alcanzó la suma de **M\$ 2.044.191.-** equivalente al **49 %** del gasto total devengado.

En **Servicios Comunitarios**, se invirtió la suma de **M \$ 1.550.554.-**, lo que representó el **38 %** del total de gastos. Esta área implicó inversión directa hacia la comunidad, tales como: Servicio de Aseo y Mantención de Parques y Jardines; Combustibles para Camiones y Maquinarias; Mantenimiento y Reparaciones de Maquinaria para Mantención de Calles y Caminos; Alumbrado Público; Mantención de Recintos Deportivos; Transferencias al Departamento de Educación; y Proyectos de Inversión Comunitaria.

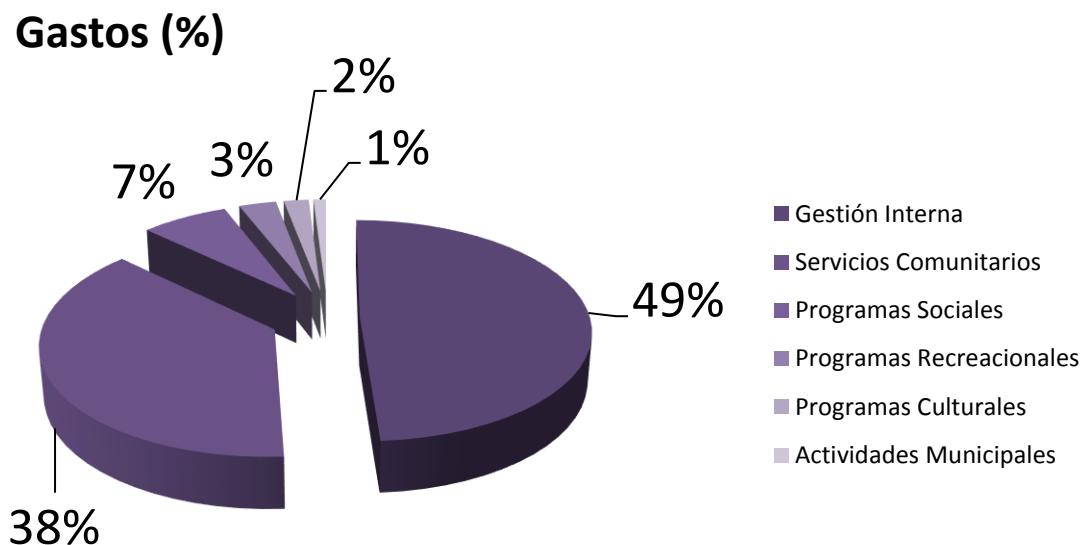
En el Área de **Programas Sociales**, se invirtieron **M \$ 270.829.-**, recursos propios destinados a mejorar las condiciones de vida de las personas y familias de la comuna en situación de vulnerabilidad, a través de

acciones de Asistencia Social; Financiamiento de Iniciativas de Fomento Productivo, Capacitación y Empleo, Subvenciones, entre otros Programas que se ejecutan en colaboración con otras entidades Públicas. La inversión social directa ascendió a un **7 %**.

La Municipalidad también invirtió recursos en el desarrollo de **Programas Recreacionales** por la suma de **M\$ 96.550.-**; **Programas Culturales** con un monto de **M\$ 81.205.-** y **Actividades Municipales** por **M\$ 63.675.-** Estas áreas concentraron el **6 %** del total de los egresos municipales.

El Área Municipal al 31 de Diciembre de 2016 registró una deuda devengada con Proveedores, equivalente a **M \$ 37.634.-**, las que actualmente se encuentran en proceso de pago.

Ítems Por Áreas de Gestión	Monto \$	Porcentaje %
Gestión Interna	2.044.191.-	49 %
Servicios Comunitarios	1.550.554.-	38 %
Programas Sociales	270.829.-	7 %
Programas Recreacionales	96.550.-	3 %
Programas Culturales	81.205.-	2 %
Actividades Municipales	63.675.-	1 %
Total	4.107.004.-	100 %



1.2 PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN

1.2.1 Ingresos Área Educación

El total de ingresos percibidos por el Departamento de Educación Municipal durante el año 2016 fue de **M \$ 4.705.854.-** El ingreso de mayor importancia correspondió a **Subvención de Escolaridad**, cuyo monto total ascendió a **M \$ 2.566.577.-**, este representó el **55 %** del Presupuesto Anual.

Los ingresos provenientes de la **Subvención Especial Preferencial** alcanzaron un monto de **M\$ 575.464.-** equivalente a un **12 %**, los que estuvieron destinados a mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, de acuerdo a la cantidad de alumnos prioritarios.

Por concepto de **Otros Ingresos**, correspondientes a **Anticipo de Subvención, Devoluciones y Reintegros, Aportes de Otras Entidades Públicas, y Saldo Inicial de Caja**, se recaudaron **M \$ 548.719.-**, lo que significó un **12 %** del total de los ingresos del área educacional.

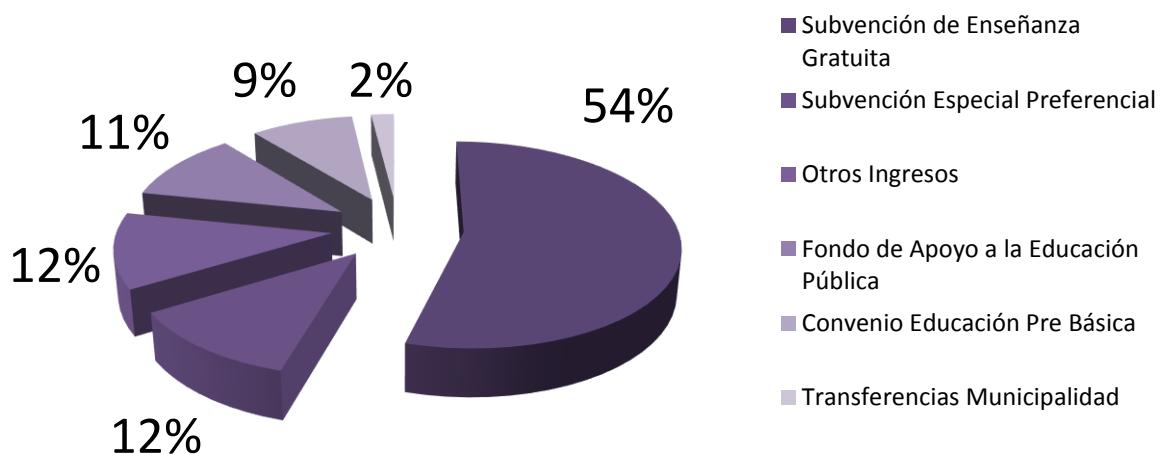
Del **Fondo de Apoyo a la Educación Pública** se percibieron **M \$ 495.769.-**, correspondiente al **11 %** del Presupuesto del Departamento, cuya finalidad fue apoyar la gestión del municipio en materia educativa, a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de gestión escolar: (Sostenedores, Escuelas y Liceos Municipales).

Por **Convenio de Educación Pre básica** con la **Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)**, se percibió un total de **M \$ 413.604.-** lo que significó un **9 %** del presupuesto, permitiendo otorgar atención a niños y niñas preescolares de la comuna.

En el período, la Municipalidad transfirió al Departamento **M\$ 105.721.-** lo que representó sólo un **2 %** del presupuesto anual, con la finalidad de mantener y asegurar el funcionamiento normal del sistema educacional.

Ítems	Monto \$	Porcentaje %
Subvención de Enseñanza Gratuita	2.566.577.-	55 %
Subvención Especial Preferencial	575.464.-	12 %
Otros Ingresos	548.719.-	12 %
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	495.769.-	11 %
Convenio Educación Pre Básica	413.604.-	9 %
Transferencias Municipalidad	105.721.-	2 %
Total	4.705.854.-	100 %

Ingresos (%)



1.2.2 Gastos Área Educación

El total de gastos del Área de Educación, ascendió a la suma de **M\$ 4.586.113.-** siendo el más significativo el de **Personal** que contempló un monto anual de **M\$ 3.436.589.-** que implicó el **75 %** del presupuesto total, destinado al pago de Remuneraciones de Docentes y Asistentes de la Educación.

En **Bienes y Servicios de Consumo**, se gastaron **M\$ 816.851.-** equivalente a un **18 %**, los que se invirtieron en Alimentación de los Alumnos, Consumos Básicos de los Establecimientos, Arriendo de Vehículos y Combustible para traslado de los alumnos, entre otros.

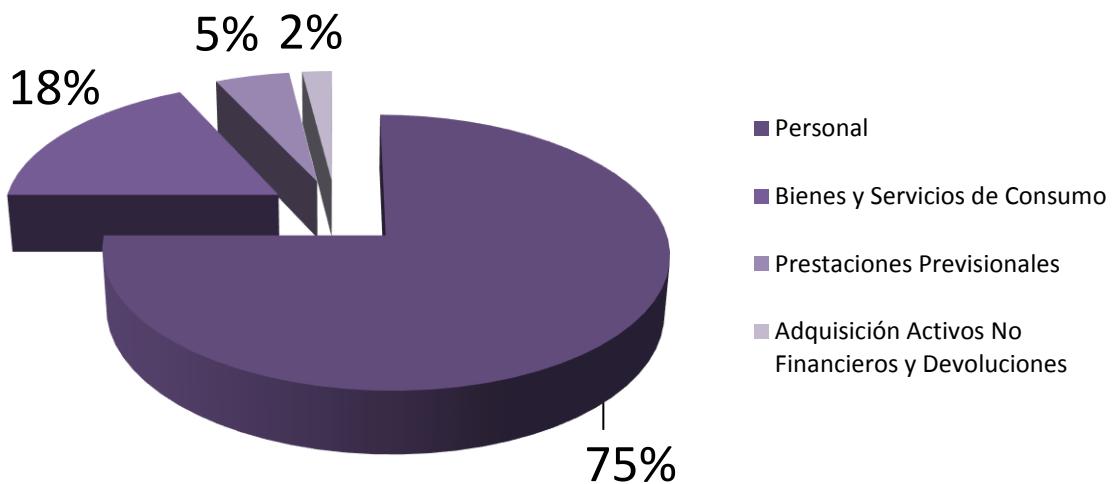
Para pagar **Prestaciones Previsionales** a los Profesores y Asistentes de la Educación que se acogieron a Jubilación se destinaron **M \$ 218.007.-** equivalente a un **5 %** del total del Presupuesto.

El **2 %** restante, se invirtió en la **Adquisición de Activos No Financieros y Devoluciones**, con un monto total de **M \$ 114.666.-**

El área de Educación, al 31 de Diciembre no registró deudas por concepto de Cotizaciones Previsionales, sin embargo se contabilizó una deuda devengada a Proveedores por **M\$ 7.071.-**

Ítems	Monto \$	Porcentaje %
Personal	3.436.589.-	75 %
Bienes y Servicios de Consumo	816.851.-	18 %
Prestaciones Previsionales	218.007.-	5 %
Adquisición Activos No Financieros y Devoluciones	114.666.-	2 %
Total	4.586.113.-	100 %

Gastos (%)



1.3 PRESUPUESTO ÁREA SALUD

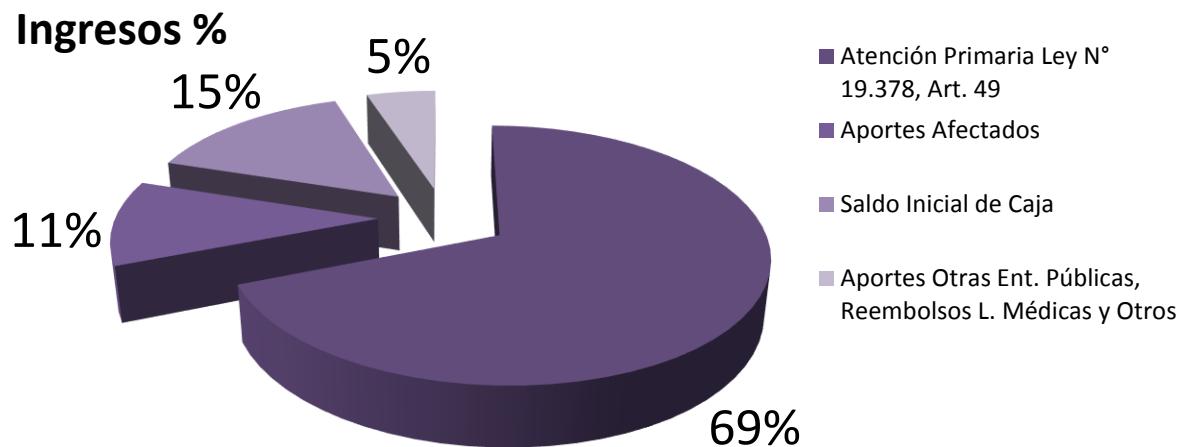
1.3.1 Ingresos Área Salud

De un total de **M \$ 2.955.355.-** percibidos por el Departamento de Salud, los de mayor magnitud, fueron los provenientes del **Servicio de Salud** por concepto de **Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49**, cuyo monto anual ascendió a **M\$ 2.035.338.-** equivalente al **69 %**.

Los recursos por **Aportes Afectados** destinados a ejecutar Programas Especializados en beneficio de la comunidad, alcanzó la suma de **M\$ 325.628.-** que representó el **11 %** del Presupuesto Anual.

El monto por **Saldo Inicial de Caja** fue de **M\$ 437.955.-** lo que significó un **15 %**. También, se recaudaron ingresos por concepto de **Aportes de Otras Entidades Públicas, Reembolsos por Licencias Médicas, Transferencia Municipal y Otros**, montos que en conjunto ascendieron a **M\$ 156.434.-** equivalente a un **5 %**.

Ítems	Monto \$	Porcentaje %
Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	2.035.338.-	69 %
Aportes Afectados	325.628.-	11 %
Saldo Inicial de Caja	437.955.-	15 %
Aportes Otras Ent. Públicas, Reembolsos L. Médicas y Otros	156.434.-	5 %
Total	2.955.355.-	100 %



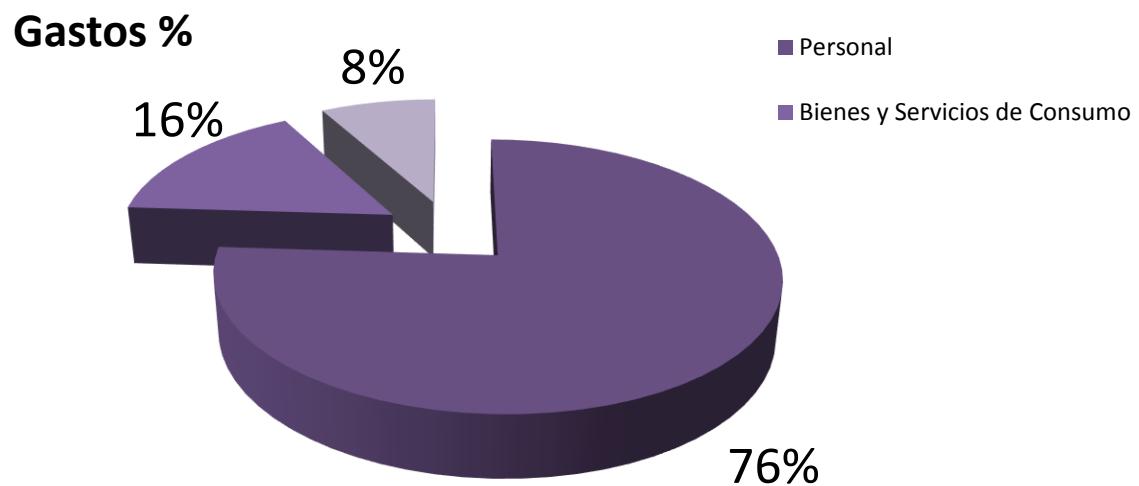
1.3.2 Gastos Área Salud

El gasto total del Departamento de Salud durante el año 2016 fue de **M\$ 2.620.073.-** De este monto anual **M\$ 1.987.163.-** estuvieron destinados a mantener al **Personal Técnico y Profesional** que otorga atención directa a los habitantes del sector Urbano y Rural de la comuna, lo que representó el **76 %** del total del presupuesto.

Los **Bienes y Servicios de Consumo** para funcionamiento, tales como Consumos Básicos, Productos Farmacéuticos, Útiles Quirúrgicos, Combustible y otros, concentraron un gasto de **M \$ 427.950.-**, equivalente a un **16 %** del gasto total del año. El **8 %** restante, correspondió a **M\$ 204.960.-** que fueron utilizados en **Adquisición de Activos No Financieros, Transferencias al Sector Privado, Iniciativas de Inversión**, entre otros gastos.

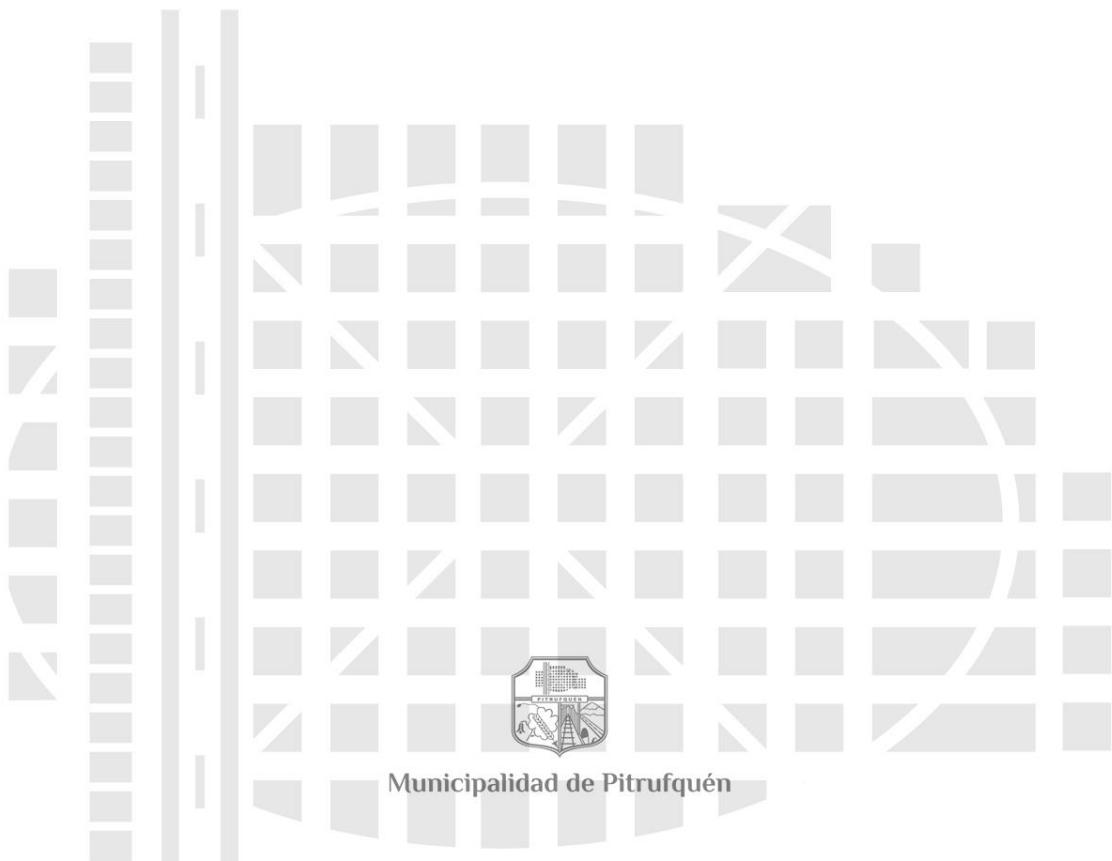
El área de Salud, al 31 de Diciembre no registró deudas por concepto de **Cotizaciones Previsionales**, y por concepto de **Proveedores** consignó una deuda de **M \$ 9.731.-**

Ítems	Monto \$	Porcentaje %
Personal	1.987.163.-	76 %
Bienes y Servicios de Consumo	427.950.-	16 %
Act. No Financieros, Transf. Sector Privado, In. De Inversión	204.960.-	8 %
Total	2.620.073.-	100 %



2.

PATRIMONIO MUNICIPAL



Durante el año 2016, la Municipalidad de Pitrufquén invirtió en Activos Fijos No Financieros, incrementando su patrimonio, los que se detallan a continuación:

Área Municipal

- Adquisición de 1 Camioneta Cabina Simple Marca Nissan destinada al funcionamiento de Inspectoría, por un monto total de **\$ 15.990.-**
- Adquisición de mobiliario para las distintas dependencias municipales que fueron remodeladas durante el período. El Monto Total de la Inversión fue de **M \$ 21.683.-**
- Adquisición de Equipos Informáticos para renovación y reposición tecnológica en las distintas Unidades Municipales. La Inversión fue de **M\$ 9.769.-**
- Durante este período se realizó la enajenación de activos físicos que se encontraban dados de baja por desuso y deterioro, habiendo cumplido su vida útil. El Monto percibido fue de **M\$ 4.574.-**

Área Educación

- Adquisición de mobiliario para el funcionamiento de los Establecimientos Educacionales, Salas Cunas, Jardines Infantiles, y Unidad Administrativa, tales como: Sillas, Mesas, Modulares, Escritorios, Cajoneras, Instrumentos Musicales, Implementos Deportivos, entre otros. La inversión total fue de **M\$ 67.003.-**
- Adquisición de Equipos Informáticos para renovación y reposición tecnológica, en las distintas dependencias del Sistema Educativo, con una inversión **M\$ 23.491.-**

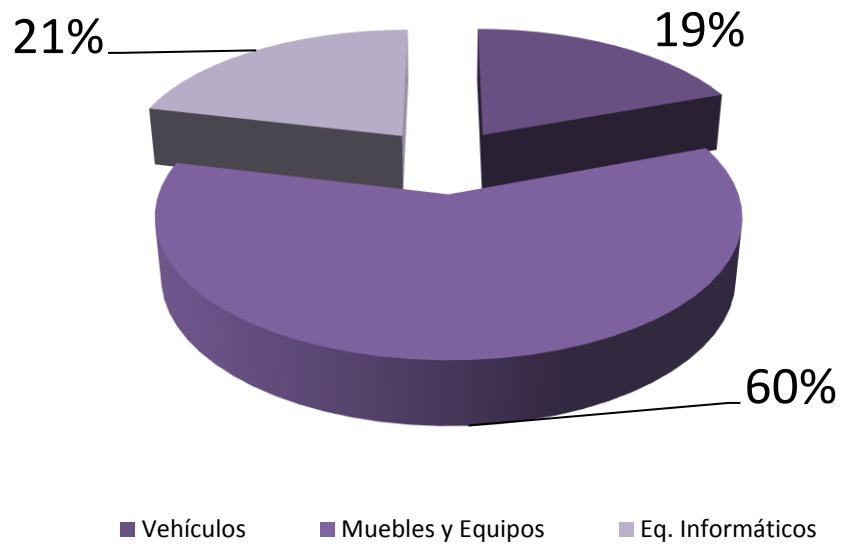
Área Salud

- Adquisición de 1 Camioneta Doble Cabina 4x4 Nissan, destinada al funcionamiento del Departamento de Salud Municipal, por un monto total de **\$ 23.661.-**
- Adquisición de muebles y equipamiento para la reposición e implementación de Postas, CESFAM, CECOFS y área administrativa. La inversión total fue de **M\$ 33.032.-**
- Adquisición de Equipos Informáticos destinados al funcionamiento de las distintas dependencias del Sistema de Salud Municipalizado, con una Inversión **M\$ 10.303.-**

El total invertido en activos fijos no financieros, se detalla a continuación:

2016				
Activos	Municipal	Educación	Salud	Total
Terrenos	---	---	---	---
Vehículos	15.990.-	---	23.661.-	39.651.-
Muebles y Equipos	21.683.-	67.003.-	33.032.-	121.718.-
Eq. Informáticos	9.769.-	23.491.-	10.303.-	43.563.-
Total	47.442.-	90.494.-	66.996.-	204.932.-

Inversión Patrimonio Municipal (%)

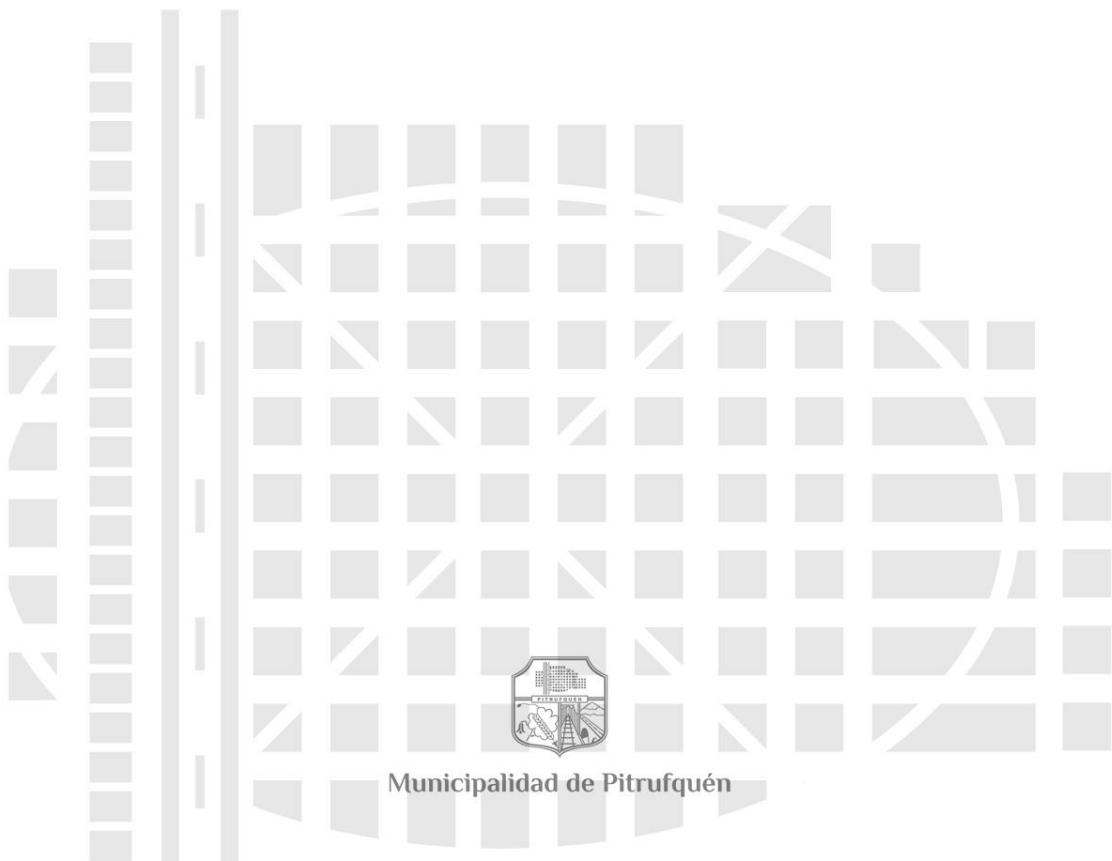


MONTO TOTAL INVERTIDO

EN AUMENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL \$204.932.000..-

3.

INVERSIONES REALIZADAS



3.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS CON RECURSOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Pitufquén tiene como unos de sus objetivos principales impulsar el crecimiento de la Comuna, optimizando los recursos percibidos y priorizándolos en la elaboración y ejecución de proyectos, en aquellas áreas que requieren una inversión inmediata, y permanente, tales como; mantención y conservación de caminos comunales, mantención y conservación de cementerios, mantención y conservación de demarcaciones de tránsito y pasos peatonales, alumbrado público y otros proyectos que van en directo beneficio de los ciudadanos de la comuna.

Proyecto	Descripción	Monto \$
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DE LA COMUNA	Mejoramiento de caminos vecinales, construcción de alcantarillas, perfilado de los caminos, traslado de material estabilizado y ripio para construcción, entre otros, en distintos sectores de la Comuna	4.395.469.-
REPOSICIÓN Y MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Adquisición de materiales para la reposición y mantención del alumbrado público de Pitufquén, Comuy, Mahuidanche y Los Galpones.	9.668.467.-
MANTENCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL	Construcción de nuevas calles pavimentadas para el Cementerio Municipal	356.600.-
DEMARCACIÓN PASOS PEATONALES Y ADQUISICIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO	Mejoramiento e instalación de señales de tránsito, demarcación en pasos peatonales e infraestructura vial	4.868.994.-
MEJORAMIENTO BODEGA MUNICIPAL	Construcción de portones de fierro para Bodega Municipal	1.329.584.-
MEJORAMIENTO INTERIOR DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Reposición y adecuación de oficinas y otras dependencias interiores del Municipio	46.059.731.-
MEJORAMIENTO FACHADA EDIFICIO MUNICIPAL	Reposición de techumbres y pinturas del edificio principal del Municipio	29.692.731.-
MEJORAMIENTO BALNERARIO ISLA MUNICIPAL	Instalación de Barbecues (para asados) Isla Municipal	426.300.-

TOTAL INVERSIÓN PMU \$ 96.797.876.-

3.2 ÁREA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN O EJECUTADOS CON RECURSOS EXTERNOS

Con la finalidad de dar soluciones concretas a los ciudadanos de los distintos sectores y localidades de la comuna, en el ámbito de servicios básicos, infraestructura vial, educacional, en salud y otros, la Municipalidad trabaja con un equipo de profesionales multidisciplinarios, para elaborar y postular proyectos a distintas fuentes externas de financiamientos, fondos que constituyen el mayor porcentaje de la inversión comunal.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL P.M.U

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
CONSTRUCCIÓN CLUB DE RAYUELA INDEPENDIENTE	EN EJECUCION	45.402.310.-
HABILITACION FARMACIA MUNICIPAL, PITRUFQUEN	EN EJECUCION	31.787.000.-

TOTAL INVERSIÓN PMU \$ 77.189.310.-

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS P.M.B

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS VARIOS SECTORES RURALES	EN EJECUCION	1.425.856.000.-
EXTENSION RED DE AGUA POTABLE EN CALLEJON SALVO, PITRUFQUEN	EN EJECUCION	38.688.388.-
ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDÍGENA DALPIN COIHUECO 2° ETAPA	EN EJECUCIÓN	54.833.156.-
EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE PATRICIO LYNCH Y CAUPOLICÁN	EN EJECUCIÓN	25.980.421.-
EXTENSIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS PATRICIO LYNCH Y CAUPOLICÁN	EN EJECUCIÓN	19.889.287.-

TOTAL INVERSIÓN PMB \$1.565.247.252.-

3.3 PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL- FNDR

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SECTOR ULTRAESTACION PITRUFQUÉN	EN EJECUCIÓN	13.000.000.-
SISTEMA DE INTERCONEXION PARA JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL, PITRUFQUEN	EN EJECUCIÓN	20.000.000.-
INSTALACIÓN AGUA POTABLE RURAL HUALLIZADA, CHADA, MOLCO EN PITRUFQUÉN	EN EJECUCIÓN	1.456.721.000.-
INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL ÑERRIPIL Y SANTA AMELIA	EJECUTADO	663.329.000.-
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE MILLAHUIN, COIPUE, MUNE, PITRUFQUÉN	EN EJECUCIÓN	2.593.005.000.-
INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PURAQUINA ALTO PITRUFQUÉN	EN EJECUCIÓN	729.222.000.-
INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POLUL, DEIVISORIA COLGA, PITRUFQUÉN	EN EJECUCIÓN	1.375.766.000.-

TOTAL INVERSIÓN FNDR \$ 6.851.043.000.-

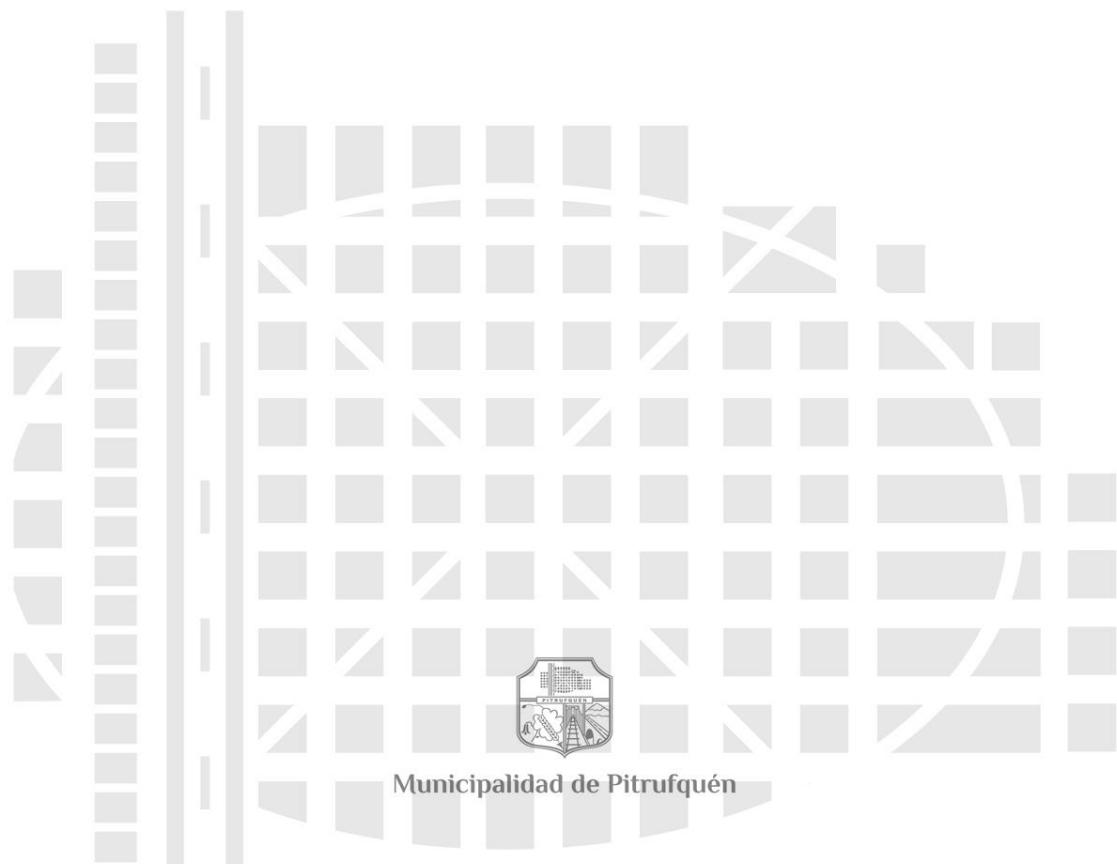
3.4 PROYECTOS CON FONDOS DE CONVENIOS MINEDUC

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ESCUELA NUEVO HORIZONTE	EJECUTADO	84.993.540.-
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ESCUELA JUAN BAUTISTA CHESTA	EJECUTADO	43.988.740.-
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR ESCUELA UNIÓN LATINOAMERICANA	EJECUTADO	44.968.720.-
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LICEO LA FRONTERA DE COMUY	EJECUTADO	85.983.621.-

TOTAL INVERSIÓN MINEDUC \$ 259.934.621.-

4.

ÁREA SALUD





Esta área es una de las grandes prioridades del Municipio, durante el año 2016, se ejecutaron un conjunto de iniciativas y acciones para mejorar la infraestructura y el servicio de atención a los usuarios del sistema, con la finalidad de mantener y elevar la calidad de vida de los habitantes de Pitufquén.

Durante el período, el Sistema de Salud Comunal registró una población válidamente reconocida de **21.137** personas, todos incluidos en el Plan Familia Sana y Sistema de Financiamiento Per Cápita. A pesar que la demanda es siempre mayor, se implementaron medidas para lograr una cobertura del 100% para todos los ciudadanos de la comuna, para lo cual se contó con una dotación de Recursos Humanos de 5.328 horas y la siguiente Red de Prestadores:

4.1 RED DE PRESTADORES DE SALUD EN LA COMUNA

La Municipalidad a través de los Establecimientos de Salud que componen la Red de Prestadores de la comuna procuró otorgar una atención de calidad a toda la población que la requiere. Esta Red está conformada por:

- **CESFAM**

El Centro de Salud Familiar cuyo Modelo de Atención es la Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, con énfasis en la prevención y promoción de la salud, contó con un equipo multidisciplinario de profesionales a la cabeza, registrando un total de 15.000 fichas sobre un universo de 10.732 personas inscritas dada la asistencia y complemento en la atención primaria de establecimientos rurales y CECOSF Ultraestación.

En el año 2016 se incorporaron 3 médicos EDF (en etapa de destinación y formación), ampliando la cobertura de atención a los usuarios. El financiamiento de estos profesionales es con fondos del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Tuvo un 50,4% de aprobación de la nueva pauta de certificación de CESFAM (Resolución N° 5825 de fecha 17/11/2015), calificando para ese tipo de establecimiento, ya que el porcentaje de exigencia es de un 30%, siendo el 4 mejor a nivel del Servicio de Salud Araucanía Sur.

- **CECOSF**

El Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Ultraestación, trabaja con el modelo de atención de salud familiar, que permitió avanzar e incrementar un mejor sistema de atención primaria en la comuna. Para este fin cuentan con un equipo multidisciplinario que brinda atención continua a lo largo de todo el ciclo vital de los usuarios y sus familias.

El Centro Comunitario contó con una población inscrita al mes de septiembre del año 2016 de 3.038 familias, contabilizando 4.741 personas.

- **POSTAS DE SALUD RURAL**

Las 6 Postas Rurales tienen como finalidad ejecutar acciones de salud en materias de prevención, promoción, fomento, protección y recuperación de la salud y del seguimiento de la situación de salud en las comunidades

rurales de la Comuna. Las Postas están emplazadas en las siguientes localidades: Mahuidanche, Comuy, Los Galpones, Millahuin, Puraquina y Polul.

La población beneficiaria, según encuesta vigente del sector rural se encuentra dispersa geográficamente y distribuida de la siguiente forma:

Postas	Población por Posta	Nº de Familias
Comuy	1374	432
Mahuidanche	1141	370
Galpones	1135	364
Millahuin	936	324
Puraquina	668	217
Polul	249	98
Total	5.503	1.801

• ESTACIONES MÉDICO RURALES

En la Comuna existen 7 establecimientos de este tipo, que desarrollan acciones de fomento y protección de la salud (controles, vacunas, raciones de leche, etc.), es asistido por el Equipo de Salud Rural o el Auxiliar de la Posta más cercana atendiendo aquellos problemas de mayor demanda y menor complejidad. Estas funcionan en los siguientes sectores: Mune, Carilafquén, Ancue, Filoco, Reserva Rain, Quinque y La Cascada.

4.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL

El continuo crecimiento poblacional y territorial de Pitrufquén, ha implicado redoblar los esfuerzos para poder atender en forma adecuada la gran demanda en salud de la comunidad. Es así que, durante el año 2016 la base de cálculo para la atención de salud fue de **21.137** personas, distribuidas como se detalla a continuación:

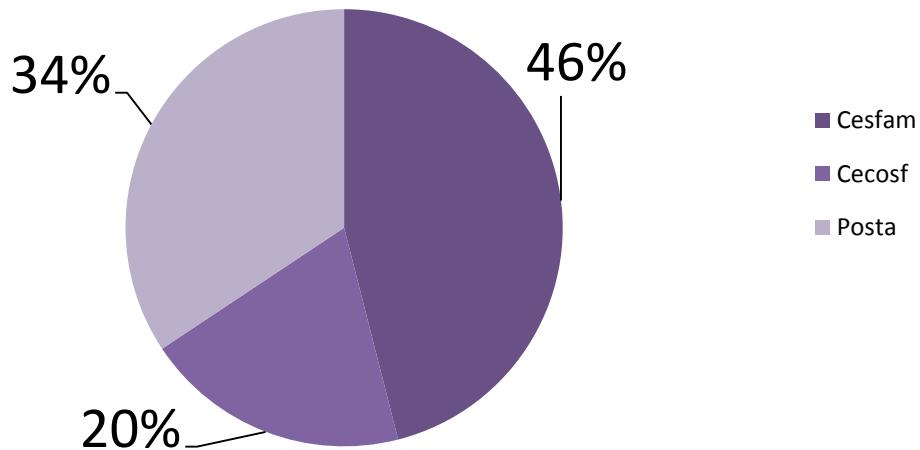
Población Beneficiaria Comunal

ESTABLECIMIENTO	PERSONAS
CESFAM	10.732
CECOSF	4.741
POSTAS RURALES	5.664
TOTAL	21.137

Total Atenciones a Nivel Comunal

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL ATENCIÓNES	PORCENTAJE
Cesfam	33.296	46%
Cecosf	14.213	20%
Posta	24.844	34%
TOTAL	72.353	100%

ATENCIÓNES DE SALUD



4.3 ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

Tal como está mandatado en la ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria, el Ministerio de Salud debe poner a disposición de los equipos profesionales del Departamento de Salud Municipal, orientaciones de programación y planificación en red en el contexto del marco normativo existente para los diferentes programas de salud que se ponen en práctica en la red sanitaria. El énfasis está asociado al modelo de salud familiar y comunitaria, la continuidad de la atención, el buen trato al usuario, integralidad de las acciones y perspectiva de ciclo vital.

Los Principales programas desarrollados por los distintos establecimientos de salud comunal fueron:

- PROGRAMA SALUD DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO
- PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO Y DE LA NIÑA
- PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLECENTE
- PROGRAMA DEL ADULTO
- PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR
- ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA TODOS LOS PROGRAMAS

- ESTRATEGIAS DE REHABILITACIÓN
- ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PROGRAMAS
- PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

Estas orientaciones programáticas son evaluadas mediante los Índices de Actividades de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) y las Metas sanitarias alcanzadas, las cuales se especifican más adelante.

4.3.1 ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

El cumplimiento de los Indicadores de Actividad de la Atención Primaria Municipal está ligado a objetivos sanitarios esenciales que son de amplia cobertura e importancia para mantener un buen estado de salud de la población local. La evaluación de este cumplimiento se realiza cada tres meses y es fundamental para el municipio, pues estipula un mecanismo de rebaja de su asignación per cápita, a fin de reinvertir en el próximo período en el cumplimiento de las metas. El Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud durante el año 2016, contempló tres componentes:

A. Componente Actividad General

Descripción Meta	Meta Negociada	Total	% de Cumplimiento
		Atenciones	
1. Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) 18% de la población de hombres de 20 a 44 años.	18%	528	100%
2. Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) 26 % de la población de mujeres de 45 a 64 años	26 %	360	100%
3. Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) 30 % de la población de Adulto de 65 y más años	30%	1042	130%
4. Ingreso control de Embarazo antes de 14 semanas- 84.4 % de la población total de embarazadas	84.4%	221	90.2%
5. Alta odontológica total. 26.9% de la población menor de 20 años	27.8%	1138	100%
6. Gestión de Reclamos en Atención Primaria 100% de Respuesta a Reclamos con solución	100%	28	100%
7. Cobertura de Diabetes Mellitus 2. 51.3 % de la población de 15 y más años en control	56%	621	26%
8. Cobertura de Personas con Hipertensión Arterial. 76% de la población de 15 y más años en control	90%	83.5	83.5
9. Evaluación del DSM de 12 a 13 meses 88 % de niños de 12 a 13 m con EDSM	88%	196	83,5
10. Tasa de Visitas Domiciliarias Integrales 0,23 Visitas por Familias	0,23	1089	100%
11. Cobertura de Atención de Asma en Población General y EPOC 17,42% de la población de 40 años y más	19.1%	588	100%
12. Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales 13% de la población de 5 y más años	15,1%	753	100%

B. Componente Actividad de Continuidad de Atención

Descripción Meta	Meta	% Cumplimiento
Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas.	100%	100%
Nº de Establecimientos Funcionando		
Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100%	100%

C. Componente Actividad con Garantía Explícita en Salud (GES).

Descripción Meta	Total Atenciones	% Cumplimiento
Nº de casos con GES atendidos en APS con garantía cumplida / Nº total de casos con GES atendidos en APS 100 % de los casos	935	100%

De los datos expuestos precedentemente, se destaca que los objetivos sanitarios han sido cumplidos sobre el 100 % establecido, lo que refleja el compromiso de los equipos de salud y de esta gestión con la población comunal.

4.3.2 CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS

En el periodo 2016, el área de Salud Municipal procuró dar cumplimiento a las metas anuales fijadas por el Ministerio de Salud, con el fin de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud que se brinda a la población en los establecimientos asistenciales del nivel primario. Los resultados alcanzados fueron:

Metas	Total Atenciones	% Cumplimiento
Meta 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor. 90 % de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	58	72%
Meta 2: Reducción del N° de mujeres sin PAP vigente. 70.1 % de la población de mujeres de 25 a 64 años	4158	97%
Meta3a: Aumento de la cobertura de Alta Odontológica Total 62% del total de la población adolescentes de 12 años	207	100%
Meta 3b: Aumento de cobertura de Alta Odontológica Total en embarazadas. 68% de la población de embarazadas	173	100%
Meta 3c: Aumento de cobertura de Alta Odontológica Total en niños de 6 años. 67% de la población total de niños de 6 años	190	100%
Meta 4: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) 21,2% de la población de 15 años y más	568	100%
Meta 5: Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) 45,5%de la población de 15 años y más	1825	86%
Meta 6: Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) 50,6%de la población de menores de 6 meses de vida.	86	100%
Meta 7: Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente 100%	----	100%
Meta 8: Evaluación anual del pie, en personas con diabetes bajo control 85% de la población de 15 y más años	1103	92%

4.4 CUMPLIMIENTO TRABAJO CON LA COMUNIDAD

Contribuir a la participación y el acercamiento y del equipo de salud con la comunidad, fomentando la participación en el reconocimiento de las diferentes problemáticas y posibles estrategias para el logro de una mejor calidad de vida en relación a la salud de la comuna, a través de técnicas de trabajo grupal creativas que reflejen significación y constituyan una participación efectiva en salud de la comunidad y los propios usuarios. Este trabajo es también evaluado en forma objetiva:

Resultados Esperado	Actividades	Responsables	% De Cumplimiento
Aumentar en 5% en número de participantes, en diagnóstico participativo en relación a año anterior	Realización de diagnóstico con metodologías creativas y didácticas, con organizaciones sociales activas y comunidad.	Cesfam / Cecosf Ultra Estación	100%
Usuarios informados sobre patologías cubiertas por sistema AUGE	Taller informativo sobre patologías cubiertas por AUGE Entrega de trípticos informativos	Some y O.I.R.S	100%
Adultos mayores fortalecidos y autovalentes, que reconocen su propia responsabilidad en su salud.	Taller de envejecimiento Saludable.	Asistente Social, Equipo APS	100%
Reconocer el nivel de satisfacción usuaria mediante, Medición de Satisfacción Usuaria.	Ponencia informativa/ didáctica sobre encuesta de satisfacción usuaria. Aplicación del instrumento.	Representantes CDL y Comunidad Equipo DSM/CESFAM/CECO SF	100%
Mejorar la capacidad física y calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo la actividad física	Caminata "yo sí puedo 1 Km" acompañados por nietos y/o estudiantes de enseñanza básica y media.	DSM/ CESFAM/CECOSF	100%

Informar en tema de Discapacidad y nuevo instrumento de valoración del desempeño en comunidad IVADEC	Ponencia informativa/ didáctica sobre características del instrumento	- KIga. Acreditada IVADEC CGR, asistente social CGR Nadine Neira , Claudia Jiménez	100%
Reconocimiento de síntomas de Ataque Cerebro Vascular (Infarto)	-Capacitación en torno a reconocimiento precoz de ACV en pacientes PSCV -Entrega de Dípticos. - Utilización de TICS	-Representantes CDL y Comunidad -EU Encargado ACV, MEDICO APS	100%
Primeros auxilios en caso de accidente en niños y niñas	Taller, sobre reanimación básica	DSM/ CESFAM/CECOSF	100%
Advertir stress y depresión en los cuidadores de pacientes postrados	Taller, para cuidadores paciente con dependencia severa no oncológica y los cuidados del cuidador	DSM/CECOSF/CESFA M	100%
Acercar a la comunidad a los equipos de APS	Actividad salud en tu barrio, diversos profesionales realizan actividades en sede de junta de vecinos.	DSM/CECOSF/CESFA M	100%
Evaluación participativa del trabajo realizado	Taller conjunto técnica animación sociocultural y compartir navideño.	DSM	100%

En este ámbito, se realizaron múltiples actividades con las distintas organizaciones de la comuna tanto urbana como rural.

4.5 PLAN TRIENAL DE PROMOCION DE LA SALUD

A través del Plan Comunal de Promoción de la Salud, se percibieron recursos destinados a implementar acciones de promoción con la comunidad. Mediante este plan, las personas, familias y comunidad, logran mejorar su nivel de salud y asumir un mayor control sobre sí mismas. Se incluyen acciones de educación, prevención y fomento de salud, donde la población actúa coordinadamente en favor de políticas, sistemas y estilos de vida saludables, entre otras.

Su principal objetivo es “Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños/as de 0-9 años en la comuna de Pitrufquén”. Siendo su Propósito: Contribuir a fomentar hábitos saludables en niños(as) menores de 9 años de la comuna.

La inversión anual de este Programa alcanzó un monto de **\$10.374.970.-** desarrollándose las siguientes actividades deportivas y recreativas:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN (MURO DE ESCALAR)	Liceo Ciencias y Humanidades
TALLERES EXTRA PROGRAMÁTICOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	Escuela Juan Bautista Chesta
ADQUISICIÓN DE SET DE PSICOMOTRICIDAD, PARAREALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA EN PREESCOLARES	Jardín Infantil Llampudken Jardín Infantil Heidy
CREACIÓN DE HUERTOS / INVERNADEROS ESCOLARES	Liceo De Ciencias Y Humanidades Internado Liceo Cs. y Humanidades Escuela Unión Latinoamericana
CAPACITACION SOBRE COMPOSICION NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS Y SU PUBLICIDAD	Colegio Madres Dominicas, Liceo Monseñor, Escuela Las Américas y Juan Bautista Chesta
INSTALACION DE ESPACIO PARA LACTANCIA MATERNA	Jardín Infantil y Sala Cuna la Oruguita

4.6 SERVICIO DENTAL MUNICIPAL

Manteniendo las políticas de salud odontológicas y ministeriales, esta área estuvo orientada a la promoción y prevención de la salud bucal de la población, y además, la realización de actividades recuperativas y rehabilitadoras en grupos priorizados (Niños, Adolescentes, Embarazadas y Adultos), dando solución a problemas de salud dental que afectan a la comunidad, con un acceso equitativo y favoreciendo su calidad de vida.

El servicio dental municipal, brinda atención a la población urbana y rural de la Comuna, otorgando prestaciones preventivas y clínicas.

Las principales acciones desarrolladas son:

Actividades Odontológicas	Nº Prestaciones
Obturaciones (tapaduras)	3.315
Extracciones	2.107
Consultas tratamiento	5.948
Destartraje Supragingival y Pulido coronario	2.590
Educaciones	1.722
Examen de salud	3.780
Aplicación Flúor Barniz	7.960
Total Actividades Recuperativas	27.422

CONVENIOS ODONTOLÓGICOS ESPECIALES

- **Convenio Municipalidad Junaeb**

Este tipo de atención, que contempla tres estrategias: Educativas, Preventivas y Clínicas, tuvo como propósito fundamental mejorar la salud bucal del sector más vulnerable de la población escolar de los establecimientos municipales, atendiendo a **181** alumnos de las Escuelas Juan Bautista Chesta, Las Américas, Los Galpones y Liceo la Frontera de Comuy.

- **Convenio Municipalidad - UFRO**

Se logró habilitar y entregar prestaciones de salud odontológica a pacientes de la comuna en el sector de Comuy y sus alrededores a través de un Container Dental de la Posta del sector.

4.7 PROGRAMAS CON RECURSOS EN CONVENIOS

PROGRAMA VIDA SANA

El Programa Vida Sana tuvo como objetivo controlar la mal nutrición, mejorar perfil metabólico y la condición física en la población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares. Como estrategia de intervención en el periodo 2016, contó con 200 cupos, de los cuales se inscribieron 221 usuarios, con una cobertura del 110,5%. Al mes de Diciembre el programa contaba con 115 usuarios en control, logrando una cobertura del 57,5 % del total de cupos asignados. El 42,5% de la población que abandonó el programa fue por causales como: embarazo, enfermedad, cambio de domicilio y alta por cumplimiento de metas nutricionales.

Los 200 cupos asignados para el programa vida sana de la comuna de Pitrufquén se distribuyen según rango etáreo de la siguiente forma:

Total de cupos asignados	2 a 5 años	6 a 19 años	20 a 64 años
200	40	50	110
100%	20%	25%	55%

Los recursos se destinaron a contratación de profesionales Psicólogo, Kinesiólogo, Nutricionista, Horas Médicas; Implementación deportiva y materiales para talleres comunitarios, fue de **\$ 22.455.184**.

PROGRAMA INMUNIZACIONES

El Programa Nacional de Inmunizaciones tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital. En la comuna de Pitrufquén el Programa de Inmunizaciones se desarrolla en los tres dispositivos de salud municipales: CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural. A continuación, se desglosan las actividades realizadas durante el año 2016:

Actividades Clínicas	Usuarios Inmunizados
Administración de Vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones.	6.248
Administración de Vacunas de Campaña.	6.906
Administración de Vacunas Escolares.	1.558

INFLUENCIA

ITEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Niños/as de 6m a 5 años	107,1 %
65 y más años	59,2 %
Embarazadas >13sem	79,1 %
Enfermos crónicos 6 a 64 años	99,0 %
Personal de salud privado	144,4 %
Personal de salud publico	115,3 %
Trabajadores avícolas	75,0 %
Otras prioridades	107,2%

VACUNACIÓN ESCOLAR

ITEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1º básico, vacuna SRP	81,4%
1º básico, vacuna DTPa	81,4%
8º básico DTPa	86,8%
4º básico, VPH	81,7%
5º básico, VPH	89,5%
7º básico, VPH	87,7%
8º básico, VP	80.8%

PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL

Durante el año 2016, el Programa Adolescente, estuvo enfocado en tres ámbitos fundamentales:

1. INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (IAAPS)

Programa Adolescente, indicador número 13, que hace referencia a la “**Cobertura de Control de Salud Integral en Adolescentes de 10 a 14 años**”, cuya población en la comuna de Pitrufquén alcanza a 1.555 adolescentes, debiendo realizarse un 15% de controles, es decir, 233 Fichas CLAP a Diciembre 2016, las que fueron ejecutadas en su totalidad,

Fichas realizadas por Corte 2016

Período	%	Nº Fichas
MARZO	10%	23
JUNIO	45%	103
AGOSTO	65%	151
OCTUBRE	83%	187
DICIEMBRE	100%	233

2. CONVENIO JOVEN SANO

Programa que constituye la extensión del convenio Joven sano, desarrollado el año anterior. Para el año 2016, la población de 15 a 19 años en la comuna alcanza a 1.710 adolescentes, debiendo realizarse 435 controles, de los cuales 315 corresponden a este Convenio, divididos en 60 % (189) Establecimientos Educacionales y 40 % (126) Centro de Salud.

Período	Centros de Salud	Establecimientos Educacionales
	Nº Fichas	Nº Fichas
JULIO	6	
AGOSTO	44	100
SEPTIEMBRE	12	62
OCTUBRE	15	27
NOVIEMBRE	11	---
DICIEMBRE	38	---
TOTAL	126	189

El presupuesto asignado para este Programa fue de \$ 2.271.150., para la ejecución de los 315 Controles, meta cumplida al 31/12/2016

3. CONVENIO ESPACIO AMIGABLE

Convenio que en el 2016 fue implementado por primera vez, en varias comunas de la región, siendo Pitufquén una de las comunas favorecidas.

Este Programa abarca la población adolescente de 15 a 19 años (1.710 en la comuna), con una inversión de \$ 6.178.337.-, destinada a desarrollar estrategias de promoción, atención de salud integral, atención de salud sexual y reproductiva y atenciones psicosociales. La distribución presupuestaria fue recepcionada en el mes de Septiembre del 2016, por lo que es un programa en proceso de ejecución, esperando que para el 2017 se encuentre en plena instauración.

Los recursos están destinados a implementar espacios amigables y contratación de recursos humanos destinados exclusivamente a la población objetivo, debiendo ejecutarse 435 controles

RESOLUTIVIDAD

Por medio de distintos convenios, el Área de Salud Municipal otorgó prestaciones que no forman parte de la atención primaria, pero que son de gran importancia para el diagnóstico de patologías en la población local. Estas prestaciones fueron:

Especialidad	Cupos Atención	Prestaciones	Monto \$
Especialistas			
Otorrinolaringología	142	41 audiometrías.	14.797.515
Oftalmología	310	250 lentes	14.222.316
Eco Abdominal	----	308 Ecotomografías.	13.637.992
Mamografías	----	420 Mamografías	1.812.185

MAMOGRAFIA	SOLICITADAS	496
	INFORMADAS	496
	CON BIRADS 0	19
	CON BIRADS 1 o 2	433
	CON BIRADS 3	42
	CON BIRADS 4, 5 o 6	2
	S/INFORME BIRADS	0

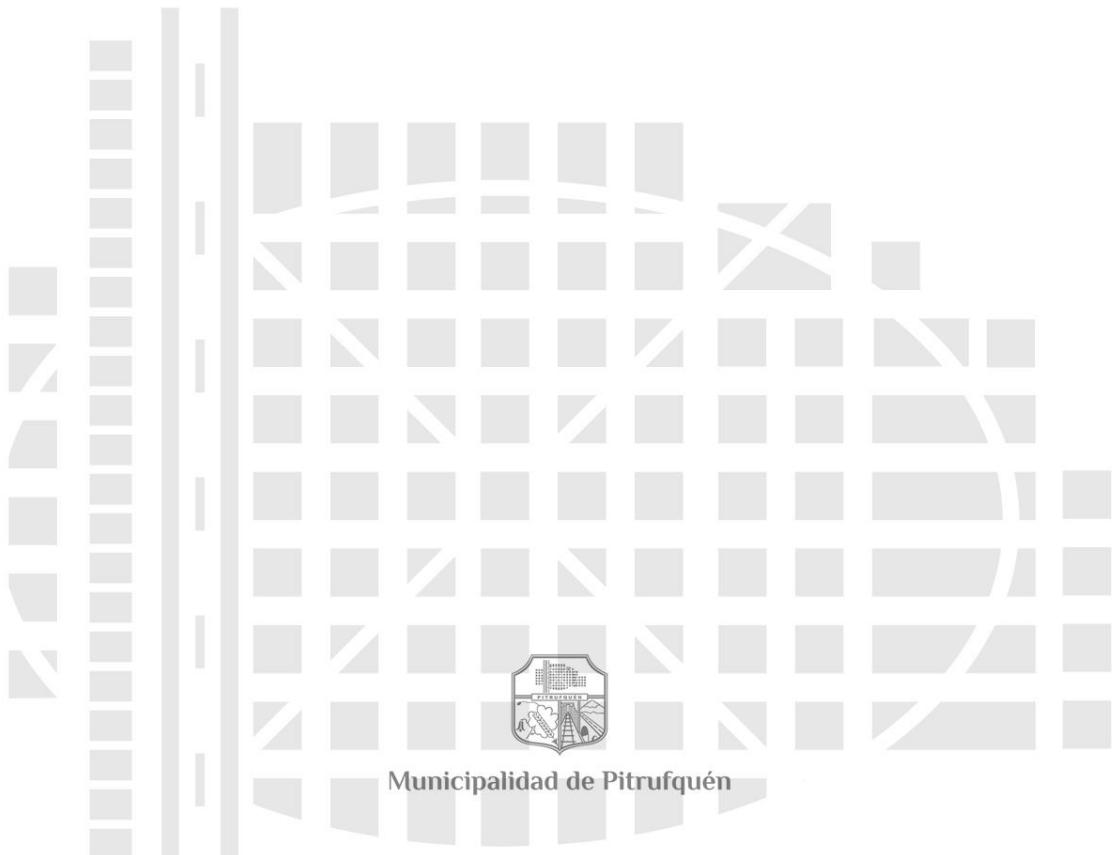
4.8 PROGRAMAS EN CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	FECHA	R.E.	FECHA	D.A. E.	FECHA	MONTO
		S.S.A. S		MU NIC.		ANUAL
ACCESO A LA ATENCION ODONT.	01-03-2016	1.703	21-03-2016	284	24-03-2016	\$ 12.654.130
SALUD ORAL 6 AÑOS	03-02-2016	1.311	26-02-2016	193	02-03-2016	\$ 412.579
SALUD ORAL EMBARAZADAS	03-02-2016	1.311	26-02-2016	193	02-03-2016	\$ 13.979.943
SALUD ORAL 60 AÑOS	03-02-2016	1.311	26-02-2016	193	03-03-2016	\$ 16.590.925
APOYO ODONTOLOGICO CECOSF	01-02-2016	1.313	26-02-2016	194	02-03-2016	\$ 15.246.348
ENDODONCIAS	01-02-2016	1.313	26-02-2016	194	02-03-2016	\$ 940.365
PROTESIS	01-02-2016	1.313	26-02-2016	194	02-03-2016	\$ 2.003.910
MAS SONRISAS PARA CHILE	01-02-2016	1.313	26-02-2016	194	02-03-2016	\$ 50.870.380
OFTALMOLOGIA	29-02-2016	1.668	18-03-2016	276	23-03-2016	\$ 14.222.316
OTORRINOLARINGOLOGIA	29-02-2016	1.668	18-03-2016	276	23-03-2016	\$ 14.797.515
GASTROENTEROLOGIA	29-02-2016	1.668	18-03-2016	276	23-03-2016	\$ 8.500.000
CHILE CRECE CONTIGO	02-02-2016	1.306	26-02-2016	195	02-03-2016	\$ 17.175.972
CECOSF	25-02-2016	1.622	15-03-2016	273	21-03-2016	\$ 57.595.558
APOYO RADIOLOGICO (NAC)	29-01-2016	1.383	01-03-2016	197	03-03-2016	\$ 3.341.319
MAMOGRAFIAS (RESOLUTIVIDAD)	16-02-2015	1.033	02-03-2015	240	14-03-2015	\$ 12.216.512
ECO MAMARIA (RESOLUTIVIDAD)	16-02-2015	1.033	02-03-2015	240	15-03-2015	\$ 1.507.420
RADIOGRAFIAS DE CADERA (RESOLUTUVIDAD)	16-02-2015	1.033	02-03-2015	240	16-03-2015	\$ 576.730
ECOABDOMINAL (RESOLUTIVIDAD)	16-02-2015	1.033	02-03-2015	240	17-03-2015	\$ 13.637.992
SEMBRANDO SONRISAS	30-03-2016	2.669	02-05-2016	408	09-05-2016	\$ 1.360.280
VIDA SANA	28-01-2016	1.307	26-02-2016	192	03-03-2016	\$ 23.308.480
ESPACIO AMIGABLE	23-03-2016	2.671	02-05-2016	407	09-05-2016	\$ 2.271.150
EQUIDAD RURAL CELULARES	22-02-2016	1.577	14-03-2016	268	21-03-2015	\$ 1.371.980
EQUIDAD RURAL PARAMEDICOS	22-02-2016	1.577	14-03-2016	268	22-03-2015	\$ 17.799.840
DIGITADOR GES	11-02-2016	1.556	10-03-2016	267	17-03-2016	\$ 3.880.044
CAMPAÑA DE INVIERNO	17-05-2016	3.916	03-06-2016	592	09-06-2016	\$ 2.264.095
CAPACITACION	29-03-2016	2.526	26-04-2016	389	02-05-2016	\$ 1.030.605
FONDO DE FARMACIA,	22-02-2016	1.576	14-03-2016	385	02-05-2026	\$ 25.665.037
MODELO ATENCION SALUD FAMILIAR (CESFAM)	09-05-2016	3.989	06-06-2016	632	17-06-2016	\$ 2.595.000
MODELO ATENCION SALUD FAMILIAR (CECOSF)	20-06-2016	4.137	15-06-2016	664	29-06-2016	\$ 579.966
PROMOCIÓN	21-06-2016	9.957	15-07-2016	811	05-08-2016	\$ 10.374.970
COLABORACIÓN (HOSPITAL)						

INMUNIZACIÓN (VACUNA)	29-04-2016	3.438	20-05-2016	593	10-06-2016	\$ 800.000
JUNAEB						
MISIONES DE ESTUDIO	20-05-2016	4.124	15-06-2016	666	30-06-2016	\$ 21.258.089

5.

ÁREA EDUCACIÓN



La municipalidad de Pitufquén, a través del Departamento de Educación de Administración Municipal, tiene como objetivo procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza de esta Municipalidad.

Durante el año 2016 sostuvo la administración de 13 Establecimientos Educacionales:

Establecimiento:	Calidad:
Liceo de Ciencias y Humanidades	Urbano
Escuela Unión Latinoamericana	Urbano
Escuela Juan Bautista Chesta	Urbano
Escuela Las Américas	Urbano
Escuela Especial Ammillán	Urbano
Escuela Río Toltén	Urbano
Liceo La Frontera	Rural
Escuela Los Galpones	Rural
Escuela Nuevo Horizonte	Rural
Escuela Susana Ortiz	Rural
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	Rural
Escuela El Esfuerzo	Rural
Escuela Chada	Rural

Seis establecimientos urbanos y siete rurales, con modalidad de atención pre básica, básica, media, educación especial y educación técnico-profesional normal y de adultos. Alcanzando una cobertura de 1.636 estudiantes en los niveles descritos anteriormente. De acuerdo a la siguiente distribución según Fuente Sige 2016.

Establecimiento:	Rol Base Datos:	Matrícula 2016:
Liceo de Ciencias y Humanidades:	6223-5	443
Liceo La Frontera:	6230-8	269
Escuela Unión Latinoamericana	6224-3	374
Escuela Juan Bautista Chesta	6225-1	216
Escuela Las Américas	6227-8	153
Escuela Los Galpones	6231-6	38
Escuela Nuevo Horizonte	6237-5	31
Escuela Susana Ortiz	6244-8	12
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	6251-0	24
Escuela El Esfuerzo	6245-6	16
Escuela Chada	6248-0	03
Escuela Especial Ammillán	11530-4	43
Escuela Río Toltén	6228-6	14
TOTALES:		1.636

Administra, además 3 internados que tienen amplia cobertura pero que durante al año 2016 albergó sólo a un pequeño porcentaje de estudiantes, ya que debido a la implementación de locomoción de acercamiento por parte del DAEM, los estudiantes pueden llegar a sus hogares diariamente.

Internado:	Capacidad:	Cobertura 2015:
Liceo de Ciencias y Humanidades	90	35
Liceo La Frontera	140	65
Escuela Especial Ammillán	22	17
TOTALES:	252	117

La planta docente del DAEM estuvo conformada por **153 docentes** con calidad de contrato indefinido y/o contrata. Cabe considerar que 27 de estos docentes desarrollan funciones en más de un establecimiento educacional, lo que aumenta la dotación docente a un total de **180 profesionales** de la educación. De acuerdo a la siguiente distribución. (Fuente Sige 2016)

Establecimiento:	Rol Base Datos:	Total:
Liceo de Ciencias y Humanidades:	6223-5	44
Liceo La Frontera:	6230-8	33
Escuela Unión Latinoamericana	6224-3	36
Escuela Juan Bautista Chesta	6225-1	19
Escuela Las Américas	6227-8	19
Escuela Los Galpones	6231-6	07
Escuela Nuevo Horizonte	6237-5	06
Escuela Susana Ortiz	6244-8	02
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	6251-0	05
Escuela El Esfuerzo	6245-6	01
Escuela Chada	6248-0	02
Escuela Especial Ammillán	11530-4	05
Escuela Río Toltén	6228-6	01
TOTALES:		180

La planta de asistentes de la educación del DAEM estuvo conformada por **115 asistentes** profesionales y no profesionales, de acuerdo a la siguiente distribución. (Fuente Sige)

Establecimiento:	Rol Base Datos:	Total:
Liceo de Ciencias y Humanidades:	6223-5	23
Liceo La Frontera:	6230-8	22
Escuela Unión Latinoamericana	6224-3	18
Escuela Juan Bautista Chesta	6225-1	12
Escuela Las Américas	6227-8	15
Escuela Los Galpones	6231-6	05
Escuela Nuevo Horizonte	6237-5	03
Escuela Susana Ortiz	6244-8	00
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	6251-0	05
Escuela El Esfuerzo	6245-6	00
Escuela Chada	6248-0	00
Escuela Especial Ammillán	11530-4	12
Escuela Río Toltén	6228-6	00
TOTALES:		115

5.1 FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016 (F.A.E.P)

Los Fondos de Apoyo a la Educación Pública, cuya gestión está a cargo del Ministerio de Educación, tienen su sustento en la Ley 20.798 de Presupuesto para el Sector Público. Su propósito es facilitar el desarrollo de todas las acciones requeridas para dar cumplimiento al convenio de desempeño acordado entre el Sostenedor Municipal y el MINEDUC, describiendo los requerimientos y obligaciones que deben cumplirse en el marco de este convenio. Su objetivo es el de apoyar el adecuado funcionamiento y desarrollo de los procesos que implica la ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016.

Las áreas financiadas con los recursos de este fondo son las siguientes:

a) **Mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal. (25%)**

Items considerados: pagos de remuneraciones de los docentes, consumos de electricidad y agua potable, telefonía e internet, calefacción de leña, gas y petróleo, materiales de aseo, entre otros gastos)

b) **Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes.**

Items considerados: Compra de equipos computacionales, insumos para la Feria de Educación, Implementación de la Escuela de Talentos, compra de uniformes , salidas a terreno y giras de estudio, implementación de laboratorios de ciencias, compra de material deportivo y didáctivo, entre otras.

c) **Administración y normalización de los establecimientos.**

Items considerados: Regularización de antecedentes de los Establecimientos de Educación Municipal.

d) **Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. (30%)**

Items considerados: Reposición de mobiliarios, contratación de personal especialista para la confección de carpetas de infraestructura, cierres perimetrales, techumbres, entre otras.

e) **Saneamiento Financiero. (25%)**

f) **Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.**

Items considerados: Jornadas de capacitación, tutorías a establecimientos Educacionales, servicios de alarmas, realización de ceremonias comunales de reconocimiento a la labor estudiantil, docente y de asistentes.

g) **Transporte escolar y servicios de apoyo.**

Items considerados: Contratación de transporte escolar y otros afines.

h) **Participación de la Comunidad Educativa.**

Items considerados: Talleres para padres y apoderados, talleres de reflexión para docentes, estudiantes, entre otras. De ellos, un 25% es destinado a Gastos de Personal, equivalente a \$ 123.842.282.-

Este Fondo ascendió a la suma de **\$495.769.127** transferido en tres cuotas, los que permitieron desarrollar actividades con inversiones significativas en las áreas de educación extraescolar, convivencia escolar, docente, de asistentes de la educación y otros. De ellos un, un 25% es destinado a Gastos de Personal, equivalente a \$ 123.942.282.-

Actividades desarrolladas con FAEP 2016:

1. Compra de equipos computacionales para las escuelas municipales:

Objetivo: Proveer de tecnología para aprendizajes de altos estándares.

Beneficiados	Cantidad
Estudiantes	173

2. Compra de toldos y mesas plegables para las escuelas municipales:

Objetivo: Promoción de la educación pública a través de la Feria de Educación Superior y otras Actividades de promoción.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	12
Estudiantes	300

3. Implementación de una escuela de Talentos para estudiantes de la Educación Municipal.

Objetivo: Desarrollar las habilidades en estudiantes de educación Básica en las áreas de Desarrollo artístico, musical e idiomas.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	6
Estudiantes	200

4. Desarrollo de Actividades de media montaña para estudiantes de Educación Media del Liceo de Ciencias y Humanidades.

Objetivo: Desarrollar el cuidado por la naturaleza y el compañerismo estudiantil.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	1
Estudiantes	40

5. Desarrollo de salidas pedagógicas de Establecimientos Educacionales rurales.

Objetivo: Desarrollar la formación ciudadana en estudiantes de la comuna de la escuelas El Esfuerzo, Susana Ortiz y Los Galpones, mediante visita al Congreso Nacional y Palacio de la Moneda.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	7
Estudiantes	800

6. Implementación de laboratorios de ciencias de los Establecimientos Educacionales rurales.

Objetivo: Implementar con tecnología los laboratorios de ciencias de los Establecimientos rurales del DAEM para el Desarrollo de clases significativas en las áreas científicas.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	12
Estudiantes	1300

7. Realización de pasantía de estudiantes a Francia.

Objetivo: Intercambiar experiencias educativas de estudiantes de la Carrera de alimentación del Liceo La Frontera de Comuy con estudiantes de Francia en la ciudad de Bourdeau.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	1
Estudiantes	2

8. Realización de Jornadas de capacitación sobre convivencia escolar, evaluación y gestión y liderazgo directivo.

Objetivo: Capacitar a los directivos, docentes y asistentes de la Educación como agentes formadores de aprendizajes.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	9
Estudiantes	930

9. Contratación de servicio de alarmas y seguridad para todos los Establecimientos Educacionales.

Objetivo: Otorgar seguridad al patrimonio de nuestros y nuestras estudiantes de la Educación Pública.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	12
Estudiantes	1700

10. Realización de Ceremonias de reconocimientos a estudiantes de nuestra comuna.

Objetivo: Reconocer a los y las estudiantes de la educación municipal mediante un acto público semestral, valorando el esfuerzo, logros académicos, compañerismo y otros valores afines.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	13
Estudiantes	200

11. Realización de Ceremonias folclóricas y festivas de la Educación municipal.

Objetivo: Valorar la cultura chilena y mapuche mediante el Desarrollo de Actividades anuales ligadas al Desarrollo estudiantil.

Beneficiados	Cantidad
Establecimientos	3
Estudiantes	1700

5. 2 PROGRAMAS PEDAGÓGICOS IMPLEMENTADOS EL AÑO 2016

5.2.1 Escuelas Plus:

DIRECTV proporciona a las escuelas acceso a la TV digital satelital a través de su tecnología DIRECTV Plus, que permite retroceder y pausar la televisión en vivo, además de grabar digitalmente hasta 100 horas de programación y almacenarla en su decodificador.

Discovery Channel aporta su franja educativa “Discovery en la Escuela”, compuesta por documentales con aplicaciones para la docencia que los educadores pueden almacenar en la caja de recepción del satélite instalada en el establecimiento para utilizarlos en el momento que consideren oportuno.

“**Discovery en la Escuela**” ya ha capacitado a más de 4.000 docentes y ha apoyado el enriquecimiento curricular de más de 800.000 estudiantes en al menos 3.000 colegios públicos y privados de la región.

Microsoft, a través de su programa Alianza para la Educación, provee un curso Básico de Soporte Técnico que comprende programas de capacitación por TV creados para ser utilizados en América Latina para capacitar a estudiantes a partir de los 13 ó 14 años, y a los docentes o personal administrativo. Esta capacitación consta de 30 capítulos para TV, de 45 minutos cada uno.

El **Banco Mundial** se encarga de la preparación para el piloto, logística y coordinación de todos los participantes, analizando luego las métricas y resultados de este piloto, para evaluar la posible continuidad y expansión del mismo a otras escuelas y países de América Latina y el Caribe.

El **Ministerio de Educación**, a través de Bibliotecas Escolares CRA y Enlaces, es el responsable de la selección de los establecimientos que participan en este piloto, así como también de la implementación del mismo y su evaluación.

El **Consejo Nacional del Televisión**, en tanto, aporta su experiencia en televisión educativa a través del programa Novasur. Los Establecimientos beneficiados de nuestra comuna son: **Escuela Susana Ortiz**, **Escuela El Esfuerzo** y **Escuela de Chada**.

5.2.2 Programa Tablet para Educación Inicial NT1, NT2 y 1º Básico:

“Mi Taller Digital – Año 2016” es una iniciativa dirigida a estudiantes que busca promover el desarrollo de las Habilidades TIC para el Aprendizaje a través de la implementación de talleres extracurriculares en los establecimientos.



La iniciativa entrega equipamiento y capacita a 2 docentes y 2 estudiantes para que realicen el taller dentro del establecimiento. La primera implementación del taller es acompañada y asesorada por una institución formadora que realiza la capacitación.

Al participar en el proyecto, el establecimiento se compromete a realizar una o más réplicas de forma autónoma.

Los talleres están dirigidos a estudiantes entre 5º básico y 4º medio, y tienen una duración de 10 sesiones de 2 horas cada una.

Cinco temáticas a elegir:

Creación de Videojuegos: Los estudiantes abarcan los elementos necesarios para resolver el desafío de crear escenarios, sensaciones, ambientaciones, personajes e historia a través de una herramienta editora.

Brigadas Tecnológicas: Prepara a los estudiantes para diagnosticar, mantener y administrar recursos computacionales. Trabaja la mantención básica de un equipo, las configuraciones y conexiones necesarias para su funcionamiento en red, entre otros.

Producción de Video: A través del uso de las tecnologías, los estudiantes diseñan y crean contenidos audiovisuales: construcción de guiones, registros audiovisuales, edición de los videos creados y la publicación de los mismos.

Cómic Digital: El taller permite diseñar guiones y crear historias digitales ilustradas (pictogramas), en el marco de los gustos, intereses y preferencias de los estudiantes.

Robótica: Los estudiantes diseñan, arman y programan robots para resolver entretenidos desafíos, de manera que adquieran diferentes funcionalidades.

Cada establecimiento recibe:

Capacitación: Dos docentes y dos alumnos del establecimiento recibirán un curso donde aprenderán las competencias pedagógicas, tecnológicas y metodológicas necesarias para dictar el taller completo. Esta capacitación será realizada por una Institución Formadora y tendrá una duración aproximada de 16 horas pedagógicas (12 horas cronológicas), en alguna localidad ubicada a máximo dos horas del establecimiento en transporte público. Los docentes y alumnos participantes recibirán un certificado por haberse capacitado en la temática correspondiente.

Seguimiento y acompañamiento en la primera ejecución del taller: Para asegurar que los tutores (docentes y estudiantes capacitados) dominen totalmente la estrategia didáctica del taller, el establecimiento contará con acompañamiento presencial que consistirá en dos visitas al aula. Además, durante la implementación de las 10 sesiones del taller habrá un seguimiento virtual y monitoreo por parte de la Institución Formadora.

Equipamiento:

Creación de videojuegos: 20 joysticks (palancas de mando para juegos). Se trabaja con un software de edición de videojuegos de acceso gratuito, Construct 2.

Brigadas Tecnológicas: 4 computadores reacondicionados y 4 kits de soporte (conjunto de herramientas para el soporte y mantención de infraestructura digital).

Producción de videos: 3 cámaras de video y un kit de accesorios para cada cámara. Además se trabajará con el software de edición de videos de acceso gratuito Windows Movie Maker.

Cómic digital: 4 tablets. Se trabajará con el software de edición gráfica GIMP y el software de guiones Celtx , ambos libres y descargables del sitio web.

Robótica: 3 kits de robótica (conjunto de piezas que arman un robot programable) y el software correspondiente para su programación.

Los establecimientos beneficiados son: Escuela Las Américas, Escuela Unión Latinoamericana y Liceo La Frontera de Comuy.

Proenta 2016



Misión del Programa: Estimular, a través de un programa de enriquecimiento educativo extracurricular, el desarrollo integral de las y los estudiantes de sexto año de enseñanza básica a cuarto año de enseñanza media con talentos académicos de la Región de La Araucanía. Este programa se constituye en una instancia para responder a las necesidades educativas especiales de estos niños y niñas, facilitando su integración social y contribuyendo al desarrollo regional. Así, PROENTA-UFRO apoyará la formación de estudiantes con un amplio y profundo nivel de conocimientos, habilidades cognitivas superiores y socio afectivas, liderazgo, autonomía, responsabilidad social, pasión por el conocimiento y amor a la verdad"

En el año 2016 se cuenta con la participación de los establecimientos Municipales y un establecimiento Particular Subvencionado. Además participan estudiantes cuyas familias financian su permanencia en el Programa. Los Establecimientos participantes son estudiantes de la Escuela Unión Latinoamericana y estudiantes del Liceo de Ciencias y Humanidades.

5.3 CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA, LEY N° 20.248

El Objetivo de la Ley es mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno dirigida a los establecimientos que atienden la población más vulnerable. Los establecimientos que ingresan al sistema se comprometen con lograr una educación de calidad y mayores grados de equidad a través del cumplimiento de ciertos requisitos y de un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

La SEP se entrega a todo establecimiento escolar que voluntariamente ingrese al sistema (suscribiendo el convenio) y que atienda a alumnos prioritarios que estén cursando 1er ó 2º nivel de transición de la educación parvularia y educación general básica.

La Ley de Subvención Preferencial establece que los establecimientos educacionales adscritos al régimen de Subvención Preferencial serán clasificados de acuerdo a sus resultados educativos en tres categorías: autónomos, emergentes y en recuperación.

Establecimientos Educacionales Autónomos: Aquellos establecimientos que hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos.

Establecimientos Educacionales Emergentes: Aquellos establecimientos que no hayan mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos.

Establecimientos Educacionales en Recuperación: Aquellos establecimientos que obtengan resultados.

educativos reiteradamente deficientes de sus alumnos de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación para los efectos del artículo 21 del decreto con fuerza de ley N° 1 de 2006, y de conformidad a los estándares nacionales que se establezcan para tales efectos.

TABLA DE VALORES POR CONCEPTO SEP AÑO 2016:

Establecimiento	Total:
Liceo de Ciencias y Humanidades	\$ 114.520.419.-
Liceo la Frintera de Comuy	\$ 113.733.138.-
Escuela Unión Latinoamericana	\$ 165.142.057.-
Escuela Juan Bautista Chesta	\$ 94.616.084.-
Escuela Las Américas	\$ 77.270.259.-
Escuela Los Galpones	\$ 17.323.650.-
Escuela Nuevo Horizonte	\$ 16.301.636.-
Escuela Susana Ortiz	\$ 4.874.106.-
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	\$ 12.038.858.-
Escuela el Esfuerzo	\$ 4.349.799.-
Escuela Chada	\$ 1.270.912.-

5.4 Subvención de Pro-retención:

La subvención anual Pro- Retención es una subvención Estatal a los Establecimientos Educacionales subvencionados de acuerdo al DFL n° 2, de 1998 de educación y como objetivo procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en acercamiento que, durante el año 2016 permitió la cobertura total de 250 estudiantes.

Para los efectos del presente reglamento se entiende por retención de alumnos matriculados la permanencia de éstos como alumnos regulares del respectivo establecimiento educacional dando cumplimiento a las normas establecidas en su Reglamento Interno respecto de los requisitos de asistencia y rendimiento que exigen los planes y programas de estudio, sean propios o los oficiales aprobados por el Ministerio de Educación, las correspondientes normas de evaluación y promoción escolar, las actividades extraprogramáticas y demás acciones curriculares orientadas al logro de los objetivos pedagógicos.

La subvención anual educacional pro-retención se paga durante el mes de abril de cada año por los alumnos que se determinen como causantes de ella según las reglas que más adelante se contemplan, que hayan asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior y se hayan matriculado el año escolar en que se paga esta subvención, salvo que se trate de alumnos que han egresado de 4º año de enseñanza media, ambas modalidades. La subvención anual educacional pro-retención tiene los siguientes valores: Primero, 7º y 8º año enseñanza básica \$50.000; Segundo, 1º y 2º año enseñanza media \$80.000; Tercero, 3º y 4º año enseñanza media \$100.000; Cuarto, 4º año enseñanza media-egresado \$120.000.

Los montos del año 2016 son los siguientes:

Establecimiento:	Rol Base Datos:	Total:
	6223-5	\$ 20.494.294.-
Liceo de Ciencias y Humanidades:		
Liceo La Frontera:	6230-8	\$ 11.200.860.-
Escuela Unión Latinoamericana	6224-3	\$ 2.617.944.-
Escuela Juan Bautista Chesta	6225-1	\$ 1.495.968.-
Escuela Las Américas	6227-8	\$ 1.869.960.-
Escuela Los Galpones	6231-6	\$ 467.490.-
Escuela Nuevo Horizonte	6237-5	\$ 654.486.-
Escuela Susana Ortiz	6244-8	---
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	6251-0	\$ 280.494.-
Escuela El Esfuerzo	6245-6	---
Escuela Chada	6248-0	---
Escuela Especial Ammillán	11530-4	
Escuela Río Toltén	6228-6	\$ 93.498.-
TOTALES:		\$ 39.174.994.-

5.5 Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de establecimientos Educacionales Municipales y particulares subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de educación parvularia (Pre- Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objetivo de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Contempla tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno u once, y almuerzo. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Acceden a este Programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, la Institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad. Estos listados los obtiene el establecimiento directamente en el sitio www.junaeb.cl, en el link identificado como SINAЕ (focalización).

Tienen acceso aquellos alumnos en condición de vulnerabilidad que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de educación pre-básica, básica y media, seleccionados por JUNAEB.

Durante el año 2016, se entregaron las siguientes raciones:

Desayunos	Almuerzos	Once/ Colaciones
2018	2018	545

5.6 Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases , el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

El Ministerio de Educación, a través de la modalidad de Educación Especial, aporta recursos a los establecimientos educacionales para proporcionar apoyos a los estudiantes identificados con NEE, según los criterios señalados en la normativa actual. Por ello, el ingreso de un estudiante a un PIE o a una escuela especial, implica siempre considerar un proceso de evaluación diagnóstica, integral e interdisciplinaria, que identifique en ésta la presencia de discapacidad o de un trastorno o déficit asociados a NEE.

En la comuna los establecimientos favorecidos con este programa son:

Establecimientos:	Rol Base Datos:	Cobertura:
Liceo de Ciencias y Humanidades	6223-5	69
Liceo La Frontera	6230-8	61
Escuela Unión Latinoamericana	6224-3	61
Escuela Juan Bautista Chesta	6225-1	36
Escuela Las Américas	6227-8	49
Escuela Los Galpones	6231-6	10
TOTAL:		291

5.7 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR (PSE)

El programa de Salud Escolar tiene como finalidad entregar atención integral a alumnos y alumnas en condiciones de vulnerabilidad social , económica, psicológica y biológica , de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y columna) , atención odontológica y atención psicosocial , orientada a promover , prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

Los Programas de Salud Escolar tienen como objetivo contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significarían una merma en el rendimiento e inserción de los niños y niñas en el sistema escolar. Las edades de los beneficiados varían entre los 4 y 15 años de edad, pertenecientes a escuelas municipales y particulares y especiales subvencionadas, de zonas urbanas y rurales del país.

Este servicio es operado por la Dirección Regional de JUNAEB a través de las coordinaciones comunales y de cada establecimiento existente en el programa. Directamente se atiende a cada establecimiento educacional consultorios de atención primaria y lugar de atención de médicos especialistas.

Especialidad:	Nº de Jornadas anuales	Nº de Estudiantes atendidos
Traumatología	2	87
Oftalmología	4	327
Otorrino	1	24
Scrinning de Columna	1	66
Scrinning de Otorrino	1	52
Scrinning de Oftalmología	1	97
TOTAL:	10	653

5.8 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportiva, científicas, cívico sociales y en general, de todas acciones que en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas mediante un proceso de creación y recreación permanente.

Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades que durante todo el periodo educativo se entregan a los alumnos y las alumnas, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

La instancia de desarrollo de la Educación Extraescolar, son las distintas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan, según los intereses de los y las estudiantes y del establecimiento educacional con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas Unidades Educativas de la Comuna de Romeral.

Las líneas de acción de la Coordinación Extraescolar, son: el Deporte, la Cultura, el Folclor, el Apoyo a la Transversalidad, Apoyo al Estudiante y al desarrollo científico. Un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes es el departamento extraescolar de la Comuna de Romeral, por esta razón es que la existencia de esta área ha tomado un valor fundamental, ya que refuerza mediante un sin fin de variables el proceso de enseñanza aprendizaje, además de promover en los estudiantes un sentimiento positivo de pertenencia al centro educativo. Ayudan a que los estudiantes sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando todas sus actividades, aumentando su autoestima puesto que ofrecen posibilidades para desarrollar habilidades personales, además posibilitan el acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida y unos hábitos saludables necesarios para el bienestar personal y mejora de la calidad de vida.

Esta área depende técnicamente del Ministerio de Educación su nivel ejecutivo comunal está centrado en el Departamento de Educación Municipal a cargo de la Coordinación de Educación Extraescolar. Su principal función está dirigida a las siguientes áreas: deportiva, cultural, social, medio ambiental y científico-tecnológico.

ACTIVIDADES REALIZADAS 2016:

Primer Semestre:

Juegos deportivos escolares 2016:

- Campeonatos en etapas comunales de Futbol, Basquetbol, Tenis de Mesa, Voleibol, Ajedrez, Balonmano. Categorías sub 14, sub 16, sub 17 y sub 18, e n Damas y varones.
- Participación en etapas provinciales y regionales de los Juegos Deportivos Escolares.
- Campeonato Copa América Escolar sub 12
- Cicletada día de la Actividad Física
- Programa de Natación I, Escuelas Deportivas Integrales IND
- Actividad “Teatro Educa”, Escuelas Rurales. Organizada por el Teatro Municipal de Temuco.
- 36° Concurso Comunal de Cueca Escolar, Educación Básica rural y urbana, Educ. Media.

Segundo Semestre:

- Continuación Juegos Deportivos Escolares 2016, etapas comunales, provinciales y regionales.
- Programa de Natación I, escuelas deportivas integrales IND
- Encuentro de Palin
- Concurso de fotografía
- Campeonato formativo de mini hándbol 1º ciclo
- Jornadas de Mini Atletismo IND
- Campeonato formativo de basquetbol sub 15
- Campeonato inter comunal de futbol damas sub 14
- Mundialito futbol sub 12 (equipos participantes de copa América escolar 2016
- Juegos Rurales.

5.9 RESULTADOS SIMCE 2016

(Los resultados 2016 son publicados entre mayo y junio del año 2017)

5.10 RENDIMIENTO PSU 2016

Promedios PSU Liceo de Ciencias y Humanidades RBD: 6223

PUNTAJE ESTÁNDAR:	TOTAL:	% DE ESTUDIANTES:
150-199 pts.	0	0.00
200-249 pts.	0	0.00
250-299 pts.	1	0.94
300-349 pts.	0	0.00
350-399 pts.	9	8.49
400-449 pts.	18	16.98
450-499 pts.	27	25.47
500-549 pts.	19	17.92
550-599 pts.	20	18.87
600-649 pts.	10	9.43
650-699 pts.	1	0.94
700-749 pts.	1	0.94
750-799 pts.	0	0.00
800-850 pts.	0	0.00
TOTAL:	106	100.
PROMEDIO:		501.5
DESVIACIÓN ESTÁNDAR :		79.83

CONCLUSIONES:

- La totalidad de estudiantes que rindieron PSU 2016 fue de 106 estudiantes, lo que equivale a un 86% del universo total de matrícula de cuartos años medios del año 2016.
- De la totalidad de 106 estudiantes que rindieron PSU un total de 51 estudiantes obtuvo puntaje de admisión para ingreso a la Educación Superior, lo que representa un 48% del total.

Promedios PSU Liceo La Frontera de Comuy RBD: 6230

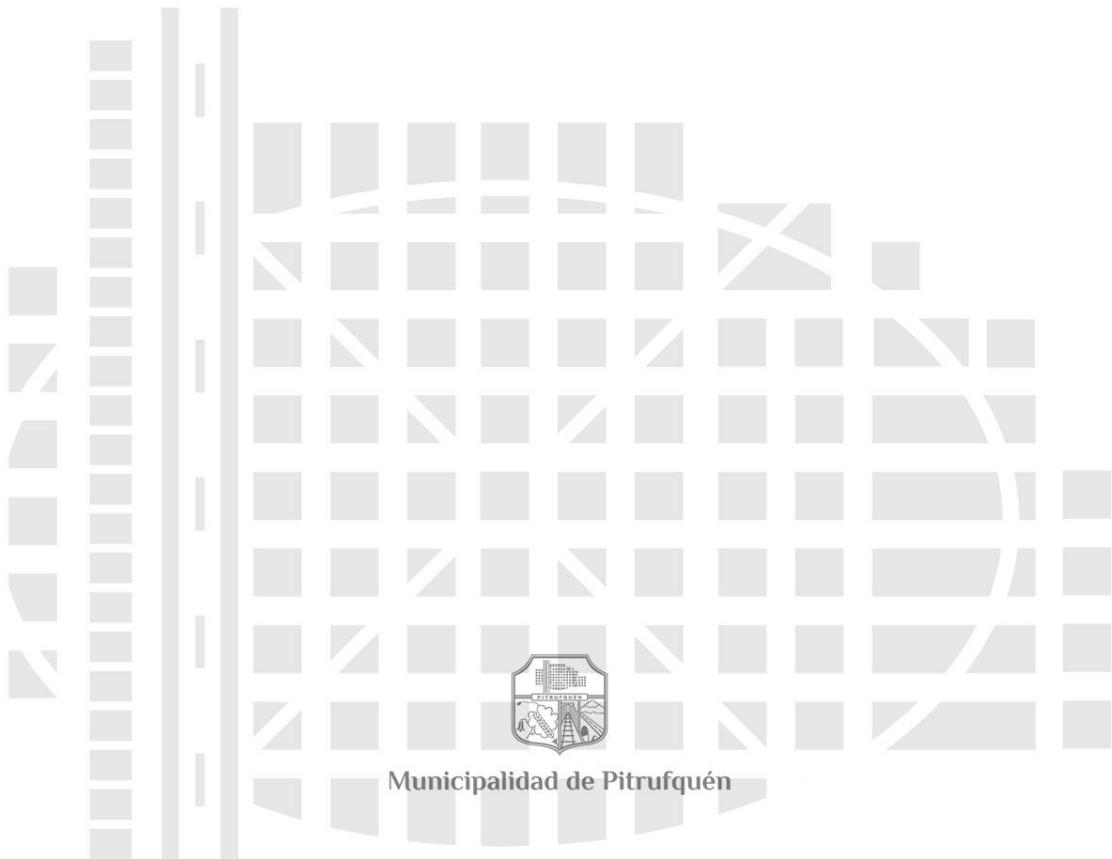
PUNTAJE ESTÁNDAR:	TOTAL:	% DE ESTUDIANTES:
150-199 pts.	0	0.00
200-249 pts.	1	14.29
250-299 pts.	1	14.29
300-349 pts.	2	28.57
350-399 pts.	1	14.29
400-449 pts.	2	28.57
450-499 pts.	0	0.00
500-549 pts.	0	0.00
550-599 pts.	0	0.00
600-649 pts.	0	0.00
650-699 pts.	0	0.00
700-749 pts.	0	0.00
750-799 pts.	0	0.00
800-850 pts.	0	0.00
TOTAL:	7	100
PROMEDIO:		345,3
DESVIACIÓN ESTÁNDAR :		77,56

- La totalidad de estudiantes que rindieron PSU 2016 fue de 7 estudiantes, lo que equivale a un 43,75% del universo total de matrícula de cuartos años medios del año 2016.

- De la totalidad de 7 estudiantes que rindieron PSU, ningún estudiante obtuvo puntaje de admisión para ingreso a la Educación Superior.

6.

ÁREA SOCIAL



La Municipalidad de Pitrufquén, mediante su Área Social, contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través del desarrollo y ejecución de actividades y programas orientados a otorgar una atención integral para satisfacer las demandas, inquietudes y problemáticas que les afectan en el ámbito económico, empleo, vivienda, salud, educación, entre otras múltiples necesidades.

6.1 PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL

Una de las atribuciones del Municipio, es desarrollar acciones y otorgar apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad social, tanto del área rural como urbana. Para dar cumplimiento a esta finalidad, el municipio a través del Programa de Ayuda Social Comunal, entrega ayuda paliativa consistente en alimentos, materiales de construcción, aportes económicos, entre otros.

En el período se contó con un Presupuesto Anual de **\$ 46.000.000.-**, de los que efectivamente se gastaron **\$ 42.588.736.-** que permitieron otorgar ayuda social directa a 1.065 familias de la comuna. Este Programa incorpora el Programa de Ayuda Social en Pasajes y Becas Movilización para Estudiantes de Educación Superior.

A continuación, se detallan las ayudas sociales entregadas durante el año:

Beneficios Otorgados	Nº Familias
Alimentos	389
Materiales de construcción	117
Pasajes	157
Pañales Adultos, niños	119
Calzado Escolar	47
Ropa de Cama (Literas, Colchones, Frazadas etc.)	84
Aportes Económicos (Exámenes médicos, medicamentos etc.)	87
Estanques para Agua de Consumo Familiar	23
Otras ayudas (recargas de gas, kit aseo)	16
Vivienda de Emergencia (Mediagua)	01
Becas Movilización para Estudiantes de Educación Superior	25
TOTAL:	1.065

6.2 SUBSIDIOS

El municipio, a través de su área social, materializa los diversos Subsidios de la Red Gubernamental, los que se describen a continuación:

6.2.1 SUBSIDIO FAMILIAR PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

El Subsidio Familiar es una compensación económica para personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar. En el período se concedieron **4.845** subsidios familiares, con recursos provenientes del IPS en las siguientes modalidades:

Modalidad	Nº Beneficiarios
Subsidio Único Familiar a la Mujer Embarazada	15
Subsidio Único Familiar al Recién Nacido	74
Subsidio Único Familiar al Menor	3.048
Subsidio Único Familiar a la Madre	1.704
Subsidio Único Familiar Deficiente Mental	2
Subsidio Único Familiar al Inválido	2
TOTAL	4.845

Inversión Anual \$ 37.414.998.-

6.2.2 SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Este Subsidio dirigido a personas menores de 18 años en situación de Discapacidad Mental, consiste en una prestación en dinero que se paga mensualmente (**\$ 66.105.**)

Durante el 2016 se concedieron dos subsidios de esta naturaleza, los que se sumados a los 26 concedidos en años anteriores, alcanza una **Inversión Anual \$ 1.850.940.-**

6.2.3 SUBSIDIO AGUA POTABLE

Este beneficio contribuye al pago de agua potable de familias vulnerables que tienen un consumo de hasta 15 m3. En el caso de las familias CHISOL, el beneficio es del 100%, distinguiéndose dos tipos: urbano y rural.

Subsidio de Agua Potable Urbano

Consiste en un subsidio económico al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, dirigido a familias carentes de recursos. Este subsidio se entrega en dos tramos (75% y 38%), además de los subsidios para las familias Chile Solidario (100%), beneficiando a 1629 familias en la comuna.

Tipo Subsidio	Nº de Subsidios
Tradicional	1.548
Chile Solidario	81
Total Comunal	1.629

Inversión Anual \$ 119.532.321.-

Subsidio de Agua Potable Rural

El total de los subsidios de Agua Potable Rural fue canalizado a través de siete comités. El siguiente es el detalle de la asignación de subsidios para el año 2016.

Subsidio	Porcentaje	Nº de Subsidios
Tramo 1	50%	249
Chile solidario	100%	26
Total Comunal		275

Inversión Anual \$10.097.760.-

6.3 BECAS

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) financia el Sistema Nacional de Becas para estudiantes de enseñanza básica, media y superior, las que se postulan a través del área social del Municipio. Durante el período se beneficiaron 724 estudiantes de la comuna:

Tipo de Becas	Nº Beneficiarios	Monto Anual \$
Beca Presidencial Educación Media	120	33.992.040.-
Beca Presidencial Educación Superior	61	34.558.879.-
Beca Indígena Educación Básica	203	19.894.000.-
Beca Indígena Educación Media	190	38.570.000.-
Beca Indígena Educación Superior	150	101.442.000.-
Total	724	228.456.919.-

Inversión Anual \$ 228.456.919.-

6.4 FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Ficha de Protección es el instrumento que se aplica a las personas y familias de la comuna, con el fin de poseer una base de datos con respecto a variables de cada una de ellas y de acuerdo al puntaje obtenido, se genera la clasificación de la familia, según su grado de vulnerabilidad.

El siguiente es el detalle de la gestión del sistema Ficha de Protección Social:

Total Fichas Aplicadas 2016	405
Total Fichas FPS Actualizadas al 31.12.2016	1.124
Total Habitantes Encuestados con FPS	22.185

El financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social por Cobertura en Convenio fue **\$ 8.432.463.-**

6.5 SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO



Este sistema financiado por el Ministerio de Desarrollo Social, e implementado por el municipio, entrega a los niños y niñas de la comuna, el acceso expedito a los servicios y prestaciones para atender sus necesidades y apoyarlos en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, trabaja con las familias y la comunidad donde éstos se desarrollan, para generar condiciones adecuadas, un entorno amigable, inclusivo y acogedor. Durante el año 2016, la Municipalidad ejecutó los siguientes Fondos:

6.5.1 FONDOS EN EJECUCIÓN MUNICIPAL

Fondo de Fortalecimiento Municipal

Este fondo estuvo dirigido a apoyar la Red Comunal de Instituciones que se coordinan en favor de los niños de primera infancia, cuya inversión fue de **\$ 4.050.000.-**

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

A través de la Sala de Estimulación Municipal ubicada en el Consultorio de Salud Municipal, se otorgó atención a 91 niños de la comuna, con una inversión de **\$ 4.050.000.-**

Habilitación de Espacios Públicos Infantiles (HEPI)

Mediante este Programa se habilitó un espacio con 3 juegos inclusivos, para niños hasta 5 años de edad, ubicados a un costado del Centro Cultural Municipal. La inversión fue de **\$ 6.500.000.-**

Inversión Anual \$ 14.600.000.-

6.6 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I



Este Programa se desarrolla mediante un convenio suscrito con Junaeb, su objetivo es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar y está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y primer ciclo básico, a sus padres y al equipo docente, que provienen de sectores con de alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

En el período se beneficiaron Estudiantes de las Escuelas: Las Américas, Unión Latinoamericana, Juan Bautista Chesta, Liceo Frontera Comuy, Liceo Particular Quinqué y Colegio The Forest School.

Inversión Anual \$ 11.937.000.-

6.7 OPD COMUNA DE PITRUFQUÉN

En el 2016, la Municipalidad de Pitrufquén suscribió un Convenio con el Servicio Nacional de Menores para implementar la Oficina de Protección de Derechos OPD “Kümme Txemon” que en español significa creciendo bien o con seguridad. Su objetivo es contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Atenciones Protección de Derechos	Nº Atenciones
Derivaciones Instituciones	24 casos
Demandas Espontánea	35 casos
Derivaciones Tribunal	70 casos
Total	129 casos

Actividades Intersectoriales	Beneficiarios/Participantes
Campaña de Buen Trato	5 Establecimientos Urbanos y Rurales

Financiamiento Programa	Monto \$
Aporte SENAM	51.367.306.-
Aporte Municipal	17.112.440.-
Total	68.587.746.-

Inversión Total \$ 68.587.746.- (Inversión para tres años)

6.8 PROGRAMA 24 HORAS

La Municipalidad de Pitrufquén en convenio con Carabineros de Chile, dispone de la participación de profesionales Asistentes Sociales para que colaboren en el análisis, diagnóstico y derivación de menores de edad que sean infractores de ley o sean vulnerados en sus derechos, casos que son derivados por la Dirección de Protección Policial de la Familia. El año 2016, el profesional a cargo realizó la evaluación, entrega de orientación y derivación a otros estamentos, de 44 menores.

6.9 PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

Las personas en situación de discapacidad son una prioridad para la Municipalidad de Pitrufquén, por lo que a través del área social se propendió a dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo Anual 2016 – POA, efectuándose un total de **193** consultas sociales en las siguientes materias:

- Tramitación de Invalidez, conforme al DL N° 869 ante la COMPIN Regional.
- Tramitación del Subsidio Familiar al Inválido o Deficiente Mental.
- Tramitación del Subsidio por Discapacidad Mental.
- Aportes económicos para funcionamiento de la organización.
- Aportes económicos para ayudas técnicas.
- Tramitación de la Credencial de la Discapacidad.
- Cursos de Capacitación.
- Orientación para postular a Fondos Concursables (FONAPI, Vida Independiente, entre otros)
- Apoyo a la organización en el ámbito del liderazgo y funcionamiento.
- Beneficios de la EDLI en la comuna.
- Otros.

En el ámbito de la promoción de acciones que favorezcan la autonomía y participación social de las PeSD de la comuna, se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo en movilización a representantes del Club de Lisiados Stephen W. Hawking.
- Apoyo para la participación a PeSD de la comuna en la Escuela de Gestores Sociales y Territoriales
- Celebración del Aniversario del Club de Lisiados Stephen W. Hawking

Finalmente el Municipio, en el área de iniciativas asociativas de beneficio directo a PeSD, se adjudicó la **Estrategia de Desarrollo Inclusivo EDLI** para la comuna, financiada por el Servicio Nacional de la Discapacidad.

6.9.1 EDLI

Esta estrategia combina beneficios de SENADIS relacionados con el desarrollo inclusivo para el beneficio de las Municipalidades y su gestión comunal, distribuidos en dos planes:

- **Plan de Financiamiento EDLI:** otorga un aporte de **\$76.143.134** al **Municipio** a través de un Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración.
- **Plan de Apoyo EDLI:** consiste en el asesoramiento y apoyo técnico a los Municipios en la implementación de la EDLI, el cual es ejecutado por SENADIS durante 18 meses, periodo de vigencia del Convenio, el que comenzó a ejecutarse en plenitud el año 2017.

En relación a las Ayudas Técnicas obtenidas, a través del Fondo del SENADIS para personas con discapacidad física, sensorial o mental, se puede mencionar que se postularon las siguientes ayudas técnicas:

- 01 Bastón ortopédico
- 01 Cojín antiescaras
- 01 prótesis de miembro inferior
- 01 par de audífonos
- 04 Notebook
- 02 Silla de Ruedas Eléctrica
- 01 Silla de Ruedas Estándar
- 01 Grúa de Transferencia

6.10 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR



La Municipalidad, a través de su programa comunal realizó las siguientes acciones:

Se atendieron alrededor de **109 PERSONAS** por consultas sociales asociadas a beneficios para el adulto mayor en cuanto a ayuda social, tramitación de jubilaciones o pensiones, obtención de vivienda, obtención de un cupo en establecimientos de larga estadía, pesquisa de violencia intrafamiliar y ofertas turísticas, entre otros.

Conforme al Plan Operativo Anual 2016 – POA, en su Matriz de Planificación, se desarrollaron las siguientes acciones:

- A nivel grupal y comunitario se apoyó la postulación y ejecución de Proyectos presentados al Fondo Nacional de Proyectos Autogestionados para el Adulto Mayo, siendo beneficiados las siguientes organizaciones:

Proyecto	Organización	Monto	Beneficiarios
		\$Adjudicado	
De Pitufquén voy pal' norte a conocer Quillón.	Comité de Adulto Mayor las Violetas de Mune	700.000.-	23
Risas y alegrías desde el Toltén al Calle-Calle.	Agrupación Folclórica Voces del Atardecer de Pitufquén	634.400.-	27
En TrancuraWePiuke se renovara nuevamente.	Club de adulto mayor WePiuke de Rehuecoyan	955.000.-	25
Total		2.289.400.-	75

- A nivel de iniciativas asociativas en su directo beneficio, se ejecutaron las siguientes actividades:

- **Diagnóstico Comunitario de los Adultos Mayores de la comuna:**
- **Taller de Autocuidado para el Adulto Mayor**
- Tarde Recreativa “**Pasamos Agosto, bienvenida Primavera**
- Celebración **Semana del Adulto Mayor**
- **Apoyo en Movilización** a cuatro (04) organizaciones de Adultos Mayores, para realizar viajes turísticos por el día en la zona y región. Organizaciones a saber:

Organización	Destino
Agrupación Bienestar y Salud	Viaje por el día a la zona de Pto. Saavedra.
Club de Gimnasia del Adulto Mayor “Nueva Juventud”	Viaje por el día a la zona de Queule.
Agrupación Folclórica Voces del Atardecer	Viaje por el día a la zona de Queule
Club de Adulto Mayor Arcoíris	Viaje por el día al sector de Coicoma, Tercera Faja Pitrufquén

- En el ámbito del apoyo a los procesos de sistematización por trabajos y prácticas realizadas en el territorio, en pos de una mejor retroalimentación hacia el trabajo a favor de este grupo etario, se realizaron **4 Ciclos de Talleres de Autocuidado para el adulto mayor.**

6.11 PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

La Municipalidad de Pitrufquén, a través de su programa destinado a Personas en Situación de Calle de la comuna, promueve la vinculación con las familias e Instituciones para sus respectivos tratamientos de rehabilitación y reinserción social, nivelación de situaciones de salud, habitabilidad y además de la colocación laboral de quienes estén en condiciones de hacerlo.

CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA COMUNA

Durante el primer semestre del año 2016 se realizaron diversos talleres abordando temas como: La Familia como Componente Primordial de la Sociedad; Higiene Personal; Psicología de las Personas en Situación de Calle; e Inserción laboral con dos cupos de trabajo que fueron ocupados por usuarios del programa. También, se realizaron las visitas a domicilios y atención personalizada cuando era requerida por los usuarios.

Se ejecutaron actividades extra programáticas inclusivas para los usuarios del Programa y Alcohólicos Anónimos de la comuna, tales como; “Municipio en Terreno”, donde participaron los distintos departamentos que trabajan directamente con los usuarios del programa; Desayunos con la temática de integración; Actividades de Fiestas Patria con presencia de la Directora Regional de SENDA y Autoridades de la comuna.

En el último Semestre, se logró conformar un grupo de Alcohólicos Anónimos en nuestra comuna con apoyo de un grupo de Temuco, con un período de marcha blanca, atendiendo 6 usuarios y efectuándose visitas a personas en situación de calle de la comuna. A fin de año, se realizó una once navideña con el principio de integración y camaradería entre las Personas en Situación de calle y funcionarios de la Municipalidad de Pitrufquén.

Actualmente, 4 personas han logrado superar la condición de calle, quienes se encuentran junto a sus familias o internadas en un hogar de ancianos, con el consentimiento de los propios usuarios.

6.12 PROGRAMA VÍNCULOS IEF

El objetivo de este programa es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con sus pares y con la red de apoyo social de la comuna.

Durante el período, participaron 25 adultos mayores pertenecientes a sectores urbanos y rurales de la comuna, tales como: Colga, Polul, Puraquina Bajo, Mune Bajo, Millahuín, Carilafquén, Quilquilco y Quinque. Todos los cuales recibieron Acompañamiento Psicosocial y 13 de ellos, Acompañamiento Socio Laboral.

Este acompañamiento tiene una duración de dos años, y consiste en sesiones individuales y grupales con temáticas atingentes a los adultos mayores; gestiones en casos que se requiera; y Talleres Grupales.

El financiamiento estuvo destinado a la contratación de profesionales, movilización, colaciones, difusión y seguros, entre otros.

Financiamiento	Monto \$
Aporte Fosis	7.008.376.-
Aporte Municipal	2.000.000.-
Total	9.008.376.-

6.13 PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS

Mediante Convenio suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social, FOSIS y la Municipalidad de Pitrufquén se ejecutó este Programa en la comuna, incorporándose 137 nuevas familias y atendiendo un total de 299. Dichas familias pertenecen al 40% de mayor vulnerabilidad de la población de acuerdo al Registro Social de Hogares.

La atención está focalizada al ámbito social y laboral, promoviendo su desarrollo y autonomía, potenciando así, las capacidades que les faciliten incorporarse al mundo laboral.

Este programa trabaja dos componentes de intervención:

6.13.1 APOYO PSICOSOCIAL

Este Acompañamiento busca promover el desarrollo de habilidades y capacidades que les permitan a las personas y familias desarrollar los recursos necesarios para su autonomía.

Se realizó este acompañamiento a **299 familias**, a través de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir un Plan de Desarrollo Familiar, sobre la base de la determinación de metas y sueños familiares, organización, desarrollo de recursos y capacidades requeridos para alcanzar dichas metas.

Financiamiento	Monto \$
Inversión Municipal	11.859.880.-
Inversión Fosis	18.952.800.-
Total	30.812.680.-

6.13.2 APOYO SOCIOLABORAL

Este componente busca mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, y mejorar sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Los representantes de las familias crean y concretan su propio plan laboral orientado a fortalecer aquellos recursos que aumenten su capacidad generadora de ingresos. En el transcurso del año se atendieron **360 personas**.

Financiamiento	Monto \$
Inversión Municipal	2.500.000.-
Inversión Fosis	24.409.400.-
Total	26.909.400.-

6.13.3 PROGRAMAS DE EJECUCIÓN SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

PROGRAMA HABITABILIDAD

Este programa se ejecutó mediante un convenio suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social, FOSIS y Municipalidad de Pitrufquén, éste procura potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, a través del cumplimiento de condiciones mínimas y básicas para la calidad de vida de las familias Chile Solidario e IEF. Este consideró la implementación de servicios básicos, mejoramientos de vivienda, equipamiento básico para comer y dormir y talleres de hábitos.

Durante el año 2016 se otorgaron 30 soluciones que beneficiaron a **5 Familias** con una inversión total de **\$ 16.875.000.-**

PROGRAMA AUTOCONSUMO

Este programa contribuye a mejorar los ingresos de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la autoprovisión de alimentos mediante una asesoría técnica y social que es llevada a cabo en el propio domicilio de la familia por profesionales del área social y productiva. En conjunto con los usuarios se elaboraron Planes de Acción Familiar para financiar iniciativas de producción por un monto de \$180.000 c/u. Paralelamente se realizó seguimiento, capacitación y asesoría técnica en los ámbitos productivos y nutricionales. Las iniciativas técnicas desarrolladas fueron: invernaderos, implementación de agua para consumo de la familia, mejoramiento de gallineros, cobertizos, secadores solares, y elaboración de conservas.

Fueron beneficiadas **20 familias** del Programa Ingreso Ético Familiar, las cuales pertenecían a los sectores rurales de la comuna de Pitrufquén, con un monto total de **\$10.000.000.-**

PROGRAMA OBTENCIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD

Mediante Convenio entre el Registro Civil e Identificación y Fosis, 163 personas pertenecientes al Programa Puente Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, obtuvieron su Cédula de Identidad por un monto de \$ 500.

Inversión Anual \$ 611.000.-

PROGRAMA DINÁMICA FAMILIAR

Este Programa ejecutado por la Fundación PRODEMU, permitió otorgar atención a 20 mujeres de la comuna que pertenecen al Programa Puente Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar. Su objetivo es entregar orientación e información necesaria a mujeres y sus hijos que han sido víctimas de Violencia Intrafamiliar y/o Abuso, así como también, la evaluación psicológica de la capacidad de los roles parentales de estas familias.

Inversión Anual \$ 2.500.000.-

PROGRAMAS APOYO AL EMPRENDIMIENTO E INICIATIVAS PRODUCTIVAS

Estos Programa están destinados a emprendedores y beneficiarios pertenecientes a los Programas Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar y Seguridades y Oportunidades:

Programa	Consultora	N°	Monto \$	Beneficiarios	
				Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades 80%	Paradigma
Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades 80%	Paradigma	44	25.080.000.-		
Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades 20%	Paradigma	9	4.950.000.-		
Yo Emprendo Semilla Nivel Básico (Negocio Iniciado)	Tierra Austral	11	9.020.000.-		

Yo Emprendo Semilla Nivel Avanzado (Negocio Consolidado)	-----	4	3.280.000.-
Programa Apoyo a tu Plan Laboral	-----	16	8.000.000.-
Yo Emprendo Semilla FNDR	-----	7	8.400.000.-
Yo Emprendo Semilla Nivel Básico FNDR (Negocio Iniciado)	-----	13	15.600.000.-
Yo Emprendo Semilla Nivel Avanzado 2 FNDR (Negocio Consolidado)	-----	13	31.200.000.-
Total		104	105.530.000.-

Inversión Anual \$ 105.530.000.-

6.14 UNIDAD DE VIVIENDA ENTIDAD PATROCINANTE

Lograr la vivienda propia es un anhelo de miles de familias en nuestra comuna, es por eso que esta corporación edilicia ha potenciado la unidad de vivienda a fin de contribuir a que esta necesidad tan sentida por la comunidad, se convierta en una realidad .A continuación se detallan las principales acciones desarrolladas por el municipio en esta área:

PROYECTOS EJECUTADOS PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR URBANO –PPPF 2016

NOMBRE COMITÉ	N° BENEFICIARIOS	BENEFICIO	TOTAL INVERSION
FLACH	23	MEJORAMIENTO	\$24.948.329.-
LAS TERMITAS	13	MEJORAMIENTO	\$17.658.381.-

POSTULACION DS.Nº49, CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO, SECTOR RURAL

NOMBRE COMITÉ	N° BENEFICIARIOS	ESTADO	TOTAL INVERSION
LOS ROBLES	33	EN EJECUCION	\$35.343.0000.-
RAYEN FOYE	14	EN EJECUCION	\$14.994.000.-
LOS MAITENES	34	POST VENTA	\$36.414.000
TOTAL	47		\$50.337.000.-

INGRESOS ASISTENCIA TECNICA AÑO 2016

INGRESOS DIRECTOS POR ASISTENCIA TECNICA A COMITÉ DE VIVIENDA \$6.904.176.-

6.15 ÁREA CULTURA



La Municipalidad de Pitrufquén, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la comuna, busca a través del Programa de Cultura, satisfacer constantemente las demandas e inquietudes de la comunidad mediante diversas manifestaciones artísticas, culturales y tradicionales.

6.15.1 TALLERES FINANCIADOS POR EL PROGRAMA DE CULTURA

Durante la gestión del año 2016 se desarrollaron múltiples actividades en el ámbito de la música, danza, teatro, folclor, manualidades, entre otros, los que se describen a continuación:

Música

Talleres orientados a dar vida a la Orquesta Juvenil de Pitrufquén, la cual se reúne en dependencias del centro cultural municipal, con Profesores especialistas en instrumentos como Violín, Violoncello y Contrabajo.

Descripción	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios Monitor de Violín y Director de Orquesta.	2.800.000.-	25
Honorarios Monitora de Violoncello	1.800.000.-	10
Honorarios Monitor de Contrabajo	1.400.000.-	08
Total	6.000.000.-	43

Teatro

Este Taller se destaca por la itinerancia de las obras preparadas por el elenco, hacia otros municipios y festivales. Además, este taller anualmente, convoca a un Encuentro Intercomunal de Teatro.

Descripción	Fuente Financiamiento	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios Monitor de Teatro	Municipalidad de Pitrufquén	2.330.000.-	20

Folclor

Taller de Música folclórica dirigida a Adultos Mayores que conforman el Grupo Voces del Atardecer.

Descripción	Fuente Financiamiento	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios Monitor de Música Folclórica	Municipalidad de Pitrufquén	2.000.000.-	20

Danza

Taller dirigido a bailarinas de entre los 6 y 25 años de edad, el cual está enfocado principalmente a la danza moderna.

Descripción	Fuente Financiamiento	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios Monitor de Danza Moderna	Municipalidad de Pitrufquén	2.222.220.-	18

Manualidades

Taller dirigido a hombres y mujeres usuarios de la Biblioteca Municipal.

Descripción	Fuente Financiamiento	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios Monitor de Manualidades	Municipalidad de Pitrufquén	990.000.-	17

Taller Folclórico y Cultural

Talleres de Fonoaudiología y Kinesiología destinados a Adultos Mayores que conforman el Grupo Ruta Mayor.

Descripción	Fuente Financiamiento	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios de Monitores Fonoaudiólogo y Kinesiólogo	Municipalidad de Pitrufquén	1.666.670.-	22

Taller de Pintura

Taller dirigido a la comunidad para promover y difundir técnicas pictóricas, quienes conformaron la Agrupación “Oleos del Toltén”.

Descripción	Fuente Financiamiento	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios Monitor de Pintura	Municipalidad de Pitrufquén	2.125.200.-	20

Banda Instrumental

La Banda se reúne los días miércoles, jueves, viernes y sábado, transformándose en una escuela que ha formado músicos locales.

Descripción	Fuente Financiamiento	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios Monitor Banda	Municipalidad de Pitrufquén	2.000.000.-	25

Cueca

Taller destinado a promover y difundir nuestra danza nacional en la comuna, contando con una alta participación.

Descripción	Fuente Financiamiento	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios Monitor de Cueca	Municipalidad de Pitrufquén	2.222.220.-	150

Tango

Taller que promueve esta danza en la comunidad y que contó con gran participación de los adultos mayores de la comuna.

Descripción	Fuente Financiamiento	Inversión \$	Nº Beneficiarios
Honorarios Monito de Tango	Municipalidad de Pitrufquén	2.222.220.-	18

6.15.2 ACTIVIDADES CULTURALES

En el mes de Diciembre, y con motivo de la celebración del 118º Aniversario de la Comuna, se realizaron encuentros de Orquestas en el anfiteatro de la Plaza Pedro Montt, Festival de Teatro en el Salón Auditorio del Centro Cultural Municipal, Muestras Productivas y Culturales en la Plaza Pedro Montt, Celebración Día de la Música, etc.

Financiamiento actividades culturales

Presupuesto y Gastos Programas Culturales

Honorarios Profesionales y Monitores	\$ 32.710.538.-
Alimentación Eventos	\$ 790.000.-
Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 350.000.-
Servicios de Producción	\$ 6.500.000.-
Servicios de Publicidad	\$ 250.000.-
Total	\$ 40.600.538.-

6.15.3 PROYECTOS FNDR CULTURA AÑO 2016

La Municipalidad de Pitrufquén, por intermedio de su Programa de Cultura elaboró, postuló y ejecutó Proyectos Culturales y Artísticos financiados con inversión regional FNDR:

Proyecto	Inversión \$
Pitrufquén Comuna de Encuentros Artístico-Culturales	14.212.747.-
Actividades Culturales en Pitrufquén	14.756.052.-
Diversidad de Talleres Artístico-Culturales en Pitrufquén	6.333.446.-
Total	35.302.245.-

6.16 BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL



La Biblioteca Pública cuenta con una Sede Central localizada en dependencias del Centro Cultural Municipal, y una Filial, emplazada en el sector Ultraestación de nuestra Comuna.

Durante el período, se desarrollaron múltiples actividades destinadas a los usuarios de este servicio, tales como:

Actividades	Biblioteca Central	Biblioteca Filial La Unión
Préstamo Material Bibliográfico	3500 Ejemplares	1500 Ejemplares
Cursos de Computación	25 usuarios	3 usuarios
Alfabetización Básica		
Capacitación Complementaria	108 usuarios	12 usuarios
Nuevos Usuarios	183 usuarios	72 usuarios
Sesiones Biblirredes	6538	630 (*)

(*) Esta actividad en la Filial la Unión se inició en Septiembre de 2016.

Además, ambas Sedes cumplen un rol fundamental en apoyar a usuarios, organizaciones, y diversos grupos etáreos que concurren a este servicio, destacándose las siguientes acciones:

Apoyo y Asesoría

Elaboración de proyectos para organizaciones de la comuna; Trámites en línea como: Cuenta Rut, Certificados y Cartolas A.F.P.; Registro Civil, Mercado Público, Chile Proveedores, etc.

Fomento Lector

Se desarrollaron diversas actividades destinadas a diferentes grupos etáreos, conjugando los conocimientos con juegos, manualidades y la lectura, entre las que se destacan:

Niños - La Hora del Cuento: Actividad realizada por la Biblioteca Central, destinada a alumnos de diversos establecimientos educacionales, mediante la cual desarrollaron sus aptitudes y capacidades artísticas en forma entretenida. Se contó con el apoyo fundamental de Docentes y Alumnos de la especialidad de Atención de Párvulos del Complejo Educacional Monseñor Guillermo C. Hartl. Los Establecimientos beneficiados fueron: Escuela Las Américas, Educere College, Colegio Madres Dominicas, Escuela Juan Bautista Chesta, Escuela Unión Latinoamericana y Jardín Infantil Monseñor Guillermo Hartl.

Niños - Ciclo de Cine: Actividad realizada por la Filial La Unión, dirigida a niños y niñas de la comuna durante la época de vacaciones de invierno, con la finalidad de otorgarles un espacio de encuentro y recreación.

Jóvenes - Iniciación a la Práctica del Ajedrez: Actividad dirigida por el Maestro Guillermo Correa para jóvenes del Liceo de Ciencias y Humanidades, que consistió en concentración, ejercicio y desarrollo de las aptitudes mentales.

Adultos - Talleres de Manualidades: Esta Actividad fue desarrollada en ambas Bibliotecas, destinada a adultos en general. Se trabajó en diferentes técnicas, participando 15 alumnos (as) por taller. Estos finalizaron con una exposición y reconocimiento a los participantes. La Técnicas desarrolladas fueron:

- Joyería ecológica
- Joyas y artículos utilitarios reciclables
- Tejido a crochet
- Fieltro en lana de ovejas 1º nivel
- Fieltro en lana de ovejas 2º nivel

6.17 ÁREA DE TURISMO

Durante el año 2016, como una forma de potenciar el desarrollo turístico, este programa focalizo su oferta básicamente en dos líneas de trabajo: turismo de naturaleza y turismo rural.

Dentro de estas dos líneas de trabajo se coordinaron proyectos, programas y actividades que van en el pro del desarrollo para convertir a Pitrufquén en un producto turístico integrado a la región de la Araucanía, las cuales ayudarán a la imagen objetivo comunal y así poner en valor los recursos hídricos y la protección de las especies, mejorando la calidad de vida de sus habitantes en temas medio ambientales, socio-culturales y económicos.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Programa en el periodo 2016:

6.17.1 SISTEMA DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICOS

GESTIONADOS EN EL AÑO 2016

Proyecto, Programa y/o Actividades	Instituciones	Descripción	Estado de Proceso
Evento turístico regional de la Araucanía Expo SOFO	Sernatur, Municipalidad y Mesa Comunal de Turismo	Participación comunal, tuvo como objetivo dar a conocer la artesanía y la planta turística	Ejecutado
Programa de asesoría en emprendimiento, diseño de programas turísticos y marketing	Municipalidad y Mesa Comunal de Turismo	Entregar herramientas de desarrollo personal para la elaboración de programas itinerarios y circuitos turísticos Asesoría en emprendimientos Marketing turístico, asesorías en Mix comercial y merchandising	Ejecutado
Fam tour	INACAP Municipalidad	Difusión de la planta turística a través de la visita de la Universidad Inacap	Ejecutado

Programas Pociales de Sernatur SERNATUR – TURISMO Municipalidad FAMILIAR	Ejecución de dos viajes a Puerto Saavedra. 80 habitantes beneficiados	Ejecutado
Proyectos FÚNMAPU Sercotec crece SERCOTEC	Se adjudica proyecto para la construcción de una ruca taller con baños habilitados para el emprendimiento de Artesanías NewenLeufu	En proceso
Truchada 2016	Club River Toltén Municipalidad	Apoyo logístico en la planificación y coordinación del evento
Lanzamiento temporada de Pesca Recreativa 2016	Sernapesca, Sernatur, Corp Toltén, Municipalidad	Planificación, coordinación y ejecución del evento
Muestras para desmarcar la estacionalidad	Municipalidad y Mesa Comunal de Turismo	Muestra de Sabores de Pitufquén Muestra Productiva Cultural.
Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo SERNATUR	Sernatur, Municipalidades	Participación comunal en el Encuentro Nacional de Coordinadores de Turismo, realizado en la ciudad de Castro, Chiloé.

6.18 ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN



El objetivo principal en esta área, es la difusión y la organización de actividades deportivas y recreativas para la comunidad en los ámbitos del deporte formativo, recreativo, de competición, de alto rendimiento y de proyección regional, nacional e internacional.

6.18.1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON FONDOS MUNICIPALES

La Municipalidad en su afán de promover y potenciar las actividades deportivas y recreativas de la comuna, financia la contratación de monitores capacitados y acreditados por el IND para el funcionamiento de Talleres y Escuelas Deportivas, que benefició a distintos grupos etáreos:

Talleres/Escuelas	Beneficiarios
Taller Gimnasia Adulto Mayor, 24 horas	30 adultos mayores, Gimnasio Fiscal de Pitrufquén
Taller Gimnasia Entretenida Mujeres Villa Comuy, 24 horas	30 mujeres entre 16 y 50 años, Sede Social de Villa Comuy
Taller de Gimnasia Entretenida Mujeres Gimnasio Fiscal, 24 horas	40 mujeres entre 18 y 49 años, Gimnasio Fiscal de Pitrufquén
Taller de Gimnasia Entretenida Mujeres Villa La Paz, 24 horas	25 mujeres adultas, Sede Social de Villa la Paz

Taller de Zumba Gimnasio Ultraestación, 60 horas	40 mujeres entre 18 y 49 años, Gimnasio Ultraestación
Escuela de Básquetbol Sub11, 24 horas	Niñas y niños entre 8 a 11 años en el Gimnasio Municipal de Pitrufquén
Escuela de Básquetbol Sub16, 24 horas	Niñas y niños entre 12 a 16 años, Gimnasio Municipal de Pitrufquén
Escuela de Fútbol Sub13, 36 horas	20 niños, Recinto Cancha Sintética
Escuela de Fútbol Sub15, 36 horas	20 niños, Recinto Cancha Sintética
Escuela de Karate Sub11 y Sub18, 48 horas	Niñas y niños, Gimnasio Fiscal de Pitrufquén
Escuela de Natación Sub11, 24 horas	Niñas y niños entre 11 y 16 años, Piscina Municipal
Escuela de Natación Sub13, 24 horas	Municipal
Escuela de Natación Sub16, 24 horas	
Taller de Natación Adulto Mayor	Adultos mayores, Piscina Municipal
Taller de Natación Mujeres Adultas, 24 horas	Mujeres entre 18 a 49 años, Piscina Municipal
Taller de Natación Mujeres Adultas, 24 horas	Mujeres entre 18 a 49 años, Piscina Municipal

También, se realizaron distintos Campeonatos y Encuentros Deportivos, tales como:

Campeonatos	Beneficiarios
Campeonato de Voleibol Duplas	Actividad de Verano, realizado en Plaza Pedro Montt, modalidad todo competidor
Campeonato de Básquetbol Duplas	Actividad de Verano, realizado en Plaza Pedro Montt, modalidad todo competidor
Campeonato de Penales:	Actividad de Verano, realizado en Plaza Pedro Montt, modalidad todo competidor
Copa Pitrufquén	Campeonato de Básquetbol, realizado en Gimnasio Fiscal, contó con la participación de equipos locales y de ciudades aledañas
Copa La Frontera	Campeonato de Fútbol ejecutado en Cancha de Pasto Sintético, contó con la participación de equipos urbanos y rurales.
Corrida Juan Ramírez	Con la participación de 200 corredores aproximadamente, separados en 10 categorías damas y varones provenientes de distintas comunas de la región, realizándose en las calles céntricas de Pitrufquén.

6.18. 2 FONDOS INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES - IND

Estos Programas fueron postulados por la Municipalidad y financiados por el Instituto Nacional del Deporte para la contratación de monitores y profesores capacitados y acreditador por este último, y también para su implementación:

Programa Mujer y Deporte

Taller destinado a mujeres entre 18 a 49 años de edad, con el propósito de mejorar su calidad de vida mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales. Este se ejecutó en la Sede del Sector Alto de Pitrufquén.

Programa Escuelas Deportivas Integrales

Este tuvo como objetivo contribuir al aumento de la práctica de actividad física y deportiva sistemática en la población de 2 a 14 años de edad, pertenecientes al sistema pre escolar JUNJI e Integra y escolar básico municipalizado y/o particular subvencionado, a través de un diseño de intervención integral. Contempló el desarrollo de una Escuela de Fútbol en el sector rural de Quinque y una Escuela de Voleibol en el Gimnasio Fiscal.

Programa Adulto Mayor en Movimiento

Taller dirigido a los adultos mayores de nuestra comuna, cuyo propósito es fomentar en la población un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general. Se ejecutó en la Sede Social del Colegio de Profesores de nuestra comuna.

Fuentes de Financiamiento	Monto \$
Fondos Municipales	36.938.000
Programas IND	3.000.000
Total	39.938.000

6.19 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DE FOMENTO PRODUCTIVO

En este ámbito, la Municipalidad tiene como objetivo apoyar y asesorar las iniciativas productivas de productores y organizaciones, contribuir a mejorar sus competencias, potenciar la Asociatividad, la innovación productiva y facilitar los procesos de comercialización, a través de programas y acciones que permitan generar una mayor rentabilidad a las familias de nuestra comuna.

Los principales programas desarrollados en el periodo son:

6.19.1 FOMENTO PRODUCTIVO

Durante el año 2016, se concretó la ejecución de distintos proyectos productivos, operativos y otras iniciativas del área, mediante el financiamiento del Municipio, Gobierno Regional, Convenios con el SAG, Universidad Santo Tomás, SERCOTEC, Seremi del Medio Ambiente y el aporte de los propios usuarios.

A continuación se detallan las acciones ejecutadas:

Actividades	Logros Obtenidos	Monto \$
Operativos de Desparasitación Bovina.	300 Usuarios Beneficiados	2.250.000.-
Operativo de Desparasitación Ovina	100 Usuarios Beneficiados	750.000.-
Operativos de Castración de Bovinos.	80 Usuarios Beneficiados	800.000.-
Operativos de Vacunación Antirrábica.	200 mascotas	1.600.000.-
Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.	600 Usuarios Beneficiados	36.200.000.-
Charlas de Educación en Tenencia Responsable	40 charlas	1.600.000.-
Operativos de Castración de Equinos	6 Equinos	300.000.-
Diagnósticos de Gestación en Vacas	400 Bovinos	2.000.000.-
Operativos de Vacunación Prevención Enfermedades Clostridiales	120 Usuarios Beneficiados	750.000.-
Operativos de Aplicación de Dispositivo de Identificación Oficial	2.000 cabezas de bovinos	6.000.000.-
Operativos aplicación Aretes Moskitat	40 Usuarios Beneficiados	400.000.-
Capital Semilla y Capital Abeja	Solo postulación	10.000.000.-

Proyectos Emprendimiento Más Leña Seca	2 microempresarios asociados al del rubro	18.000.000.-
Charlas Técnicas Agronómicas y Pecuaria	20 charlas para 75 usuarios	4.000.000.-
Programa de Desarrollo Hortícola Comunal	25 Invernaderos Familiares	3.750.000.-
Programa de Establecimiento Huertas Familiares	45 huertos	3.000.000.-
Programa de Establecimiento Huertos Frutales	7 Familias Beneficiadas con Huertos de Frutillas	3.500.000.-
INVERSIÓN TOTAL		94.900.000.-

También se desarrollaron actividades de apoyo, orientación y difusión para proteger el medio ambiente y el patrimonio natural, con una inversión total de \$ 1.300.000, entre las que se destacan:

- Ingreso Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes RETC, para dar cumplimiento al Reglamento N° 1 sobre la materia.
- Difusión de los Fondos de Protección Ambiental (FPA), dirigido a Comunidades con Personalidad Jurídica al día.
- Difusión del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), destinado a establecimientos municipales y particulares de la comuna.
- Campaña de Recolección de Pilas, realizada en las Escuelas Las Américas, Unión Latinoamericana, Leonardo Da Vinci, Liceo Politécnico y Liceo Monseñor Guillermo Hartl.
- Valoración del Patrimonio Natural, Charlas dirigidas a Sectores de Colonia O'Higgins, Las Quemas, Loica, Chada, Molco y Filoco.

6.19.2 PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL - PRODESAL



Esta Programa cuenta con 4 cuatro Unidades Operativas, a través de un Convenio suscrito con INDAP, cuyo objetivo es apoyar y asesorar a pequeños productores del sector rural de nuestra comuna, a través de actividades agrícolas y ganaderas que les permitan mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

6.19.2.1 UNIDAD OPERATIVA PRODESAL I

Esta unidad operativa trabajó con 118 usuarios pertenecientes a los sectores Alto Mirador, Puraquina, Huallizada - Quechuco, Donguil y Los Galpones - Cantarrana. Contó con un aporte municipal de **\$ 4.000.000** y un aporte de INDAP de **\$ 27.939.258**. Las principales actividades realizadas por este programa fueron:

- **Proyecto Promoción de Salud.** Se beneficiaron **16** agricultores del sector Los Galpones-Cantarrana y **18** agricultores del sector Donguil, a través de la entrega de semillas de hortalizas certificadas de variedades de alto rendimiento y manejadas en forma orgánica, con la finalidad de fomentar una alimentación saludable. Iniciativa financiada con aportes del Departamento de Salud por un monto de **\$ 1.000.000.-**
- **Proyecto para Cooperativa Fruticola Newen Berries.** Se elaboró y adjudicó un proyecto **FIA** para “El desarrollo de un modelo de Negocio competitivo para la Cooperativa sustentado en capacidades de Innovación y Cooperativismo” por un monto de **\$ 28.571.428.-**
- **Gestión para la compra asociativa de 618 pollos Broiler.** Se gestionó a través de la Avícola Metrenco la adquisición asociativa de pollos broiler para **30** agricultores. Iniciativa financiada con aporte de los usuarios por un monto de **\$ 556.200.-**

- **Gestión para la compra asociativa de 10.000 plantas de frutillas.** Se gestionó a través del vivero “Planasa” la compra asociativa de plantas de frutillas, variedad Sabrina y Cristal, para **22** agricultores. Esta iniciativa fue financiada con aporte de los usuarios por un monto total de **\$ 728.700.-**
- **20 Proyectos IFP (Incentivos al Fortalecimiento Productivo),** que consistieron en implementación de maquinaria como Motocultivadores, desbrozadora, Maquinas de Esquilar, proyectos de adquisición de vientres ovinos, proyectos de construcciones de implementación productiva y proyecto de adquisición de vientres Bovinos, Establecimientos de huertos de frambuesas. Este Programa fue financiado por INDAP, con un incentivo total de **\$ 14.469.180.-**
- **114 Bonos FAI (Fondo de Apoyo Inicial),** destinados a la adquisición de insumos y materiales para implementar las unidades productivas de los agricultores Prodesal. El incentivo total otorgado por INDAP fue de **\$ 13.110.000.-**
- **Programa de establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros,** iniciativa financiada por Indap, que benefició a **10** agricultores ganaderos y que consistió en el establecimiento de 1 há. de pradera suplementaria de otoño y primavera por agricultor. Esto significó una inversión total de **\$ 2.800.000.-**
- **Otras Actividades de capacitación y Actividades Formativas** como Día de Campo, Talleres, participación en seminarios, Giras Técnicas, establecimiento de unidades demostrativas de espárragos y frutillas por un monto total de **\$ 2.700.000.** financiado con aporte Municipal.
- **Operativos Bovinos de Aplicación de aretes insecticidas,** con la participación de 79 agricultores de los sectores de Alto Mirador, Puraquina, Donguil, Los Galpones y Quechuco con un total de **500** bovinos tratados y 300 Ovinos, con un costo total de **\$ 1.000.000.** financiado por los propios usuarios.
- **Comercialización de Frambuesas en forma Asociativa.** Se gestionó la comercialización de frambuesas con la planta Exportadora DUKRAFT ubicada en Santiago, en Centro de Acopio ubicado en Parcela Municipal. Esto solucionó el problema de venta de frambuesas de 28 pequeños productores con una entrega de 60.000 kilos de fruta.
- **Programa consolidación de tierras Indap.** Postulación de **6** agricultores al programa de regularización de títulos de Indap para la obtención de títulos de dominios.

- **Jornadas y Talleres de Capacitación.** Dirigidos a los distintos grupos participantes del programa, en temas de Manejo genético reproductivo ganado bovino, manejo general ganado ovino, manejo agroecológico en huertos de hortalizas, manejo general de apíario entre otros.
- **Asesorías técnicas y visitas prediales de seguimiento** a 118 usuarios del programa contemplando una visita del jefe técnico y una visitas del técnico asesor por cada usuario del programa, para asesorarlo en los diferentes rubros productivos como ovinos, bovinos, hortalizas, frutillas, frambuesas, flores, apicultura y artesanía en lana que realiza cada usuario, así como también en el apoyo de la formulación y postulación de proyectos a diferentes organismos estatales.

FINANCIAMIENTO

Fuente Financiamiento	Monto \$
Financiamiento Indap para Unidad Operativa	27.939.258.-
Financiamiento Indap para Mesa Coordinación	817.512.-
Financiamiento Municipal Programa Prodesal	4.000.000.-
Proyectos IFP Adjudicados	14.469.180.-
Proyecto Cooperativa Newen Berries	28.571.428.-
Proyecto Promoción de Salud	1.000.000.-
Bono FAI	13.110.000.-
Praderas Suplementarias	2.800.000.-
Aportes Usuarios Actividades Complementarias	2.284.900.-
TOTAL	94.992.278.-

6.19.2.2 UNIDAD OPERATIVA PRODESAL II

Esta unidad operativa trabajó con 117 familias pertenecientes a los sectores de Carilafquén, Quilquilco, TilTil, Loica y Mahuidanche. Contó con un aporte municipal de **\$ 4.000.000** y un aporte de INDAP de **\$ 14.052.974.-**. Las principales actividades realizadas por esta Unidad fueron:

- **Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios(SIRSD-S) de INDAP,1° Concurso Público SIRSD-Sustentable Operación Temprana,** recursos destinados a cofinanciar prácticas destinadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios, se benefició a 4 usuarios, iniciativa financiada por INDAP por un monto de **\$ 2.916.572.-**

- **Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) Operación Temprana**, recursos destinados a cofinanciar proyectos en los rubros cereales, forraje/pradera, frutales, hortalizas y cultivos en invernadero, se benefició a 4 usuarios, financiado por INDAP por un monto de **\$ 7.290.000.-**
- Proyectos de **Incentivos para el Fortalecimiento Productivo** (IFP) de INDAP, donde se contempla el cofinanciamiento a inversiones productivas, se beneficiaron 17 familias, las cuales realizaron proyectos de construcciones de cobertizos, construcción de bodegas, compra de vientres ovinos, invernaderos, equipos de ordeña, motocultivadores, entre otros, el monto del incentivo entregado por INDAP fue de **\$ 11.273.688.-**
- **Programa de Establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros** de INDAP, destinado al establecimiento de praderas de avena forrajera y ballica para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial, se realizaron establecimientos de invierno y verano, se benefició a 20 familias, financiado por INDAP con un monto de **\$ 5.300.000.-**
- **Fondo de Apoyo Inicial (FAI)** de INDAP, recursos destinados a cofinanciar la adquisición de insumos y equipos agrícolas, veterinarios y forestales, para mejorar la producción silvoagropecuaria, se benefició a 117 usuarios, el monto del incentivo entregado por INDAP fue de **\$ 13.455.000.-**
- **Mesa de Coordinación y Seguimiento del Programa PRODESAL**, para tomar acuerdos con los representantes de los sectores respecto de distintos temas de interés de los usuarios(as), se benefició a 117 usuarios, el monto del incentivo entregado por el INDAP fue de **\$ 326.192.-**
- **Programa de Control Biológico de CONAF**, tiene como objetivo controlar las plagas de importancia forestal a través de la producción masiva de los agentes biológicos necesarios para el control de plagas de las plantaciones de Pino y Eucalipto, se benefició a 5 familias, con una inversión de **\$ 1.500.000.-**
- **Manejos Preventivos contra la Brucelosis**, donde se realizaron aplicaciones de vacuna con cepa RB51 a terneras, se benefició a 10 familias de Quilquilco, esta iniciativa fue financiada por los usuarios(as) del Programa, con una inversión de **\$ 300.000.-**
- **Castraciones de Bovinos**, se realizan operativos en los sectores de Quilquilco y Puraquina, con la finalidad de incrementar su peso y mejorar las cualidades de su carne, además se facilita su manejo en el rebaño, se beneficiaron a 14 ganaderos.

- **Compra Asociativa de Frambuesas Variedad Meeker** para plantación de 2 huertos individuales, los agricultores compraron 4.500 plantas, las cuales son entregadas en cada sector, con una inversión de **\$ 1.000.000.-**
- **Capacitaciones Agropecuarias**, para los usuarios(as) que integran el Programa, en temas productivos agrícolas y ganaderos, que proporcionen conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar de mejor manera el trabajo predial, se benefició a 117 familias, esta actividad tuvo un costo de **\$ 2.000.000.-**, financiado con recursos municipales.
- **Botiquín Ganadero**, adquisición de algunos productos veterinarios básicos como también algunos instrumentos para el manejo de los animales, para ejecutar actividades prácticas por la Unidad Operativa, se benefició a 117 familias, esta actividad tuvo un costo de **\$ 700.000.-**, financiado con recursos municipales.
- **Convenio de Capacitaciones**, Talleres teórico – prácticos con la Empresa DragPharma, donde se enseñó a los usuarios distintos temas en el ámbito ganadero, prevención de mastitis y terapias de secado, prevención de enfermedades, determinación del estado clínico del ganado bovino, encaste y manejo reproductivo, se benefició a 50 familias que participan del Programa.

FINANCIAMIENTO

Fuente Financiamiento	Monto \$
Financiamiento Indap para Unidad Operativa	14.052.974.-
Financiamiento Indap para Mesa Coordinación	326.192.-
Financiamiento Municipal Programa Prodesal	4.000.000.-
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) INDAP	2.916.572.-
Incentivos Fortalecimiento Productivo (IFP) - INDAP	11.273.688.-
Praderas Suplementarias	5.300.000.-
Fondo de Apoyo Inicial (FAI) – INDAP	13.455.000.-
Programa de Control Biológico CONAF	1.500.000.-
Aportes Usuarios Actividades Complementarias	300.000.-
TOTAL	53.124.426.-

6.19.2.3 UNIDAD OPERATIVA PRODESAL III

Esta unidad operativa trabajó con a118 familias de pequeños(as) productores(as) agrícolas de los sectores de Bajada de Piedra, Molco, Chada, Filoco, Huefel y Comuy. Contó con un aporte municipal de **\$ 4.000.000** y un aporte de INDAP de **\$ 28.271.074**. Las principales actividades realizadas por este programa fueron las siguientes:

- **Mesa de Coordinación y Seguimiento** durante el período, con una inversión de INDAP de **\$ 651.354.-**
- **Adquisición de Insumos** para el funcionamiento y gestión de la Unidad Operativa, con una inversión INDAP de **\$ 165.444.-**
- **Subsidio del Programa de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros**, para establecimiento de una hectárea de ballica, que benefició a 10 agricultores, con inversión INDAP de **\$ 2.500.000.-**
- **Concurso SIRSD - S, Operación Temprana 2016**, benefició a 14 agricultores, con una inversión INDAP de **\$ 8.915.840.-**
- **2^{do} Concurso SIRSD - S, 2016**, que benefició a 3 agricultores del sector Huefel, con una inversión INDAP de **\$ 1.566.709.-**
- **Proyectos de Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP) de INDAP**, contempla el cofinanciamiento a inversiones productivas, se beneficiaron 18 agricultores, quienes ejecutaron proyectos de construcción de galpones, cobertizos, invernaderos, porqueriza, y adquisición de Centrifuga Apícola, Rotovator, Segadora, Chancador, Packing para Acopio de Frambuesa, entre otros. La Inversión total INDAP fue de **\$ 14.730.000.**
- **Fondo de Apoyo Inicial (FAI)**, que benefició a 118 agricultores, con un monto de \$115.000 c/u y una inversión total INDAP de **\$ 13.570.000.-**
- **Adquisición Insumos Agrícolas para Plantación de Huertos de Frutillas** en los sectores de Bajada de Piedra, Molco, Chada, Huefel, Filoco y Comuy, con una inversión municipal de **\$ 293.454.-**
- **Adquisición de 14.500 Plantas de Frutillas de la variedad Albión**, que benefició a 27 agricultores, con una inversión de los propios usuarios por un monto de **\$ 1.232.500.-**

- **Adquisición de Insumos Veterinarios para Castraciones, Emergencias Veterinarias y Operativo Veterinario**, con un aporte INDAP de **\$ 167.307.-**
- **Gira Técnica al Campo Experimental Maquehue de la UFRO**, con la participación de 20 usuarios. Con un aporte municipal de **\$ 188.300.-**
- **Curso de Capacitación “Manejo, Poda e Injerto de Árboles Frutales”**, en el que participación 21 agricultores de los distintos sectores de la Unidad Operativa, con una inversión municipal de **\$ 1.130.943.-**
- **Curso de Capacitación “Producción de Papas”**, en que participaron 18 agricultores de Molco, Filoco, Huefel, Comuy, y también usuarios de Chanco, Los Galpones y Quechuco. La inversión municipal fue de **\$ 901.990.-**
- **Curso INDAP – SENCE “Programa Más Capaz Mujer Emprendedora”**, en que participaron 2 agricultoras de Huefel y Comuy.
- **Programa Más Capaz INDAP – SENCE, Segunda Parte Curso “Manejo Ovino”**, donde participaron 2 agricultoras del sector de Filoco.
- **Cursos SENCE - Becas Laborales**: Cocina y Coctelería Mapuche, Productor de Berries y Vestuario Tejido a Telar, donde participaron 7 agricultores de Bajada de Piedra, Filoco y Comuy.
- **Colocación de 194 Aretes DIO por parte de Brigadas del SAG y Realización de Examen de Detección de Brucelosis**, en el sectores de Bajada de Piedra, Molco, Chada, Filoco, Huefel y Comuy, beneficiando a 46 agricultores.
- **Instalación Sistema de Riego de Huertos de Frambuesa** a 7 agricultores de los sectores de Chada y Filoco.
- **Instalación de 3 Microtúnel** en Huerto de Frutillas de 3.000 plantas en el sector de Chada.
- **Establecimiento de 5.000 y 3.000 Plantas de Frutilla** de la variedad Albión de 2 agricultores de Chada y Huefel y **reserva de 16.500 plantas** más a Empresa Llahuen, para establecer a fines de septiembre de 2017.

- **Apoyo para Participación de Usuarios** en distintas actividades productivas y culturales como Wetripantú, Trafkintu, Ferias Productivas, entre otras actividades que les permitieron potenciar sus iniciativas,
- **Declaraciones de Existencia Animal** por parte de Brigadas del SAG y Unidad Operativa a 46 agricultores del Programa.
- **Participación Cooperativa Nehuen Berries**, que benefició a 11 agricultores, quienes participan de reuniones informativas, charlas de capacitación, giras técnicas y día de campo.
- **Visitas Prediales Charlas Técnicas, Reuniones Mensuales** dirigidas a los distintos agricultores de la Unidad Operativa.
- **Reunión con Agrupación de Regantes de Faja Maisan e INIA Carillanca** por Proyecto Elaborado para los agricultores colindantes al Canal Faja Maisan.

FINANCIAMIENTO

Fuente Financiamiento	Monto \$
Financiamiento Indap para Unidad Operativa	28.271.074.-
Financiamiento Municipal Programa Prodesal	4.000.000.-
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) INDAP	10.482.549.-
Incentivos Fortalecimiento Productivo (IFP) - INDAP	14.730.000.-
Praderas Suplementarias	2.500.000.-
Fondo de Apoyo Inicial (FAI) – INDAP	13.570.000.-
Aportes Usuarios Actividades Complementarias	1.232.500.-
TOTAL	74.786.123.-

6.19.2.4 UNIDAD OPERATIVA PRODESAL IV

Esta Unidad Operativa, trabajó hasta el primer semestre del año 2016 con 115 pequeños(as) productores(as) agrícolas de los sectores de Mune Alto, Mune Bajo, Millahuin Alto, Coipúe, Tres Esquinas y Polul, de los cuales 23 fueron traspasados al programa PDTI, lo que dejó a la Unidad con 92 usuarios. Para su funcionamiento contó con una inversión de INDAP **\$ 24.221.075** y un aporte Municipal de **\$ 4.000.000.-**

Las principales actividades realizadas por este Programa fueron las siguientes:

- **Mesa de Coordinación y Seguimiento durante el período**, con una inversión INDAP de **\$ 323.380.-**
- **Subsidio del Programa de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros**, para establecimiento de una hectárea de ballica, que benefició a 8 agricultores, con un monto por hectárea de \$ 280.000.- y una inversión total INDAP de **\$ 2.240.000.-**
- **Proyectos de Inversión IFP**, que benefició a 19 agricultores para proyectos de construcción de bodegas, galpones, cobertizos, gallinero, invernadero, adquisición de implementos agrícolas como Motocultivador, desbrozadora, pulverizador de barra , con una inversión INDAP de **\$ 15.878.358.-**
- **Proyectos de Inversión Especial IFP**, para 2 agricultores que están trabajando los rubros de artesanía y turismo, con una Inversión INDAP de **\$ 2.138.445.**
- **Bono Fondo de Apoyo Inicial FAI**, que benefició a 114 agricultores, con una inversión total de **\$ 13.110.000.-**
- **Cursos de Capacitación y Giras Técnicas** (Curso de Gallinas Ponedoras, Curso de Riego, Curso de Frutales Menores, Gira técnica Frutales, Gira técnica Turismo Rural, Gira técnica Hortalizas), financiados con recursos extras solicitados a INDAP, con una inversión total de **\$3.232.465.-**
- **Subsidio Programa de Praderas Suplementarias GORE**, para establecimiento de una hectárea de ballica, siendo beneficiados un total de 9 agricultores, con un monto por hectárea de \$ 280.000.- y una inversión total INDAP **\$ 2.800.000.-**

- **Postulación y Adjudicación de Proyecto de la Mujer Emprendedora**, que benefició a una usuaria del Programa, con una inversión de **\$500.000.-**

FINANCIAMIENTO

Fuente Financiamiento	Monto \$
Financiamiento Indap para Unidad Operativa	24.221.075.-
Financiamiento Indap para Mesa Coordinación	323.380.-
Financiamiento Indap Recursos Extras para Usuarios	3.232.465.-
Financiamiento Municipal Programa Prodesal	4.000.000.-
Incentivos Fortalecimiento Productivo (IFP) - INDAP	15.878.358.-
Incentivos Fortalecimiento Especial (IFP) - INDAP	2.138.445.-
Praderas Suplementarias	2.240.000.-
Fondo de Apoyo Inicial (FAI) - INDAP	13.110.000.-
Programa Praderas Suplementarias GORE	2.800.000.-
Proyecto Mujer Emprendedora	500.000.-
TOTAL	68.443.723.-

6.19.3 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA – PDTI



El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) tiene por objetivo facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a comunidades indígenas, asociaciones indígenas y grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa en el mercado.

6.19.3.1 UNIDAD OPERATIVA PDTI N° 1

Esta Unidad trabajó con 79 familias pertenecientes a las Comunidades Antonio Ñirripil, Sector California; Luciano Manque Sector Trapehue; e Ignacio Huaiquimil Sector Quechuco.

Las principales acciones desarrolladas durante el período, fueron:

- **Capital de Trabajo**, que benefició a 79 usuarios con un monto de **\$100.000.-** cada uno para adquirir productos agrícolas, con una inversión de **\$ 7.900.000.-**

- **Praderas Suplementarias**, adjudicándose proyectos de **\$ 264.000.-** cada uno, que beneficiaron a 7 usuarios, consistente en recursos para sembrar 1 hectárea de Ballica, con una inversión total de **\$ 1.848.000.-**

- **Proyectos Productivos PDTI.** Se adjudicaron 31 proyectos productivos en diferentes rubros como hortalizas, cereales, ganadería lechera, artesanía y turismo con un monto promedio de **\$ 967.000.-** y una inversión total de **\$ 30.000.000.-**
- **Cursos SENCE Convenio INDAP,** fueron beneficiados con un Curso de Sanidad Ovina 2 agricultores del programa, con un costo de **\$ 350.000.-** por Agricultor y una inversión total de **\$ 700.000.-**
- **Bono Operación INDAP,** para financiar insumos y otros bienes para el desarrollo de las actividades del programa, ejecutándose diversos cursos como Riego Tecnificado para Praderas, Curso de Elaboración de Raciones, Curso de Frutales Menores, Giras con los Productores, y compra de insumos para Charlas y Capacitaciones destinados a los usuarios de la Unidad, con una inversión INDAP de **\$ 19.657.894.-**

FINANCIAMIENTO

Programas/Proyectos	Nº Beneficiarios	Financiamiento	Financiamiento
		Individual \$	Total \$
Capital de Trabajo	79	100.000.-	7.900.000.-
Praderas Suplementarias	7	264.000.-	1.848.000.-
Proyectos Productivos PDTI	31	(*) 967.000.-	30.000.000.-
Curso SENCE – INDAP	2	350.000.-	700.000.-
Bono Operación INDAP	79	---	19.657.894.-
TOTAL			60.105.894.-

(*) Valor Promedio

6.20.3.2 UNIDAD OPERATIVA PDTI Nº 2

Esta Unidad Operativa trabajó con 79 familias pertenecientes a las Comunidades Indígenas Antumapu de Mune Bajo, Comunidad de Puraquina de Puraquina, y Antonio Quiñenao de Colga.

Entre las actividades realizadas, se pueden destacar las siguientes:

- **Capital de Trabajo,** que benefició a 79 usuarios con un monto de **\$100.000.-** cada uno para adquirir productos agrícolas, con una inversión de **\$ 7.900.000.-**

- **Proyectos Productivos PDTI.** Se adjudicaron 18 proyectos productivos en diferentes rubros con un monto promedio de **\$ 655.555.-** y una inversión total de **\$ 11.800.000.-**
- **Bono Operación INDAP,** permitió financiar insumos y otros bienes para el desarrollo de las actividades del programa, tales como: cursos de floricultura, manejo de aves de corral, curso de hilado básico, manejo sanitario de ovinos y bovinos, manejo de praderas y producción de forraje y compra de insumos para charlas y capacitaciones necesarias para la Unidad. El monto de la inversión fue **\$ 10.159.832.-**
- **Gira Técnica a la Región de Valparaíso,** con el objetivo de ver y aprender las realidades de agricultores del mismo nivel en dicha comuna, especialmente la producción de hortalizas, aprovechamiento de agua, riego tecnificado, y floricultura, además de visitar la empresa de mayor importancia a nivel país en la distribución y multiplicación de bulbos de lilium. Benefició a 35 usuarios, con una inversión de **\$ 3.500.000.-**

FINANCIAMIENTO

Programas/Proyectos	Nº Beneficiarios	Financiamiento	Financiamiento
		Individual \$	Total \$
Capital de Trabajo	79	100.000	7.900.000.-
Proyectos Productivos PDTI	18	(*) 955.555.-	11.800.000-
Bono Operación INDAP	79	---	10.159.832.-
Gira Técnica	35	---	3.500.000.-
TOTAL			33.369.832.-

(*) Valor Promedio

6.19.3.3 UNIDAD OPERATIVA PDTI Nº 3

Esta Unidad Operativa trabajó con 79 familias, pertenecientes a la Comunidades Manzanal-Alcahuil, ubicada a unos 4 kilómetros al sur oriente de Pitrufquén, y la Comunidad Ancúe, Ex Comunidad Antonio Millamán, localizada a unos 18 Kilómetros al sur poniente de Pitrufquén.

- **Capital de Trabajo,** que benefició a 79 usuarios con un monto de **\$115.000.-** c/u para adquirir productos agrícolas, con una inversión de **\$ 9.085.000.-**

- **Praderas Suplementarias**, recursos que beneficiaron a 7 usuarios, consistente en recursos para sembrar 1 hectárea de Ballica, con una inversión total de **\$ 1.848.000.-**
- **Proyectos Productivos PDTI**. Se adjudicaron 30 proyectos productivos en diferentes rubros como hortalizas, cereales, ganadería, artesanía y turismo con un monto promedio de **\$1.051.000.-** y una inversión total de **\$ 31.526.625.-**
- **Cursos SENCE Becas Laborales**, que benefició a un usuario con un monto de **\$ 400.000.-**
- **Aporte PDTI INDAP**, para financiar insumos y otros bienes para el desarrollo de las actividades del programa, destinados a los 79 usuarios de la Unidad, con una inversión INDAP de **\$ 3.390.933.-**

FINANCIAMIENTO

Programas/Proyectos	Nº	Financiamiento	Financiamiento
	Beneficiarios	Individual \$	Total \$
Capital de Trabajo	79	115.000.-	9.085.000.-
Proyectos Productivos PDTI	30	(*) 1.050.887.-	31.526.625.-
Praderas Suplementarias	7	264.000.-	1.848.000.-
Curso SENCE Becas Laborales	1	400.000.-	400.000.-
Aportes PDTI	79	---	3.390.933.-
Proyecto Conadi Predios Adquiridos	1	2.500.000	2.500.000.-
TOTAL			48.750.558.-

6.19.3.4 UNIDAD OPERATIVA PDTI N° 4

Esta Unidad Operativa trabajó con 118 familias, pertenecientes a cinco sectores de la comuna de Pitrufquén: Mahuidanche conformado por la Comunidad Indígena de Mahuidanche, Reserva Rain y Collico-Mahuidanche; Quinque constituido por la Comunidad Domingo Marican; y Chanco compuesto por la Comunidad De Chanco.

Las principales acciones desarrolladas por la Unidad, fueron:

- **Capital de trabajo PDTI**, se otorgaron \$ 115.000 a los usuarios de la unidad correspondientes al Segmento 1 correctamente acreditados ante el INDAP. Benefició a 117 con una inversión total fue de **\$ 13.455.000.-**

- **Praderas Suplementarias de Emergencia Gobierno Regional GORE-INDAP**, para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios, benefició a 11 usuarios con montos de **\$ 254.000.-** y una inversión total de **\$2.794.000.-**
- **Proyectos Productivos PDTI**, a través de los cuales se financiaron 39 iniciativas tales como: patios de alimentación, bodegas, Cobertizos, núcleos de abejas y compra de máquina ordeña móvil, por un monto total de **\$ 29.018.104.-**
- **Sistema de Incentivo para la sustentabilidad agroambiental de suelos agropecuarios SIRSD-S**, consistente en ayuda económica, no reembolsable, destinada a cofinanciar aquellas actividades y prácticas destinadas a recuperar los suelos agropecuarios degradados y/o a mantener los suelos agropecuarios ya recuperados. Se benefició a 7 usuarios con una inversión total de **\$ 3.625.063.-**
- **Fondos CONADI** “Apoyo al equipamiento de Predios Adquiridos vía el artículo 20 letras A) y B), Región de La Araucanía, año 2016”, que benefició a 3 agricultores con un monto total de **\$ 6.980.000.-**
- **Actividades Formativas**, durante el año se realizaron alrededor de 16 actividades de Capacitación, Charlas Técnicas, Giras Técnicas, Talleres Teóricos-Prácticos, entre otros, destinados a los usuarios del Programa, con una inversión total de **\$ 9.911.444.-**

FINANCIAMIENTO

Programas/Proyectos	Nº	Financiamiento		Financiamiento
		Beneficiarios	Individual \$	
Capital de Trabajo	117	115.000	13.455.000	
Inversiones PDTI	39	(*)744.054	29.018.104	
Praderas Suplementarias	11	254.000	2.794.000	
Sistema Incentivo Sustentabilidad Agroambiental de Suelos	7	518.000	3.625..063	
Fondos CONADI	3	2.327.000	6.980.000	
Actividades Formativas	---	---	9.911.444	
	TOTAL			65.783.611

(*) Valor Promedio

6.19.3.4 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA – PDTI PITRUFQUEN (EX PRODESAL)

En el segundo semestre del año 2016, la Municipalidad de Pitrufquén firmó un nuevo convenio con INDAP, para la ejecución del Programa PDTI, ya que los usuarios de las Unidades Operativas PRODESAL I, PRODESAL II y PRODESAL III manifestaron su voluntad de traspaso a este nuevo programa.

Este Programa PDTI Pitrufquén (Ex PRODESAL) entregó Asistencia Técnica a 375 familias pertenecientes a los pueblos originarios, cuya modalidad de generación de ingresos está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas (artesanía, turismo rural, productos procesados, recolección y los servicios, entre otros), de acuerdo a su propia visión de desarrollo. Su financiamiento fue con aporte de INDAP por la suma de **\$ 42.637.428.-**

En este contexto, el trabajo de este programa estuvo orientado a las siguientes acciones:

- Reorganización de las Unidades Operativas existentes para constituir la Unidad Operativa Comunal.
- Realizar un Acuerdo Estratégico entre los usuarios – INDAP y Municipio.
- Revisar las nóminas de los usuarios de las Unidades Operativas para realizar los reemplazos correspondientes.
- Presentación del plan de mejoramiento a las comunidades u otras instancias organizativas.
- Realización de un mapeo que permita reconocer la situación actual de los usuarios y grupos atendidos en el contexto de las comunidades u otras instancias organizativas a las que pertenezcan.
- Ordenamiento de las Unidades Operativas, UO, en coordinación con el resto de UO de la comuna.
- Ordenamiento de los Equipos de Extensión, en coordinación con el resto de las UO de la Comuna.
- Ordenamiento de Grupos/ Comunidades/Otras instancias organizativas, en coordinación con el resto de UO de la Comuna.
- Ordenamiento de las mesas de Coordinación, en coordinación con el resto de UO de la Comuna.
- Instalación del Fondo de Financiamiento – transitorio, de acuerdo a lo establecido en la Norma.
- Planificación y preparación de los Proyectos y Capital de Trabajo 2017 para una entrega oportuna.
- Avanzar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo con el Grupo de Usuarios/ Comunidades/Otras instancias organizativas, cuando las condiciones lo permitan.
- Avanzar en la elaboración del Acuerdo de Funcionamiento de los grupos para tomar decisiones y participar en el Programa, cuando las condiciones lo permitan.
- Visitar y entregar asesoría productiva a los usuarios según demanda.
- Postulaciones y formulaciones a usuarios según parrilla programática de la oferta público-privada.
- Recursos transferidos por INDAP.

FINANCIAMIENTO

Unidad Operativa PDTI Pitrufquén	Funcionamiento Equipos de Extensión	Mesa de Coordinación (\$)	Gastos Generales (\$)	Monto Total U.O. (\$)
Ex Prodesal I	13.726.780	319.537	166.159	14.212.476
Ex Prodesal II	13.726.780	319.537	166.159	14.212.476
Ex Prodesal III	13.726.780	319.537	166.159	14.212.476
TOTAL	41.180.340	958.611	498.477	42.637.428

6.19.4 PROGRAMA OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

Este Programa tiene como objetivo estratégico el generar espacios para la presentación de proyectos que vayan en beneficio del pueblo mapuche, asimismo, colaborar en los trámites de saneamiento de tierras, posesiones efectivas, redacción de escrituras públicas, todo con el propósito de obtener dominio de sus inmuebles y poder así, obtener los beneficios que el gobierno tiene para ello, para disminuir la migración de los jóvenes que viven actualmente en el sector rural, ya que no pueden postular a proyecto alguno.

Esta Oficina no sólo atiende personas con descendencia o que posean su calidad indígena, solucionándoles problemas de títulos de propiedad, a muchas familias no indígenas que solicitan atención. Lo señalado precedentemente, ha beneficiado a un número cercano a 150 familias con la tramitación de posesión efectiva, saneamiento o redacción de escrituras públicas. Esto representa un gran ahorro para las familias, considerando un valor de mercado, el aporte a la comunidad es de **\$ 15.000.000.-** Asimismo, se busca potenciar, las celebraciones ancestrales de la cultura mapuche y fechas de importancia para el mundo indígena en general. Las principales actividades en este ámbito son:

Celebración Comunal Escolar WE TRIPANTU, invitándose a todos los establecimientos educacionales urbanos de la comuna, con una inversión municipal de **\$ 250.000.-**

Celebración Comunal WE TRIPANTU, para el cual la Municipalidad aportó una Subvención a la Comunidad Indígena Francisco Marilef, como anfitriona de esta actividad, la suma de **\$ 3.000.000.-**

INVERSIÓN TOTAL \$ 18.250.000.-

6.19.5 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

La Municipalidad, a través de un convenio con el SERNAM ejecutó el programa “Mujeres Jefas de Hogar”, cuyo objetivo general es contribuir a la inserción laboral de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.



En el año 2016, participaron 130 mujeres trabajadoras, jefas de hogar y jefas de núcleo, del sector urbano y rural, mapuches y no mapuches, orientándose el trabajo a fortalecer la identidad de las mujeres, focalizando oportunidades de apoyo pertinentes de la oferta comunal. Los apoyos del programa conjugan intereses, necesidades, experiencia laboral y sobre todo las demandas del mercado laboral de la comuna, dado que uno de los objetivos es que este sector de trabajadoras pueda mejorar sus ingresos.

FINANCIAMIENTO

Nombre Proyecto	Objetivo	Aporte SERNAM \$	Aporte Municipal \$	Total \$
Programa Mujeres Jefas de Hogar	Atención Preferencial a 110 mujeres trabajadoras, jefas de hogar y de núcleo de la comuna.	14.100.000.-	11.820.000.-	25.920.000.-

6.19.5.1 PROYECTO FNDR - CULTURA “PITRUFQUÉN LIBRE DE VIOLENCIA” (Seguridad Ciudadana)

Este Proyecto estuvo orientado a la prevención y a la reducción de la violencia contra las mujeres a nivel comunal, por medio de una intervención psicosocial a hombres que ejercen violencia contra la pareja o ex pareja Mujer.

FINANCIAMIENTO

Nombre Proyecto	Aporte FNDR	Total
“Pitrufquén Libre de Violencia”	15.196.638	15.196.638

6.19.5.2 CAPACITACION E INTERMEDIACION LABORAL

La capacitación tiene un alto valor para las mujeres, por lo que los cursos están orientados al trabajo dependiente e independiente, con la finalidad que puedan capacitarse en oficios que tienen demanda en el mercado laboral, y que adquieran habilidades que les permitan enfrentar en mejores condiciones las exigencias actuales, así como también, potenciar sus emprendimientos.

En el ámbito de capacitación, los cursos ejecutados, fueron los siguientes:

Cursos	Nº	Fuente	Monto \$
	Beneficiarias	Financiamiento	
Operador de Cultivo de Hortalizas	12	SENCE- SERNAM	12.015.000
Elaboración de Productos Gourmet	25	SENCE	27.445.000
Servicio de Banquetería Y Producción De Eventos	25	SENCE	27.445.000
TOTAL			54.902.015

6.19.5.3 APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO DE EMPRENDIMIENTOS

Cursos	Nº	Fuente	Monto \$
	Beneficiarias	Financiamiento	
Fondo Concursable Capital Semilla	8 mujeres	PMJH- FNDR- SERNAM	4.000.000.-
Fondo Fortalecimiento Organizacional	2 organizaciones	PMJH- FNDR- SERNAM	3.600.000.-
Fondo De Chile De Todas Y Todos	1 organización	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	4.000.000.-
TOTAL			11.600.000.-

APOYO EN SALUD

Componente	Objetivo	Fuentes	Monto \$
		Financiamiento	
Salud Odontológica	Se derivan 167 mujeres para recibir atención en prótesis, tapaduras, extracciones y limpieza dental. “Más Sonrisas”.	Municipalidad Servicio de Salud Araucanía Sur.	27.404.366

6.19.5.4 CENTRO DE ATENCIÓN A HIJOS DE MADRES TEMPORERAS CONVENIO JUNAEB

Este Centro habilitado durante la época estival, tuvo como finalidad facilitar la conciliación familiar entre el cumplimiento de la jornada laboral y el período vacacional de sus hijos/as, a través de un aprendizaje lúdico y de entretenimiento de alta calidad destinado a 100 niñas y niños, hijos e hijas de Madres Trabajadoras, y Jefas de Hogar de la comuna-

Nombre Proyecto	Aporte Municipal \$	Aporte Junaeb \$	Total \$
Escuela Abierta de Verano	2.137.970.-	1.579.000.-	3.716.970.-

FINANCIAMIENTO ANUAL

Fuente Financiamiento	Monto (\$)
SERNAM	21.700.000.-
Servicio de Salud Araucanía Sur	27.404.366.-
FNDR	15.196.638.-
Aporte SENCE	54.902.015.-
Chile de todas y todos	4.000.000.-
Municipal	15.100.970.-
Junaeb	1.579.000.-
TOTAL	139.882.989.-

6.19.6 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL



El Municipio a través de la Omil desarrolló acciones de intermediación laboral tendientes a mejorar y favorecer el ingreso al trabajo de hombres y mujeres cesantes de la comuna.

Las siguientes son las estadísticas anuales que resultan de las actividades que la Oficina de Intermediación Laboral, OMIL, desarrolló para abordar las temáticas de capacitación, empleo, orientación laboral, postulación a emprendimientos, entre otros:

6.19.6.1 EMPLEO Y ATENCIÓN DE USUARIOS:

Actividades	Nº Usuarios	Nº Mujeres	Nº Hombres
Atención de Público Oficina	2.058	1.054	1.004
Recepción Ofertas Empleo	1.275	562	713
Derivación a Ofertas Empleo	1.441	651	790
Inserción Laboral	1.170	519	651
Inscripción para Capacitación	588	---	---
Recepción y Certificación Seguro Cesantía	251	---	---
Fondo Solidario			
Derivación Nivelación de Estudios Básicos y Medios	106	---	---

6.19.6.2 SUBSIDIO Y SEGURO DE CESANTIA

Programa / Convenio	Nº Usuarios	Total individual	Total Inversión \$
Seguro de cesantía Fondo Solidario mediante administradora de Fondo de Cesantía	251	844.208	211.896.421.-
Subsidio Cesantía Mediante Caja Compensación Los Andes	1	138.708	138.708.-
Total	252		212.035.129.-

6.19.6.3 CAPACITACIÓN

Programa + Capaz – SENCE

Durante el período se ejecutaron los siguientes cursos:

Curso	Otec	Nº Beneficiarios	Monto \$
Cocina y Coctelería Mapuche	Mahiros Capacita Ltda.	19	22.000.000.-
Instalador de Sistemas de Terminaciones	Austral Expert	23	29.500.000.-
Aislantes EIFS			
Pintor de Obras de Edificación	Mahiros Capacita Ltda.	18	21.500.000.-
Asistente Administrativo para el Comercio	Murillo y Partners Ltda.	10	15.900.000.-
Atención e Información Turística General	----	8	19.200.000.-
Cuidados Básicos del Ganado Bovino, Ovino y Equino	Alse Consultores Ltda.	21	19.900.000.-
Cuidados Básicos del Ganado Bovino, Ovino y Equino	Sofocap Ltda.	18	19.000.000.-
Diseño y Confección de artículos y accesorios de Cuero	Advance Training Group Ltda.	17	27.800.000.-
Diseño y Elaboración de Joyas Mapuches de Plata	Centro de Educación Continua de la Universidad Austral de Chile	24	24.500.000.-

Diseño y Confección de Tejidos a Telar	Centro de Educación Continua de la Universidad Austral de Chile	18	24.500.000.-
Servicio de Guardia de Seguridad Privada	Indec Ltda	25	15.500.000.-
Ayudante en Mantención de Mecánica Automotriz	Liceo Politécnico de Pitrufquén	11	14.900.000.-
Contabilidad Básica	Liceo Politécnico de Pitrufquén	15	15.900.000.-
Cuidados Primarios a personas en situación de dependencia y vulneración de derechos	Liceo Politécnico de Pitrufquén	16	22.500.000.-
Servicios de Masajes Integrales	Liceo Politécnico de Pitrufquén	16	17.700.000.-
Actividades Auxiliares de Contabilidad General y Tributaria	Liceo Politécnico de Pitrufquén	18	24.500.000.-
Gestión de Emprendimientos	Murillo y Partners Ltda	25	28.000.000.-
Gestión de Emprendimientos	Murillo y Partners Ltda.	25	28.000.000.-
Gestión de Emprendimientos	Murillo y Partners Ltda.	24	28.000.000.-
Gestión de Emprendimientos	Murillo y Partners Ltda.	25	28.000.000.-
TOTAL		376	446.800.000.-

Programa Becas Laborales – Sence

Estos Cursos con salida independiente contemplan un subsidio de herramientas de \$220.000 para cada beneficiario. En el año 2016, se ejecutaron los siguientes:

Curso	Otec	Nº	Monto \$	Beneficiarios
Servicio de Banquetería y Producción de Eventos	Centro de Educación Continua de la Universidad Santo Tomás	25	27.400.000.-	
Instalador Eléctrico Domiciliario y Obras de Edificación	Centro de Educación Continua de la Universidad Santo Tomás	25	30.000.000.-	
Administración y Contabilidad Básica	Sogedecap Ltda.	25	12.500.000.-	

Administración y Contabilidad Básica	Sogedecap Ltda.	25	12.500.000.-
Administración y Contabilidad Básica	Sogedecap Ltda.	24	12.500.000.-
Tejido a Telar	Sogedecap Ltda.	25	25.000.000.-
Tejido a Telar	Sogedecap Ltda.	25	25.000.000.-
Fabricante Artesanal de Vestuario Tejido a Telar	Capacitaciones Lorenzo Santibáñez E.I.R.L	Juan Etelinda Sylvia Cordero Ramírez E.I.R.L	16 11 8 35.200.000.-
Productor de Berries	Codesser Ltda	Capacitaciones	209 205.800.000.-
TOTAL			

Total Beneficiarios/as Capacitados: 585 usuarios/as

Total Inversión Pública y Privado: \$ 652.600.000.-

6.20.6.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPLEABILIDAD

- **Convenio de ejecución Programa de Fortalecimiento OMIL 2016** del SENCE, a través de este programa se han atendido a **586** usuarios/as; **214** mujeres y **255** hombres, de los cuales se insertaron laboralmente a **328** trabajadores/as, derivándose a **258** personas a Talleres de Apresto Laboral. El programa se ejecutó con una inversión pública de **\$ 17.096.800.-**
- **Convenio de Intermediación Laboral Más Capaz con SENCE** por 2 cursos “Contabilidad Básica”, ejecutado por Sociedad educacional Pitrufquén Ltda. (Liceo Politecnico), para un total de **40** personas, con una inversión pública de **\$ 2.925.000.-**
- **Programa de Empleabilidad, Inversión en la Comunidad, PIC, SENCE**, para **12** beneficiarios/as periodo Enero-Abril, **11** beneficiarios/as periodo Mayo-Agosto y **10** beneficiarios/as periodo Septiembre-Diciembre, en promedio **11** personas contratadas por media jornada, con una inversión pública de **\$ 21.116.913.-**
- **Programa de Empleos de Emergencia, PEE**, de la **CONAF**, para **5** beneficiarios, contratados por media jornada en periodo Enero-Diciembre, con una inversión pública de **\$ 10.101.780.-**

Programa / Convenio	Nº Usuarios	Total Inversión \$
Programa Fortalecimiento OMIL, convenio SENCE.	586	17.096.800.-
Intermediación Laboral cursos Más Capaz, convenio SENCE.	40	2.925.000.-
Programa Inversión a la Comunidad, PIC SENCE	12	21.116.913.-
Programa de Empleo de Emergencia, PEE CONAF	5	10.101.780.-
Total	643	51.240.493.-

Total Beneficiados/as Programas : 643 usuarios/as

Total Inversión Pública Prog. Y Proy. Empleo: \$ 51.240.493.-

6.19.6.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, FOSIS

- **Programa Yo Emprendo Básico del FOSIS**, para **10** beneficiarios/as con una inversión pública de **\$ 8.500.000.-**

Total Beneficiados/as : 10 Usuarios/as

Total Inversión Pública Prog. y Proy. Fosis : \$ 8.500.000. -

6.19.6.6 GESTIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES

- En el transcurso de los meses de Abril a Octubre 2016 en la comuna de Pitrufquén se realizaron **01 Encuentro Empresarial/Mesa de Trabajo**, con la asistencia **20** participantes y participación de **12** empresas en total. En las actividades se proporcionó a las empresas y empresarios, información de los servicios OMIL y sensibilización sobre la intermediación laboral inclusiva, para lo cual como expositor participaron profesionales de la unidad de intermediación del SENADIS.
- **Conmemoración del Día Internacional del Trabajo**, realizado por la Municipalidad de Pitrufquén, por décimo año consecutivo en conjunto con las empresas de la comuna y territorio que contratan mano de obra local. La ceremonia se realizó con trabajadores/as empresas y autoridades locales y regionales el día 02 de mayo del 2016, reconociendo a los mejores trabajadores y trabajadoras nominados por sus empresas, en esta ocasión se reconocieron a **35** trabajadores/as.
- Certificación de Nivelación de Estudios para Adultos, modalidad flexible; de un total de **106** inscritos

durante el año, **54** personas aprobaron cursos y se certificaron. Programa ejecutado por el Centro de Estudios para el trabajo dependiente de Consultora Valle Verde.

6.19.6.7 ASESORÍA LABORAL/ORGANIZACIONAL Y EMPRENDIMIENTO

- Asesoría y apoyo en postulación a **35 emprendedores/as** de la comuna, inscritos en la OMIL, para su **postulación a Microemprendimientos del Fosis**, en fecha que estableció el servicio respectivo durante el año.
- Realización de **153** visitas en terreno a empresas por gestión de vacantes y seguimiento a la colocación, además de **07** reuniones informativas y de selección de personal con 05 empresas de la región y otras.
- Realización de capacitación a **258; 134 hombres y 123 mujeres** usuarios/as en el uso de la **Bolsa Nacional de Empleo**, www.bne.cl. a nuevos usuarios de la OMIL, en el marco de la ejecución de convenio programa Fortalecimiento OMIL 2016, financiado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.
- Realización de **26 Talleres de Apresto Laboral** beneficiando a **258 usuarios/as** de la OMIL del cual 123 son mujeres y 134 son hombres, en el marco de la ejecución de convenio programa Fortalecimiento OMIL 2016, financiado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

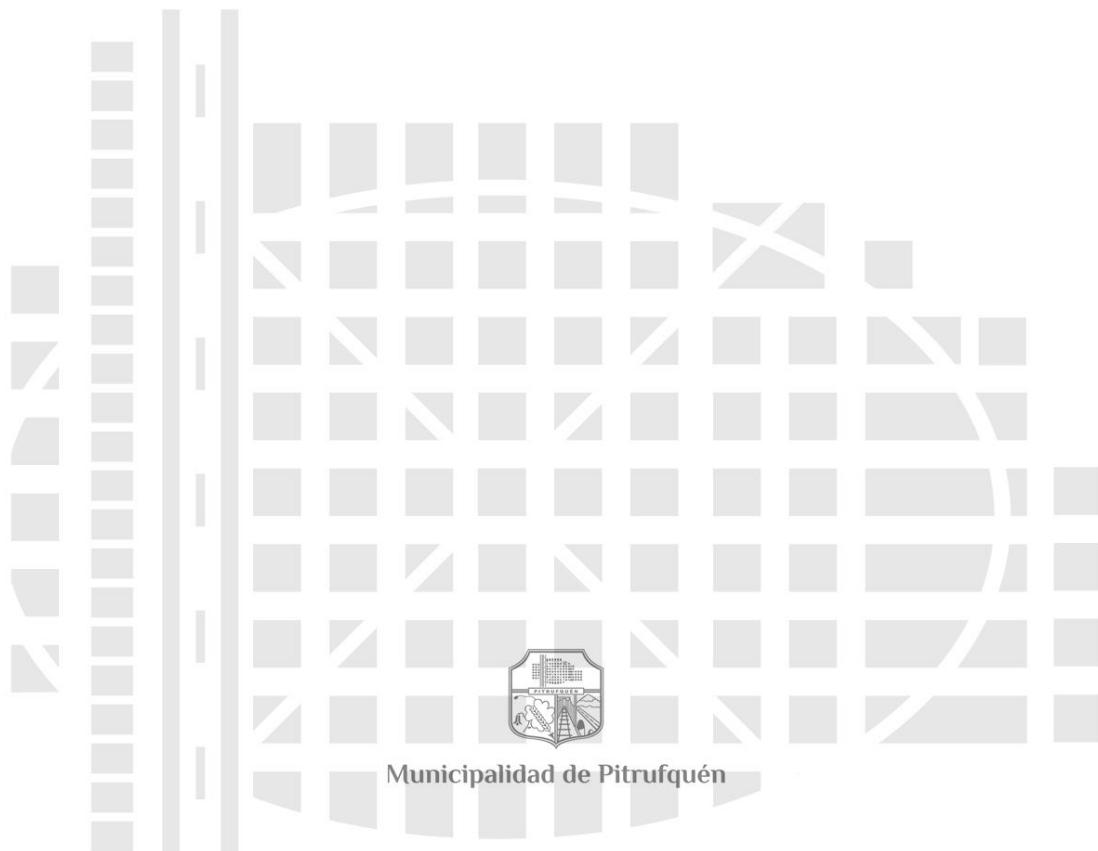
6.19.6.8 INVERSION ANUAL

Área de Trabajo OMIL	Cantidad de beneficiarios/as	Monto inversión \$
▪ Subsidio y Seguro de Cesantía	252	\$ 212.035.129.-
▪ Capacitación	585	\$ 652.600.000.-
▪ Programas y Proyectos de Empleabilidad	643	\$ 51.240.493.-
▪ Programas y Proyectos de Emprendimiento	10	\$ 8.500.000.-
Total Beneficiarios/as e Inversión Pública	1490	\$ 924.375.129.-

TOTAL INVERSIÓN \$924.375.129.-

7.

ACTIVIDADES MUNICIPALES RELEVANTES AÑO 2016



7.1 MUESTRA COSTUMBRISTA INTERCULTURAL

Actividad realizada los días 16 y 17 de enero como una muestra importante propia de nuestra comuna y principalmente de los emprendedores y artistas de Pitrufquén y la región, los que a través de ella, muestran y ofrecen a la comunidad sus creaciones fortaleciendo sus lazos comerciales y de gestión.



7.2 CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

Dentro de las actividades anuales organizadas por la Municipalidad, la celebración de Fiestas Patrias es una de las más destacadas debido a la participación de gran cantidad de organizaciones e instituciones de la comuna. El programa de Fiestas Patrias año 2016 contó con alrededor de 50 actividades desarrolladas por la Municipalidad y por diversas organizaciones que recibieron aporte de recursos municipales. De esta manera, la Dirección de Desarrollo Comunitario organizó, coordinó y apoyó actividades como: Acto Cívico y Desfile de Fiestas Patrias en Pitrufquén y Comuy, Feria Gastronómica Dieciochera y Campeonato Laboral de Cueca.



7.3 CELEBRACIÓN 118 ANIVERSARIO DE LA COMUNA

El show aniversario en tanto contempló la presentación del reconocido grupo nacional “Los Viking’s 5”, considerando también artistas locales y un espectáculo de fuegos artificiales. Por tercer año consecutivo se realizó además un show en Villa Comuy, con destacados grupos regionales. Ambas actividades fueron financiadas con fondos municipales



7.4 ENTREGA DE JUGUETES DE NAVIDAD

El año 2016 se adquirieron 4.060 juguetes de navidad, para los niños de la comuna, los que fueron entregados, a través de las organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna.



7.5 CELEBRACION DÍA DEL NIÑO, PITRUFQUÉN

El año 2016 se celebró el día del niño, el día 05 de agosto en las localidades de Comuy y Mahuidanche y el día 7 en la ciudad de pitrufquen, donde los niños pudieron disfrutar de las distintas actividades que se realizaron en cada uno de los sectores.



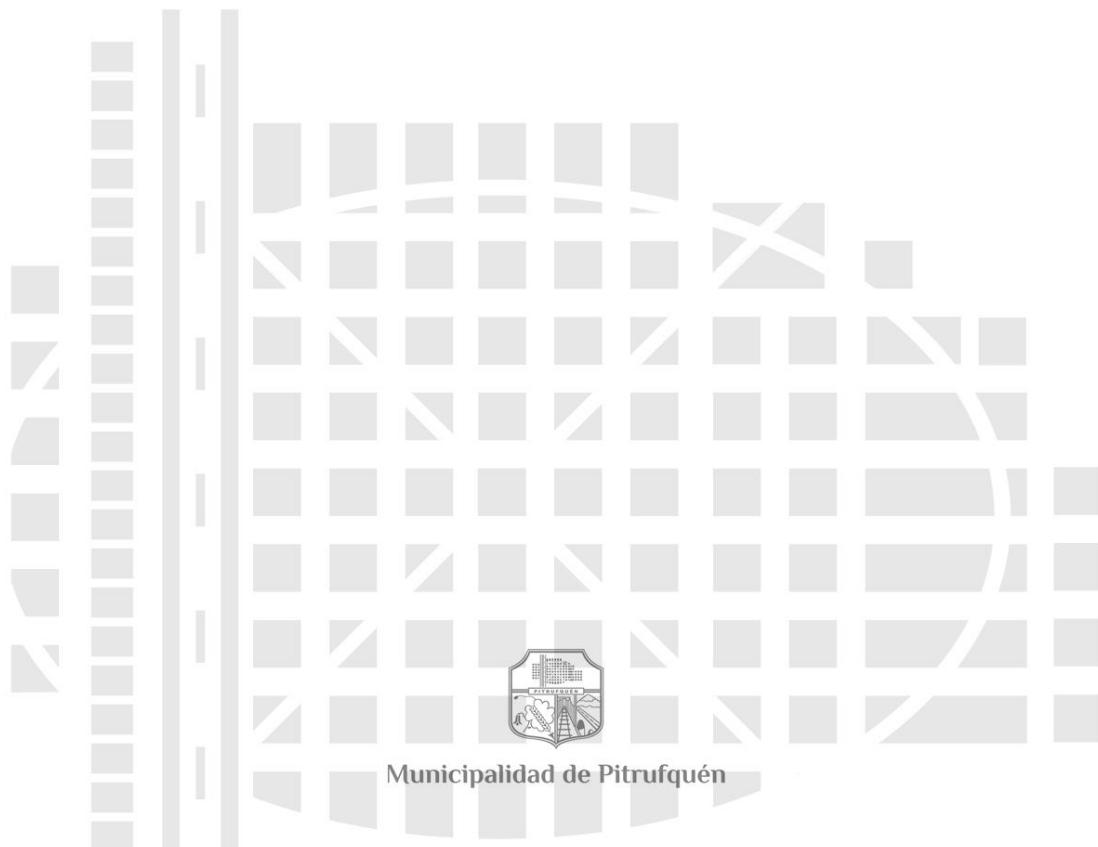
7.6 SEMANA DEL ADULTO MAYOR

El día jueves 20 de octubre partieron las actividades para celebrar la Semana del Adulto Mayor. Agrupados en tres alianzas, participaron de jornadas recreativas con competencias de baile, canto y actualidad. Las celebraciones se cerraron con la coronación de la reina el día 25 de octubre.



8.

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y AUDITORÍAS



OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA

Nº	INFORME	Nº	FECHA	ENTE FISCALIZADOR	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Informe de seguimiento Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén	2336	04/04/2016	Contraloría Regional de la Araucanía	Seguimiento al Informe N° 240 de 2015, sobre eventuales irregularidades en materias de Personal en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufquén	- Sobre Retenciones de Impuestos de Segunda Categoría no enteradas en arcas municipales, por un monto de \$ 340.092.- los cuales fueron reintegrados, subsanándose la observación. - Tratamiento de la planilla suplementaria del personal traspaso desde el código de trabajo al estatuto de atención primaria de Salud, se encuentra subsanada, sin perjuicio de que ese municipio se ajuste a lo que resuelva en si oportunidad este Organismo de Control.
2	Oficio Contraloría General de la República	6396	22/09/2016	Contraloría Regional de la Araucanía	Regularización Situaciones Contables y Presupuestarias de los Departamentos de Educación, Salud y Municipal	- Se regularizaron Cuentas con objeciones y observaciones contables, adoptándose las medidas necesarias para prevenir dichos asuntos a futuro. - Se Instruirán medidas disciplinarias al Departamento de Educación Municipal, para determinar eventuales responsabilidades.
3	Informe Final CGR	744	12/10/2016	Contraloría Regional de la Araucanía	Auditoria al uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en el año de elecciones en la Municipalidad de Pitrufquén	- La Municipalidad deberá adoptar medidas en orden a regularizar las partidas de arrastre en Sistema Contable, lo que será validado en futuras auditorías. - Se deberá realizar arqueos de fondos y valores por parte de la Dirección de Control de manera periódica y constante. - La autoridad comunal deberá arbitrar las medidas correspondientes para que se ajusten a lo dispuesto en el artículo N° 5 letras a) y f) de la ley 18.883, las labores de prestadores

de servicios correspondientes a la gestión interna municipal.
 - Se deberán revisar las bitácoras periódicamente, informando en ellas los respectivos cometidos de labores y el control de combustible, además de mantener al día la hoja de vida de cada vehículo.

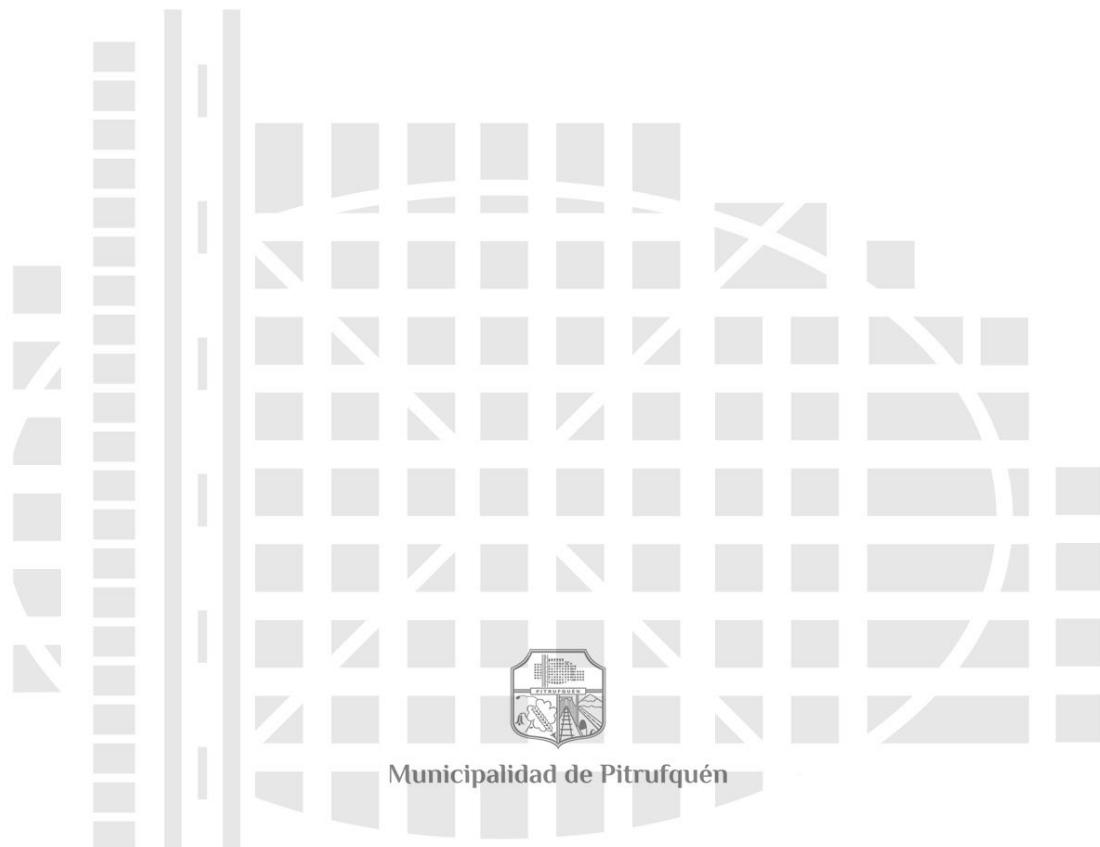
4	Informe de Investigación Especial	229	24	Contraloría Regional de la Araucanía	Auditoria a los recursos públicos en el Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén DSM, para la compra de un terreno para la construcción del Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF. Y no pago de Asignación de Mérito al Personal de dicha dependencia en los últimos periodos y la falta de acatamiento del informe N° 240 de 2015 de la CGR.	Sobre la compra del terreno en el Sector del Alto, no existen antecedentes que respalden la adquisición del mencionado inmueble a través de una compra directa, la autoridad comunal no sancionó dicha modalidad mediante un acto administrativo, que consignara la razón de dicha compra directa. En lo sucesivo se deberán adoptar las medidas para evitar nuevamente una situación similar. - El municipio deberá adoptar las medidas correspondientes, poniendo término al contrato del funcionario a Honorarios por la compra del terreno del CECOSF, observación que se encuentra regularizada. - El municipio deberá tomar las medidas correspondientes para regularizar las calificaciones y así proceder a liquidar lo adeudado al personal. Observación fue subsanada, informándose a la CGR de los procesos realizados y el pago de los estipendios adeudados. - Debido a la tardanza en la substancialización del proceso investigativo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 478 de fecha 29/05/2015, para establecer la responsabilidad
----------	--------------------------------------	------------	-----------	--	--	--

administrativa de quienes resulten responsables de los hechos indicados en el Informe N° 240 de 2015, corresponde que la Municipalidad afine dicho proceso a la brevedad, acreditándolo con el correspondiente acto administrativo que lo perfecciona.

AUDITORÍAS INTERNAS						
Nº	INFORME	Nº	FECHA	ENTE FISCALIZADOR	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Informe Final de Auditoría Operativa Interna	02	12/01/2016	Dirección de Control Interno	Verificar el cumplimiento de las instrucciones contenidas en el “Manual del Programa de Transferencias desde la JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles”. Clarificar metodología de trabajo frente a la rendición de gastos de los dineros vía transferencia desde JUNJI.	- Se rechaza en reiteradas ocasiones las rendiciones debido a que las liquidaciones de remuneraciones vienen sin la firma de la funcionaria que percibe la renta. - No se realizan las rendiciones en los plazos correspondientes. - Registro parcial de información, no se completa o traspasa la información de respaldo a los anexos correspondientes, generando descuadraturas de sumatorias.

9.

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA



EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTÍCULOS 24 Y SIGUIENTES Y 33 LETRA B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y POR LA UNANIMIDAD DESUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:

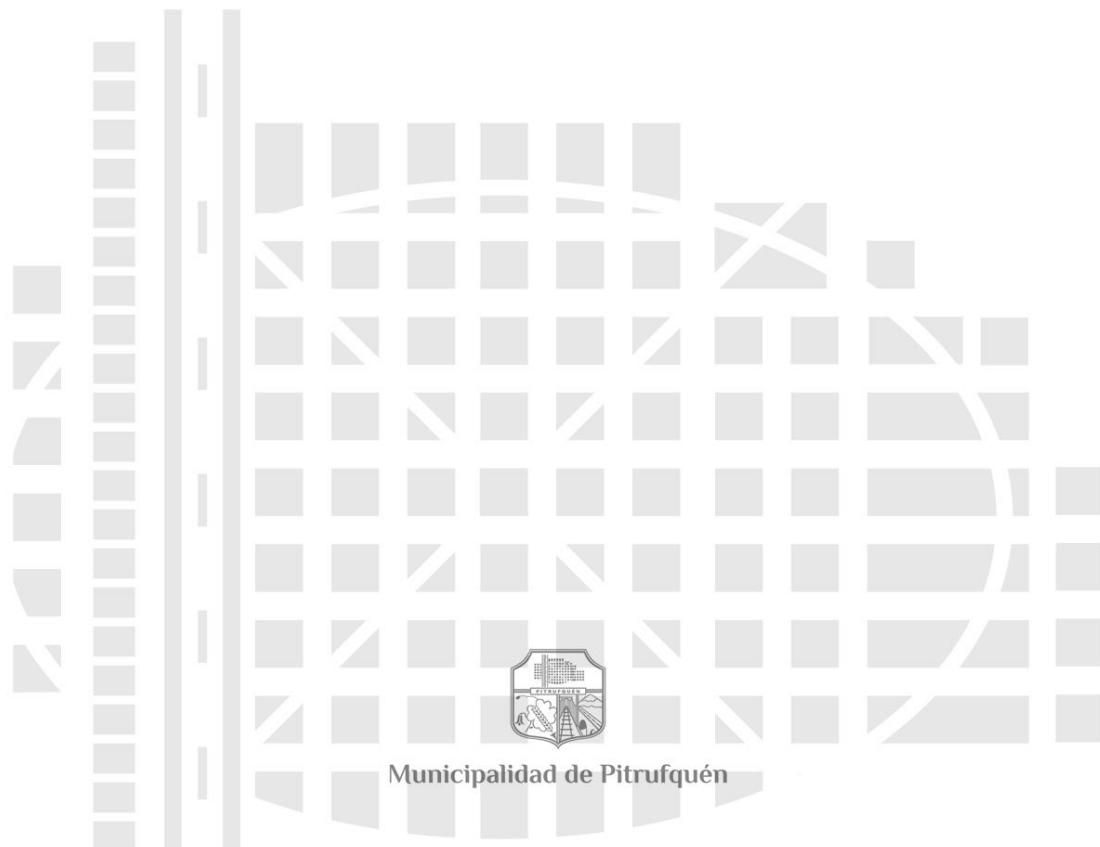
REQUERIENTE	FECHA	Nº DE	ACUERDO – MATERIA	SESIÓN	MOTIVO
E		INGRESO AL	ROL		
			CONSEJO		
1 Nelson Cona Carvajal	20.11.2015	C3155-15	Dar por entregada la respuesta a la solicitud de información realizada por don Nelson Cona Carvajal, amparo rol C3155-15, deducido en contra de la Municipalidad de Pitufquén.	Ordinaria N° 683 del 02.02.2016	<p>1.- Que con fecha 20 de Noviembre de 2015, don Nelson Cona Carvajal realizó una presentación a la Municipalidad de Pitufquén, a través de la cual solicitó información del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), de la comuna de Pitufquén, en especial de los socios del sector denominado Chanco, en lo posible un detalle completo de la cantidad de socios , tiempo de funcionamiento del proyecto, el protocolo a seguir de los socios, beneficios entregados en forma individual a cada socio, como se regula y/o fiscaliza de la entrega de proyectos, el protocolo a seguir de los socios que no poseen bien raíz y poseen contrato de arriendo.</p> <p>2.- Que, el 14 de Diciembre de 2015, don Nelson Cona Carvajal dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Pitufquén, fundado en que no se le proporcionó parte de la información solicitada, por cuanto la información que se le entregó se encontraba incompleta “en el sentido de cómo se regula y/o fiscaliza la entrega de proyectos del PDTI, el protocolo a seguir de los socios que no poseen bien raíz y poseen contrato de arriendo.”</p> <p>3.- Que, este Concejo acordó admitir a tramitación el presente amparo y derivarlo a la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC de esta corporación, encargada del “Sistema Anticipado de Resolución de Controversias” (SARC), a fin de realizar las gestiones necesarias con el objeto de obtener por parte del organismo reclamado la información solicitada por el recurrente.</p> <p>4.- Que, con fecha 05 de Enero de 2016, en el contexto del procedimiento SARC, la Municipalidad de Pitufquén proporcionó una respuesta complementaria al requerimiento,</p>

además el día 06 del mismo mes, derivo parcialmente el requerimiento al Director de Área de INDAP, conforme al artículo 13 de la Ley de Transparencia.

5.- Que, este Concejo consulto a la parte reclamante mediante oficio individualizado en el numeral 6º de la parte expositiva de la presente decisión, su parecer con la respuesta otorgada por el órgano recurrido, quien no se pronunció sobre la conformidad o disconformidad de dicha respuesta dentro de los plazos indicados, por lo que cabe concluir que el Sr. Nelson Cona Carvajal se encuentra conforme con la misma.

10.

NÓMINA DE JUICIOS VIGENTES AÑO 2016

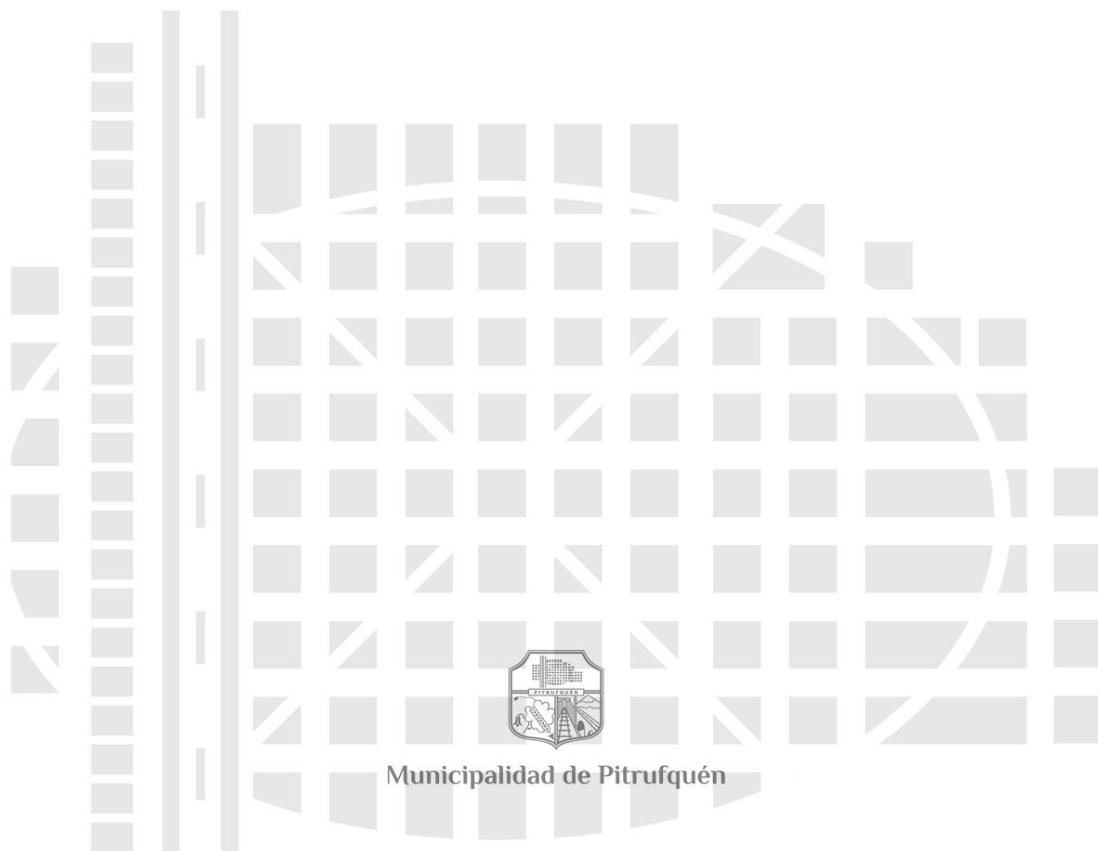


NÓMINA DE JUICIOS VIGENTES AÑO 2016

	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1	Barahona González, Justino con Municipalidad de Pitrufquén.	C -238 -2015	Prescripción cobro Patente Municipal	Juzgado de Letras de Pitrufquén	Demanda sin movimiento por la parte demandante desde enero.
2	Echeverría Vásquez, Eduardo con Municipalidad de Pitrufquén.	C -250-2015	Prescripción cobro Patente Municipal	Juzgado de Letras de Pitrufquén	Demanda sin movimiento por la parte demandante desde enero, se pedirá abandono del procedimiento.
3	Saéz Bertoline, Rodrigo con Municipalidad de Pitrufquén.	C - 251-2015	Prescripción cobro Patente Municipal	Juzgado de Letras de Pitrufquen	Demanda sin movimiento por la parte demandante desde enero, se pedirá abandono del procedimiento.
4	"Hott Hein, Werner Alfredo con Ilustre Municipalidad de Pitrufquén".	C-135-2016	Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicios	Juzgado de Letras de Pitrufquén	Sin movimiento, esperando la dictación del fallo.
5	Municipalidad de Pitrufquén con Agrupación de EXPP, José Curiñir Licanqueo	C-330-2016	Juicio Sumario	C. Apelaciones de Temuco	Pendiente notificación para seguir curso progresivo de autos
6	Municipalidad de Pitrufquén con Agrupación Cultural Amigos de la Música	C-331-2016	Juicio de Cuentas	Juzgado de letras de Pitrufquén	Pendiente notificación para seguir curso progresivo de autos
7	Municipalidad de Pitrufquén	Rol V-51-2016	Gestión Voluntaria Rectificación de deslindes	Juzgado de Letras de Pitrufquén	Pendiente resolución de incidente antes de esperar fallo definitivo.

11.

REGISTRO DE INVESTIGACIONES O SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2016



ÁREA MUNICIPAL

Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado actual
Decreto Exento N° 73	22.01.2016	Sumario Administrativo	Aclarar y determinar responsabilidad con respecto a la actualización de los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio.	Pendiente Nombramiento Nuevo Fiscal
Decreto Exento N° 117	04.02.2016	Investigación Sumaria	Aclarar situación ocurrida entre Concejal José Lizama y funcionaria Orieta López Henríquez.	Finalizado Concluyéndose el Sobreseimiento
Decreto Exento N° 249	09.03.2016	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad sobre pérdida de material Podológico del Equipo de Ronda II (Salud).	Pendiente Nombramiento Nuevo Fiscal
Decreto Exento N° 250	09.03.2016	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad con respecto a la compra de calzado para el Personal de Salud.	Pendiente Nombramiento Nuevo Fiscal
Decreto Exento N° 666	13.07.2016	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad con respecto a las fallas en construcción del Proyecto Patio Cubierto Liceo la Frontera de Comuy.	Pendiente Nombramiento Nuevo Fiscal
Decreto Exento N° 790	09.08.2016	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad con respecto a la abstención del Director de Control de visar Decreto de Pago por estimar que prórroga de Contrato de Suministro no se ajusta a la normativa (Educación).	Pendiente Nombramiento Nuevo Fiscal
Decreto Exento N° 944	12.09.2016	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad sobre contratación de servicios a Honorarios para atender necesidades de mantención y reparación de Establecimientos del Departamento de Educación.	Pendiente Nombramiento Nuevo Fiscal

Decreto Exento N° 1199	24.11.2016	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad por Informe de Observaciones Contables y Presupuestaria realizado por Contraloría General de la República.	En Proceso
Decreto Exento N° 1151	07.11.2016	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad contra ex-fiscal en proceso de Sumario Administrativo, dado la excesiva demora y tramitación del procedimiento.	Finalizado Concluyéndose el Sobreseimiento
Decreto Exento N° 1318	16.12.2016	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar responsabilidad por daños en el Paisaje y Ecosistema de la Isla Municipal.	En Proceso

- Fuente Unidad de Personal Municipal }

AREA EDUCACIÓN

Resolución o Decreto	Fecha	Tipo	Estado - Resultado
Investigación			
Resolución N° 001	Sin	Investigación Sumaria	Pendiente
Información			
Decreto Exento. N° 526	26.09.2016	Investigación Sumaria	Pendiente
Resolución N° 002	Sin	Investigación Sumaria	Sobreseído
Información			
Decreto Exento N° 707	Sin	Investigación Sumaria	Pendiente
Información			
Decreto Exento N° 706	Sin	Investigación Sumaria	Pendiente
Información			
Decreto Exento N° 703	Sin	Investigación Sumaria	Pendiente
Información			

- Fuente Unidad de Personal Departamento de Educación Municipal

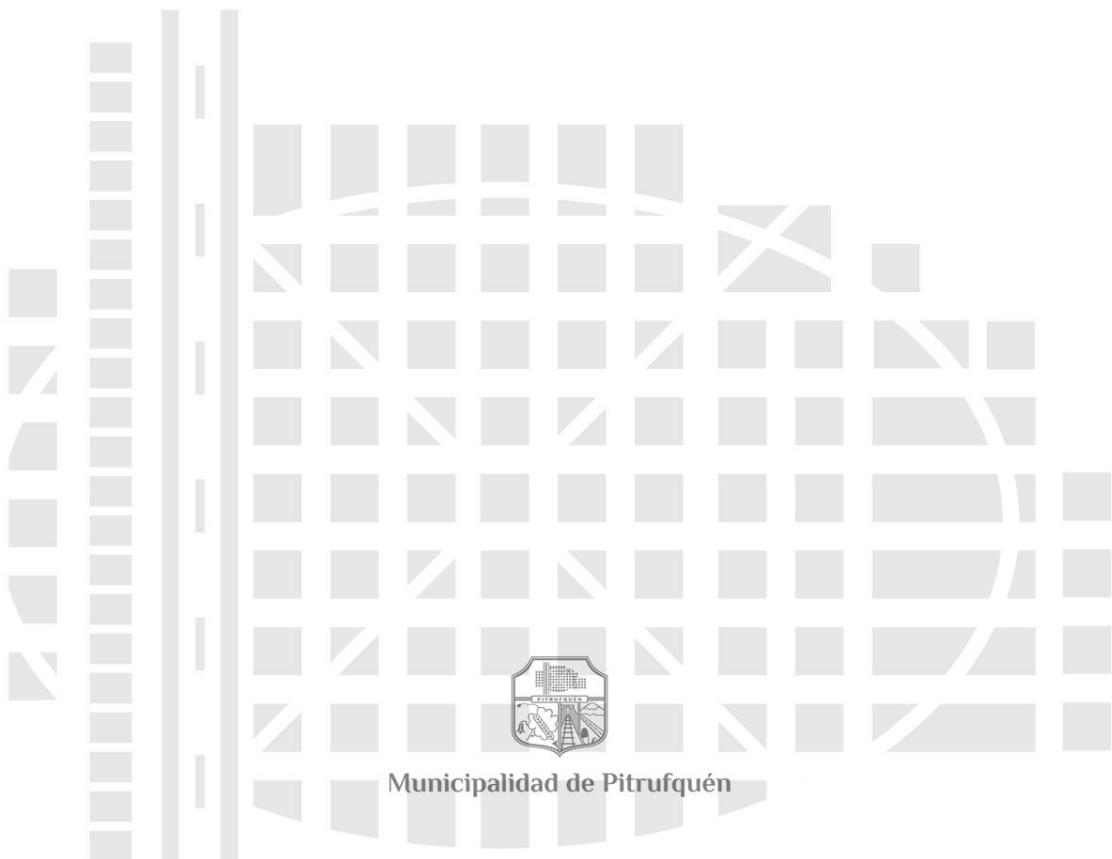
AREA SALUD

Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado actual
Decreto Alcaldicio Exento N° 454	23.04.2014	Investigación Sumaria	Investigación sobre Robo de Notebooks Unidad Salud Mental	Pendiente
Decreto Alcaldicio Exento N° 1090	17.12.2015	Investigación Sumaria	Irregularidades detectadas en Entrega de Fármacos P.S.R	Sobreseído
Decreto Alcaldicio Exento N° 026	06.01.2016	Investigación Sumaria	Investiga Situación Respuestas a Reclamos OIRS Cesfam	Sobreseído
Decreto Alcaldicio Exento N° 843	17.08.2016	Investigación Sumaria	Pago Horas Extraordinarias No realizadas a Funcionaria del Departamento de Salud	Sobreseído

- Fuente Unidad de Personal Departamento de Salud Municipal

12.

AVANCES REALIZADOS DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1	AREA TURISMO	Impulsar la actividad turística a través del involucramiento del municipio como actor público relevante, la definición y promoción del destino como marca e identidad y el apoyo a los emprendimientos privados y su articulación.
----------------------------------	---------------------	---

Objetivos Específicos (Programas)	Actividad	Responsable	Acciones Realizadas
Dotar a la administración municipal de un área de turismo con un equipo de profesionales, instrumentos de gestión y presupuesto acorde.	Creación de equipo de trabajo profesional en turismo con manejo de recursos financieros propios.	DIDEKO	Contratación Encargada de Programa de Turismo.
Definir una política turística en conjunto con los actores involucrados dentro de su desarrollo.	Conformación de mesa de trabajo de desarrollo turístico con participación de representantes de entes públicos, privados y comunidad afines.	Área Turismo Municipal	Generación de mesa desarrollo turístico que tienen una reunión mensual, con participación de organismos del sector público dependiendo de la materia que se esté abordando (sernapesca, Indap, Sercotec, Sernatur
Analizar de manera constante el mercado, observando los recursos locales, las oportunidades de negocio, los cambios y tendencias que en ella se generan.	Efectuar estudios de demanda. Crear base de datos de establecimientos que ofrecen servicios turísticos.	Área Turismo Municipal	Se elabora una encuesta de tipificación de la demanda. Se cuenta con un catastro de la planta turística de la comuna, que se actualiza semestralmente.
Fomentar los emprendimientos turísticos urbanos y rurales que ofrezcan productos competitivos.	Ampliación y mejoramiento del inventario de recursos y atractivos existente.	Área Turismo Municipal	Se cuenta con ficha de recursos y atractivos existentes en la comuna.
Mejorar infraestructura que otorgue facilidades a los visitantes dentro de la comuna y oportunidades a los emprendedores.	Habilitación y mejoramiento de accesos al río Toltén. Habilitación de señalética turística y miradores o zonas de fotografía.	Área Turismo Municipal, Dirección de Obras, Aseo y Ornato.	Secplan mejora a través de un proyecto las instalaciones de la Isla Municipal, lo que permite actividades recreativas. Se coordina con dpto. De obras el retiro de y limpieza de basura en las bajadas del río. A través de la SECPLAN, a fines del año 2016, se ejecuta un proyecto de señaléticas tanto turísticas como de servicios urbanos.
	Promover el tráfico de la ruta que une Pitrufquén - Ñancul - Villarrica, y potenciar su uso desde la perspectiva comercial.	Área Turismo Municipal,	Actualmente se cuenta con la ruta asfaltada y gracias a esta iniciativa los pequeños productores puedes llevar con más facilidad

sus productos para ser comercializados tanto en Villarrica como en Pitrufquén.

Llevar constantemente un registro de los turistas que visitan la comuna, ya sea solicitando información o aquellos que hacen uso de algún establecimiento turístico.	Solicitar permanentemente información relevante a turistas que visiten la Oficina de Información Turística Municipal y registrarlo en base de datos mensual.	Área Turismo Municipal	A través de las personas que visitaron la oficina de información turística se obtuvo datos estadísticos.
	Solicitar información permanentemente a los proveedores de servicios turísticos.	Área Turismo Municipal	Se cuenta con ficha técnica de cada establecimiento.
	Crear un Plan de Marketing.	Área Turismo Municipal	Tarea desarrollada durante el año 2016.
Promocionar el destino, sus atractivos y la oferta turística existente.	Gestionar asistencia a ferias nacionales de turismo.	Área Turismo Municipal	Participación usuario de la mesa de turismo en EXPOMUNDO RURAL INDAP Participación en Feria FUM MAPU SERCOTEC SANTIAGO de artesano en madera, cuero y elaboración de instrumentos musicales mapuche.
	Taller de Atención a cliente.	Área Turismo Municipal, DIDEKO	Se realizan talleres de Turismo Rural, Turismo mapuche y pesca recreativa.
	Taller sobre la importancia de la asociatividad.	Área Turismo Municipal, DIDEKO	Creación de la mesa desarrollo turístico comunal.
Incentivar la capacitación de capital humano con el fin de profesionalizar la actividad turística.	Taller sobre Programas de Financiamiento Estatal a emprendedores y empresas.	Área Turismo Municipal, DIDEKO	Talleres con SERCOTEC y agencia de Desarrollo Regional.
	Taller de Conciencia Turística a empresarios y en establecimientos educacionales.	Área Turismo Municipal, DAEM	Talleres con alumnos de la carrera de Técnico medio en servicios turísticos, para potenciar el trabajo turístico. Talleres de concientización dirigido alumnos de colegios municipales y particulares.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Informar e Incentivar actividades recreativas turísticas en la comunidad
--------------------------------	---

Objetivos Específicos (Programas)	Actividad	Responsable	Acciones realizadas
Promover la inclusión de los jóvenes en el turismo nacional.	Apoyar a Departamento de Educación y establecimientos educacionales de enseñanza media la inscripción en Programa Giras de Estudio de SERNATUR.	Área Turismo Municipal, DAEM	Coordinación Programa de Turismo familiar.
	Postulación programa "Vacaciones Tercera Edad" de SERNATUR.	Área Turismo Municipal	Coordinación con viajes de distintos grupos de adultos mayores.
	Diseñar "Programa del adulto mayor viajero" que subsidie viajes nacionales a aquellos de menores recursos económicos.	Área Turismo Municipal	Otros grupos funcionales de la comunidad como Grupo de Dializados de Pitufquén.
Promover la inclusión de los adultos mayores en el turismo nacional.	Generar alianzas claves con establecimientos y servicios turísticos para "Programa del adulto mayor viajero".	Área Turismo Municipal	En proceso

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Mejorar la accesibilidad a establecimientos educacionales, su gestión, calidad e infraestructura, especialmente en zonas rurales, facilitando la enseñanza de la población en su amplitud de géneros, edades y niveles, evitando el cierre de ellos y la emigración de los estudiantes desde las instituciones municipales.
--------------------------------	--

Objetivos Específicos (Programas)	Actividad	Responsable	Acciones realizadas
Perfeccionar la gestión municipal de los establecimientos educacionales y la estructura administrativa de cada uno de ellos, con énfasis en aquellos de zonas rurales.	Establecer una política comunal de educación.	DAEM	Trabajo sistemático en el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, Proyectos de Mejoramiento Educativo, Actualización de Reglamentos Internos, Reglamentos de Convivencia Escolar y otros afines. Perfeccionamiento de los equipos Directivos. Formulación de Planes de acción comunales en las áreas de Convivencia Escolar, Programa de Integración Escolar, Extraescolar, salud escolar y administración técnica comunal

por medio del Área de Desarrollo Educativo.

			Calendario de planificaciones de Jornadas de capacitación para equipos Directivos, Docentes y de asistentes de la Educación. Con temas de interés como: Liderazgo Directivo, Convivencia Escolar, Nueva carrera docente, etc. Además de jornadas de Evaluación para docentes a evaluarse.
Mejorar la calidad de la enseñanza municipal para atraer mayor número de estudiantes.	Elaboración de Planes Comunales Anuales de Perfeccionamiento Docente.	DAEM	Se ha implementado la asignatura de inglés con docentes especialistas desde el segundo ciclo básico. Además, se trabaja con el Programa Inglés abre puertas. Finalmente, se implementó una iniciativa para estudiantes talentosos en el Inglés en la Escuela de Talentos 2016.
	Gestionar la implementación de laboratorios de idiomas (inglés, mapudungun, etc.) con incorporación del uso de las TICs en el aprendizaje.	DAEM	Postulación y ejecución de los Programas de Giras de estudio de SERNATUR con los Liceos La Frontera, 2014. 2015,2016. y Ciencias y Humanidades (2016).
Incluir a la comunidad en el proceso formativo.	Postulación a programa Giras de Estudio de SERNATUR.	DAEM, Área Turismo Municipal.	Construcción del diseño del PADEM con la comunidad educativa y equipo del Área de Desarrollo Educativo en la elaboración de los Planes de Gestión de las áreas de Convivencia, Integración escolar, extraescolar, evaluación y salud escolar. Liderado por el Director de Educación y Equipo Técnico, en conjunto con los Equipos Directivos. 2013 – 2014 - 2015 – 2016.
	Organizar encuentros o eventos en los establecimientos incorporando a las familias y remarcando su importancia.	DAEM	Encuentros de convivencia escolar, celebrados en cada comunidad educativa, por ejemplo, celebración de desfiles, actividades de juegos populares, actos cívicos, celebraciones de aniversarios de Establecimientos, la Digüeñada, etc. Buscando sello propio de cada U. Educativa.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	Fortalecer la salud municipal poniendo énfasis en la calidad de la atención y de sus profesionales, mayor y mejor acceso, principalmente en las zonas rurales, el cuidado del adulto mayor y promoviendo la vida saludable de manera integral, familiar y comunitaria.
--------------------------------	---

Objetivos Específicos (Programas)	Actividad	Responsable	Acciones Realizadas
Utilizar y aplicar el PLASAM como un instrumento de planificación de la salud comunal.	Elaborar y difundir un Plan de Desarrollo Comunal de Salud incluyendo la participación de la comunidad.	Dirección de Salud	PLASAM. Anualmente se elabora, se encuentra aprobado por el Concejo Municipal y enviado al Servicio de Salud Araucanía Sur.
	Analizar la viabilidad de aumentar los establecimientos de salud en zonas rurales.	Dirección de Salud	En ejecución
	Gestionar e implementar mayores recursos humanos, médicos especialistas, equipamiento y materiales para establecimientos de Pitrufquén urbano y zonas rurales.	Dirección de Salud	En ejecución
Mejorar la calidad de atención primaria mediante el fortalecimiento de los equipos profesionales y administrativos, y en particular en zonas rurales, el cumplimiento de los horarios establecidos.	Elaborar, aplicar y analizar cuestionarios de satisfacción de atención.	Dirección de Salud	En ejecución
	Elaborar y ejecutar plan de fiscalización de cumplimientos de horarios de atención en establecimientos de zonas rurales.	Dirección de Salud	En ejecución
	Elaborar estrategias de motivación del recurso humano profesional y administrativo, y capacitarlos para una mejor atención de personas.	Dirección de Salud	En ejecución programada capacitación anual
	Establecer una política de prevención acorde a las problemáticas actuales de la población comunal, con énfasis en drogas, alcohol y obesidad.	Dirección de Salud	Realizado
	Coordinar con Of. De Deportes la inclusión de informativos sobre vida y alimentación saludable en los eventos deportivos y recreativos organizados.	Dirección de Salud, Of. De Deportes	Realizado
Promover la vida saludable y acentuando los perjuicios del consumo de tabaco, drogas, alcohol y la obesidad.	Talleres en establecimientos educacionales sobre vida saludable y obesidad, efectos del tabaco, alcohol y las drogas.	Dirección de Salud, DAEM	Realizado

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO Promover en todos los miembros de la comunidad la práctica deportiva y la realización de actividades de recreación desde una perspectiva integral individual, familiar y social que otorgue bienestar físico y mental, mediante la recuperación y/o creación de espacios públicos, disponibilidad de instalaciones y equipamientos deportivo-recreativos comunitarios, y el fomento al uso responsable de ellos.

Objetivos Específicos (Programas)	Actividad	Responsable	Acciones realizadas
Fortalecer el área municipal de Deportes y Recreación con un equipo de profesionales, instrumentos de gestión y presupuesto acorde.	Conformar un equipo de trabajo profesional en Deporte y Recreación.	Of. Municipal Deportes y Recreación	Se conformó un equipo de trabajo de tres profesionales del deporte, profesores de educación física, para que dirijan las acciones de esta actividad en la comuna, los que tienen oficina propia en el segundo piso del gimnasio fiscal, ubicado en calle Andrés Bello esquina Barros Arana.
	Construir y/o mejorar multicanchas abiertas y/o gimnasios polideportivos con iluminación.	Of. Municipal Deportes y Recreación, SECPLAN	Principalmente la SECPLAN trabaja en la elaboración de proyectos tendientes al mejoramiento de la infraestructura deportiva existente y construcción de nuevas tanto urbanas como rurales (Comuy) Datos en nómina de proyectos.
Construir, instalar y mejorar infraestructura deportiva-recreativa.	Crear y/o mejorar canchas de fútbol en zonas rurales.	Of. Municipal Deportes y Recreación	La SECPLAN trabaja en la elaboración de la Cancha Sintética y Gimnasio Municipal de Villa Comuy
	Gestionar la construcción de camarines y servicios higiénicos para las canchas y gimnasios.	Of. Municipal Deportes y Recreación	La SECPLAN elaboró proyecto para mejoramiento de camarines y baños del Gimnasio Fiscal y Piscina Municipal.
Apoyar el desarrollo de proyectos generados a partir de organizaciones deportivas comunales.	Apoyar proyectos de organizaciones deportivas, evaluando objetivos, alcance y viabilidad.	Of. Municipal Deportes y Recreación, DIDEKO	Se asesoraron a instituciones que lo requirieron tanto urbano como rurales en la formulación de proyecto al Fondo Concursable de Deporte 2016 del Gobierno Regional de La Araucanía
Fortalecer la práctica deportiva mediante talleres y escuelas formativas abiertas a la comunidad.	Fomentar la diversificación de actividades deportivas.	Of. Municipal Deportes y Recreación	Se efectúan actividades físicas al aire libre, como corridas atléticas, basquetbol calle, voleibol playa.

	Implementar y promocionar talleres y escuelas polideportivas tanto en zona urbana como en zonas rurales.	Of. Municipal Deportes y Recreación	Se desarrollaron Escuelas Formativas en las disciplinas de Básquetbol, Fútbol, Karate Voleibol y Natación, para niñas y niños. Además de Talleres de Actividad Física para Mujeres adulto joven y Adultos Mayores.
	Adquirir implementación deportiva para su uso en talleres y escuelas de los deportes que se definan implementar.	Of. Municipal Deportes y Recreación	Mediante proyectos FNDR Deportes y Recursos propios, se adquirieron una gran variedad de equipamiento e implementos deportivos para todas las disciplinas deportivas que ejecutó el municipio.
Implementar y difundir actividades recreativas abiertas a la comunidad.	Diseñar o ejecutar talleres recreativo-deportivos (Ej. Yoga, baile entretenido, escalada en muro) y recreativos culturales, (Ej: fotografía, pintura, teatro). Esto último en cooperación con Área Cultural Municipal.	Of. De Deportes, Área Cultural Municipal.	Se realizaron actividades físicas y recreativas en Gimnasia en el Agua (Aquagym), gimnasia Entretenida y Zumba, tanto para mujeres como para adultos mayores, ejecutándose en el Gimnasio Fiscal, Gimnasio Ultraestación, Sedes Sociales de las Juntas de Vecinos de Villa La Paz y Población Alta.
	Diseñar y ejecutar talleres de acondicionamiento físico para adultos mayores.	Of. Municipal Deportes y Recreación	Se ejecutaron Talleres de Gimnasia en el Agua (Aquagym) y Natación. Además de Gimnasia Entretenida durante todo el año.
Difundir de manera clara y oportuna a la comunidad las actividades y acciones de promoción referentes a deporte y recreación.	Establecer estrategias efectivas de comunicación entre Of. De Deportes y Comunidad.	Of. Municipal Deportes y Recreación	Se difunden las actividades a través de Facebook, Rademisora Regional (Radio Universal), Periódico Local, lienzos, afiches.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN ECONÓMICA	Mejorar la gestión y distribución, junto con realizar un seguimiento de recursos que serán invertidos en los territorios de la comuna
--	--

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos	Proyectos	Responsable	Acciones Realizadas
Fortalecer y realizar actividades productivas en áreas urbanas y rurales.	Informar fondos concursables para la postulación a proyectos productivos y asociativos	Elaborar y difundir un Plan informativo de financiamiento para proyectos	SENCE	Durante el año 2016 se realizaron reuniones con organizaciones para dar a conocer las distintas fuentes de financiamiento a las cuales se puede acceder para la postulación de proyectos
	Capacitar en temas de formulación de proyectos productivos y asociativos	Aumentar superficie de berries, frutos secos, viveros, entre otros de acuerdo a parámetros de cultivo de cada especie.	PRODESAL	A través del Prodesal, se potenció gradualmente el aumento de superficie de frambuesas llegando a 37,45 hectáreas, cuya producción se negoció a través de Agrupación de pequeños productores y que finalizaron con la formación con 37 Pequeños Agricultores de una Cooperativa para mejorar sus condiciones de comercialización.
	Capacitar y formular proyectos productivos y asociativos	Proyecto de alto valor agregado en Queso faja Maisan	PRODESAL	A través de PDTI. Se potenció la capacitación y fomento al emprendimiento en elaboración de quesos. -Se gestionó la propuesta de "Denominación de Origen" a los Quesos de Faja Maisan. -Se realizaron reuniones informativas en faja Maisan y 1 gira a Capitán Pastenes con miembros de la Cooperativa Cofama
	Manejo de praderas y recuperación de suelos	Manejo de Praderas y SIRDS	INDAP	Se han elaborado planes de manejo para corrección de fosforo además en el establecimiento de praderas suplementarias para ganado bovino y ovino Mejoramiento de 28 Há de Praderas Suplementarias Mejoramiento de 24 ha de agricultores del programa PDTI mediante la adjudicaciones de proyectos de praderas suplementarias

Aumentar participación de la mujer	Proyectos de alto valor agregado generado en todos los territorios, aumentando volumen y productividad	SERCOTEC - AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL - CORFO	Se realizaron 2 capacitaciones de mermeladas y conservas.	
Mejora en la gestión comunal	Revisar y adecuar a la realidad actual de la comuna la Ordenanza de Desarrollo Productivo Sustentable, de forma tal que su aplicación sea efectiva y permita fomentar las actividades productivas, El ordenamiento territorial y la captación de ingresos municipales.	Dirección de Administración y Finanzas Municipal	La Ordenanza de Desarrollo Productivo se encuentra aprobada, mediante Decreto Exento N° 275 de fecha 31/12/2007. Efectuándose sólo las siguientes modificaciones: -Decreto Exento N° 1063 de 18/08/2009, sobre valores derechos municipales. -Decreto exento N° 1340 de 28/10/2009, Art 88, sobre horario funcionamiento locales bebidas alcohólica, y Art.465 para fijar valores extracción material pétreo.	
Reorientación de los lineamientos estratégicos económicos establecidos en el PLADECOP	Reorientar y alinear los programas productivos y los recursos municipales, de manera tal de no realizar actividades o acciones aisladas sino que coherentes a la consecución de un mismo fin.	DIDEKO	Reuniones semanales de equipos de trabajo, para coordinación de programas de UDEL. Buscando cubrir de mejor modo toda la demanda de usuarios de la Comuna, evitando duplicidad de ayuda o asistencia. Fortalecimiento profesional de los programas de UDEL. para la generación de una mejor gestión de recursos y capital humano	
Capacitación y Generación de Competencias para el trabajo y el desarrollo local sustentable.	Creación de Programas de Educación Ambiental Creación de conciencia ambiental a través de la producción local.	Para esto se capacitará a la comunidad en como separar basura y se trabaja con la unidad de aseo y ornato para coordinar con ellos el retiro de la basura y poder además crear un sistema de deposiciones en el vertedero de manera de poder establecer el circuito de reciclaje, tanto	Aseo y Ornato	Realización de capacitaciones en temas medio ambientales en el sector urbano y en distintos sectores rurales de la Comuna, incentivando el reciclaje, la eliminación de micro basurales, la protección de cuencas de fuentes de agua

	comunitario como municipal.		
Permitir la generación de instancias para fomentar emprendimientos locales.	Capacitar en primeras instancias a mujeres y jóvenes de zonas rurales en temas de generación de queso y derivados de la leche, como en la producción de cultivos rentables e innovadores, así como en implementar de invernaderos tecnificados, junto con apoyar en el programas de manejo marcaje de animales.	Fomento Productivo	Realización de operativos de trazabilidad de masa ganadera bobina. Realización y ejecución del Programa Hortícola en distintos sectores rurales Realización de jornadas de Capacitación de mujeres y jóvenes a través de Escuelas Territoriales, donde se abordaron temas productivos de innovación. Generación de Convenio de cooperación con organismos estatales de educación superior, en líneas agropecuarias.
Programa de Competencias para el Desarrollo Rural.	Elaborar proyectos que apoyen la gestión actual del PRODESAL y PDTI, fomentando programas de plantación de berries y flores como alternativas laborales, así como incentivar el fomento de proyectos de Invernaderos, incorporación de sistemas apícolas y de la producción agrícola.	Fomento Productivo	Realización y ejecución de proyectos productivos en Frutillas, con usuarios no pertenecientes a Prodesal y PDTI., complementando el plano de acción de éstos.
Programa Nivelación de Competencias para el Adulto Mayor.	Se deben generar programas de capacitación más inclusivos para la tercera edad, esto implica que hayan temas de nivelación de estudios, TIC y de manualidades, cocina, reciclaje y de salud en el adulto mayor y autocuidado.	DIDEKO	Constitución Legal de grupo De adultos mayores "Aylen Futakeche", Reserva Mahuidanche (Territorio 8) se Constituye Además el Grupo Cuifi Kimun del Sector rural de Ancue

Durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016, se implementó el Taller de Autocuidado “Bienestar y Salud” para adultos mayores, en alianza con la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Mayor de Temuco. Funcionó en dependencias municipales una vez por semana y trataban de mejoramiento de las habilidades motrices, cognitivas y sociales.

Asimismo, durante el año 2016 se implementó otro Taller de Autocuidado para adultos mayores, en alianza con el Departamento de Salud Municipal. Taller que funciona en dependencias municipales una vez por semana, donde se tratan temas asociados al mejoramiento de las motrices, cognitivas y sociales.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA CAPACITACIÓN	Es entregar herramientas y conocimientos técnicos de manera de que los habitantes creen nuevas empresas y mejoren la productividad.
--	--

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos	Proyectos	Responsable	Acciones Realizadas
	Informar sobre cursos de capacitación	Elaborar y difundir un Plan informativo mensual o anual de cursos de capacitación y como acceder	SENCE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones con OMIL y empresas de la región ✓ Aplicación de encuestas de detección de necesidades de capacitación a empresas. ✓ Levantamiento de información y recepción de requerimientos de capacitación de los distintos programas de la Udel (Programa de la Mujer, Fomento Productivo, Prodesal, PDTI), con el objetivo de considerar la población urbana y rural.
	Difundir y rescatar Mapudungun	Capacitación en Mapudungun	Consejo de la Cultura - CONADI	La OMIL gestionó capacitación en Noción Básicas de Mapuzungun para funcionarios de la Dideco hace 3 años.
	Financiamiento productivo, Capacitación en temas de	Capacitación en fomento productivo	SENCE - CORFO - SERCOTEC	La OMIL en el marco de la planificación anual y convenios suscritos cada año con SENCE, para el desarrollo del Programa.

conformación legal
de una empresa.

Fomentar en turismo local con identidad indígena	Capacitación en turismo de intereses especiales - PLADETUR	Oficina de Turismo Municipal	Construcción de una Ruca Taller y baños para el emprendimiento de artesanías y Taller de Instrumentos Nehuen Leufu. Sector Millahuin. (2016)
Fomento al mejoramiento de las capacidades municipales y locales	Capacitar o proporcionar las competencias necesarias a las Unidades Municipales para orientar a los usuarios en temas de asociatividad, legalidad, tributación, entre otros.	Dirección de Administración y Finanzas	Desde el año 2014, anualmente se elabora el Plan Anual de Formación para Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742, para acceder al Perfeccionamiento a través de la Academia de Subdere. Aprobándose éstos mediante Decretos N° 428 de 13/05/2015 y 360 de 31/12/2015; La Aprobación Plan 2017 se encuentra en proceso de Aprobación. A la fecha, existen dos funcionarios Becados que cursan las Carreras de Ingeniería en Recursos Humanos y Trabajo Social, respectivamente.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD	Organizar a los vecinos junto con el Municipio y Carabineros de Chile en temáticas de la prevención de acciones delictuales.
--	---

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos	Proyectos	Responsable	Acciones Realizadas
Fortalecer y realizar proyectos comunitarios para mejorar la seguridad en áreas urbanas y rurales.	Mejorar la iluminación en sector conflictivos y eriazos (túnel, plazas, entre otros)	Iluminación en base a energía solar	Municipio – Compañía de electricidad	Actualmente el Municipio cuenta con un proyecto aprobado para implementar un sistema iluminación Solar LED, en el sector Ruta S 70 Los Galpones

Planificación y creación de mapa de delitos	Mapa de delitos a la web municipal	Municipio - Carabineros	Actualmente contamos con un mapa de delitos el cual se obtuvo gracias a la colaboración con carabineros.
			Paralelamente se comparten los mapas cubiertos por el actual sistema de vigilancia que cuenta el Municipio el que cuenta además con un sistema de monitoreo en la Quinta Comisaría de Carabineros de Pitrufquén
Conversar con las organizaciones del sector y convocar a que se hagan parte de estos comités de vigilancia y confianza social	Junta de seguridad vecinal	Municipio - Junta de vecinos	El Municipio ha estado trabajando en conjunto con las 5 Juntas de Vigilancia, para fortalecer la seguridad rural, elaborando además un proyecto que contempla implementar a estas 5 juntas de equipos de comunicación radial.
Fomentar la seguridad y crear un protocolo de seguridad vecinal	Alarmas Vecinales Incorporación de radios y linternas a las diversas organizaciones	Municipalidad Pitrufquén, Carabineros de Chile, Bomberos, PDI	El municipio trabaja en coordinación constante con carabineros tanto en el área urbana como rural en donde se han implementado importantes sistemas de vigilancia.
Activación o creación de plan cuadrante y fortalecimiento del resguardo policial en zonas urbanas y rurales	Plan cuadrante y plan de vigilancia rural	Municipio - Carabineros	La Comuna de Pitrufquén actualmente no cuenta con Plan Cuadrante, no obstante el Municipio en conjunto con Carabineros ha realizado gestiones para poder contar con este servicio, pero no se ha podido lograr debido al bajo índice de denuncias que presenta la comuna entre otros factores.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA EL TRANSPORTE	Contribuir el transporte rural y urbano verificando la factibilidad técnica y económica de mejorar este servicio.
---	--

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos	Proyectos	Responsable	Acciones Realizadas
Fortalecer y mejorar la accesibilidad y conectividad entre áreas urbanas y rurales.	Mejorar señalética vial y socializar paraderos de buses interurbanos establecidos y evitar la toma de pasajeros en cualquier parte.	Paraderos establecidos para invierno, señalética vial	Municipio - Carabineros - MOP - Ministerio Transporte - Empresas de buses	Cada año el Municipio incorpora en el Presupuesto Municipal recursos para realizar un proyecto de mantención y reparación de señales de tránsito.
	Propender y gestionar la coordinación con empresas externas en busca de la mejora frecuencia y transporte en sectores rurales.	Transporte Municipal	Municipio - Ministerio Transporte	Se hizo la gestión con la Seremi de Transportes pero el sector no fue favorecido dándole prioridad a otro sector también postulado.
	Gestionar con Vialidad la priorización y conectividad, accesibilidad, pavimentación y mantención de caminos, bermas y canaletas.	Pavimentación Participativa	Municipio - Junta de vecinos - Ministerio de transporte	Durante todo el año gestiona con Vialidad la reparación la mantención de caminos que están bajo su Dirección.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO	Ver la factibilidad técnica y económica de incorporar nuevos servicios públicos de manera que, los habitantes de Pitrufquén, no tengan que viajar a la capital regional para realizar sus trámites.
--	--

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos	Proyectos	Responsable	Acciones Realizadas
Incorporar más servicios para los habitantes de Pitrufquén	Factibilidad de aumentar dotación de carabineros, bomberos, ambulancias	Comisaría y cuartel de bomberos	Municipio - Carabineros - Bomberos	Se ha logrado gestionar el aumento de la dotación de carabineros, pero no ha sido posible debido a la baja tasa de denuncia que presenta la comuna. Actualmente se encuentra postulado un proyecto para lograr la remodelación del Cuartel de Bomberos de Comuy y la gestión para la Construcción de un Cuartel de Bomberos para la Segunda Compañía de Bomberos de Pitrufquén
	Mejoramiento de la conectividad	Mediación en conjunto con vialidad para la regulación en la mantención de caminos.	SECPLAN MOP	Actualmente se ha realizado la mejora de caminos a través de proyectos de mantención de caminos en conjunto con la DOM y la oficina PIDI.
	Habilitación de espacios recreacionales	Creación de espacios de esparcimiento a lo largo del río Toltén Fomento e incorporación de áreas verdes y ciclovías	SECPLAN MINVU	Durante el periodo 2016 se trabajó arduamente en mejorar espacios de esparcimiento, es por esto que se realizó la remodelación de la plaza de armas de Pitrufquén y se Ejecutó un proyecto de Implementación de camarines, cancha de juegos, y máquinas de ejercicios en el sector Isla Municipal.

ESTRATEGIA LEGAL Mejoramiento y regulación de situaciones en el ámbito urbano y rural

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos	Proyectos	Responsable	Acciones Realizadas
Fortalecer y regularizar aspectos legales sobre bienes y servicios desarrollados en áreas urbanas y rurales.	Diseñar un instrumento de regularización de la propiedad	Elaborar y difundir un Plan de Saneamiento de títulos y regularización de la tenencia de la tierra	Conservador de Bienes Raíces, SII	La Municipalidad a través de la Oficina del Programa de Asuntos Indígenas, permanentemente está prestando asesoría legal y técnica para la elaboración de carpetas, tendientes a regularización de tenencia de tierras.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL Fortalecer la gestión, las capacidades internas de la municipalidad y promover las alianzas estratégicas con otras instituciones.

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos	Proyectos	Responsable	Acciones Realizadas
Fortalecer la gestión, las capacidades internas de la municipalidad y promover las alianzas estratégicas con otras instituciones.	Fortalecimiento de la Institucionalidad municipal	Capacitación a funcionarios en temáticas de atención al Público	Municipalidad Pitrufquén	Durante el 2016, se capacitó a una funcionaria en Lenguaje de Señas para potenciar la inclusión en nuestros servicios y facilitar el acceso a los usuarios.
		Fomentar un comité técnico y un lugar, que permita el análisis, de diversas situaciones por medio de reuniones una vez al mes para indagar temáticas en particular y trabajo en equipo (Sin el alcalde)	Municipalidad Pitrufquén	Reuniones semanales de Comité de Directivos (Días Martes a las 15:00 hrs.)
		Implementar sistema de control con indicadores medibles. Establecer un sistema de incentivos de acuerdo a la normativa vigente: Calificaciones efectivas mediante un reglamento interno;	Municipalidad Pitrufquén	En este ámbito se han realizado las siguientes acciones: - Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal,

Anotaciones de Méritos y Deméritos; Término de Jornada más temprana una vez a la semana; actividades recreativas, etc. A fin de motivar a los funcionarios municipales a través del reconocimiento lo que impactaría positivamente en la atención de los usuarios.

el que se aprueba junto al Presupuesto Anual, cuyo cumplimiento va asociado a incentivos monetarios para los funcionarios.

- Actividades Recreativas con motivo del Día del Funcionario Municipal, lo que instaurado como una Actividad Municipal con recursos en Presupuesto Anual.

Reorientar la Visión y Misión de la Municipalidad como institución al servicio de la comunidad, basada en la orientación contenida en el PLADECO.	Municipio	Durante el proceso de Elaboración del Plan de Gestión Cultural, se trabajó en base a la reorientación de la visión y misión de la Municipalidad.
---	-----------	--

Mejorar las condiciones de infraestructura municipal, priorizando la presentación de un proyecto de edificio consistorial que reúna las condiciones adecuadas para desarrollar la labor pública y al mismo tiempo ofrecer una óptima atención a los usuarios.	SECPLAN	Durante el 2016 la Municipalidad invirtió recurso propios para el mejoramiento interior de las dependencias y fachada del Municipio
---	---------	---

El Consistorial se encuentra en etapa de pre factibilidad para postulación a diseño.

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Generar y mejorar de manera permanente los espacios ambientales de la comuna de Pitrufquén y que se fomente la creación de una oficina o equipo de trabajo encargado en garantizar el cumplimiento en la gestión ambiental y social responsable.
--------------------------------------	--

Lineamiento Estratégico	Objetivos Específicos	Proyectos	Responsable	Acciones realizadas
Conservación y uso sustentable de recursos naturales	Levantar información de base de los cuerpos de agua y recursos naturales (flora y fauna) de la comuna de Pitrufquén.	Educar y sensibilizar a los habitantes de la comuna: Talleres de educación ambiental.	Municipalidad Pitrufquén	Realización de Talleres en sectores rurales de la Comuna. Charla a la Comunidad sobre Programas Nacionales, Fondo Protección Ambiental entre otros
Saneamiento ambiental y calidad de vida.	Mejorar la salud ambiental del territorio y la calidad de vida	Esterilizaciones, jornadas de adopción con seguimiento, fomento de tenencia responsable de mascotas fijando un número determinado por habitantes	Municipalidad Pitrufquén	-Ejecución de Programa de Tenencia Responsable de Mascotas, sectores urbanos y rurales -Esterilización de 1.505 mascotas, Felinos y Caninos machos y hembras
Gestión integrada de residuos sólidos	Manejear adecuadamente los residuos sólidos de la comuna, incentivando una cultura de minimización y reciclaje	Puesta en marcha del programas “Recicla en tu territorio”, Programa “Limpio Mi Territorio” para acopio y retiro de cachureos	Municipalidad Pitrufquén	Realización de campaña de recolección de pilas a través de colegios urbanos.
		Dotar al Municipio de más funcionarios para la labor de fiscalización	Municipalidad Pitrufquén	Recientemente el Municipio efectuó la contratación de un encargado de Medio Ambiente.
		Talleres educativos para incentivar el reciclaje y fomentar una cultura de manejo de residuos sólidos, como por ejemplo la elaboración de	Municipalidad Pitrufquén	Charla hacia la Comunidad, en coordinación con empresa de reciclaje (plásticos) Disposición de contenedores para botellas plásticas.

trampas caseras para
avispas.

Instalar nuevas áreas verdes y plazoletas en la comuna y mejorar las existentes	Municipalidad Pitrufquén	Proyecto remodelación Plaza Pedro Montt ejecutado Proyecto remodelación Plaza los Héroes en proceso.
Programa de pavimentación participativa	SECPLAN	Actualmente la Comuna de Pitrufquén Cuenta con un porcentaje superior al 95% de sus calles pavimentadas.

PROGRAMA SOCIAL Y CULTURAL	Impulsar y promover el Desarrollo Social, Cultural, Comunicacional, Institucional, así como las Competencias Laborales y de Oficio en la Comuna de Pitufquén
-----------------------------------	---

Programas	Actividad	Fundamentación (Diagnóstico)	Responsable	Acciones Realizadas
Promover la Comunicación e Información a nivel Local	Diseño de Diarios Murales Informativos	Las comunidades en general se quejaban de no conocer de la gestión del municipio y por otro lado también de carecer de información de los diversos programas generados.	DIDEKO	La DIDEKO mantiene un Diario Mural Informativo en que se actualizan las actividades del Departamento y se informa respecto de los resultados de postulaciones a beneficios y proyectos
	Fortalecer el Canal TV Regional a nivel comunal	Se sabe que la municipalidad tiene un convenio con una emisora radial que no se escucha en toda la comuna, por ello se propone llegar por diversos medios para informar a la comunidad sobre la gestión del municipio y los programas y programas de los servicios públicos como de sus derechos en general.	Departamento de comunicaciones	La Municipalidad actualmente cuenta con tres Contratos vigentes para Difusión y Publicidad: TV Cable; Radio Local y Periódico Local. Los que le permiten difundir sus actividades y servicios destinados a la comunidad. Además, desde el año 2014 cuenta con una Periodista para realizar la labor de difusión.
	Boletín Informativo Comunitario	No existe medio de comunicación local que facilite el acceso a la información por parte de la localidad.	DIDEKO	Se realiza diariamente el informativo Comunal en espacio radial para entregar información a la comunidad respecto de las actividades realizadas y invitar a participar a diferentes programas y proyectos.
Promover el desarrollo social y cultural de la comuna de Pitufquén.	Encuentros Autoridad y comunidad	Durante el levantamiento de información de este estudio se denotó la falta de encuentro entre las autoridades locales y las personas.	Municipalidad	Actualmente se realizan encuentros para consulta ciudadana donde participan Municipalidad, Concejales y Ciudadanía.

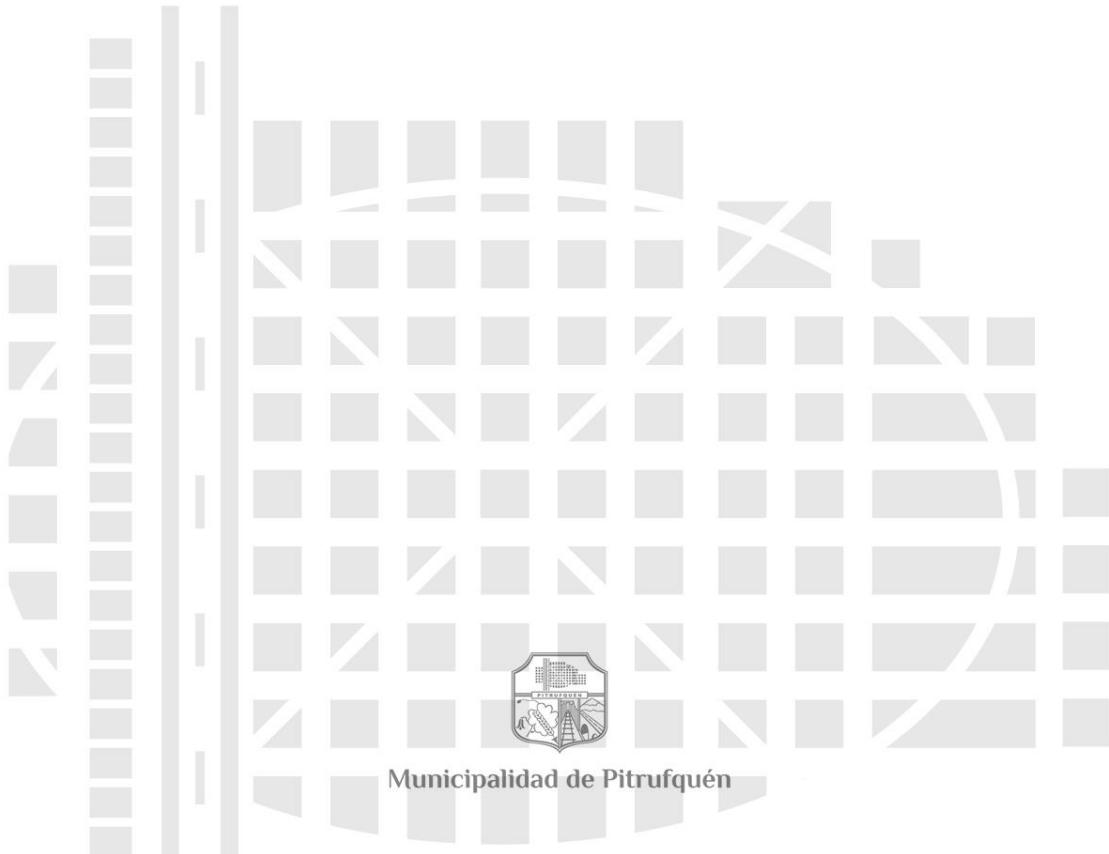
Creación de Centro Social- Cultural Comunitario	Existe una infraestructura comunitaria que es del municipio y que los vecinos esperan que esta se transforme en un centro social donde puedan realizar reuniones, encuentros y actividades culturales	SECPLAN	Durante los periodos 2012-2106 se han realizado contratos en comodato para la poder efectuar el mejoramiento de la infraestructura comunitaria.
Programa de Desarrollo e Integración de los jóvenes	<p>En general los jóvenes de la comuna emigran de la comuna con facilidad por motivos de estudio o laborales, ya que no hay oportunidades en la comuna.</p> <p>Por otro lado tampoco tienen espacios de diversión y recreación.</p>	SENCE	<p>La OMIL en esta materia durante las años 2013-2015, postulo al financiamiento del Fondo Concursable estrategias Innovadora de intermediación Laboral de Sence, el cual se adjudicó en 2 etapas y beneficio a 160 jóvenes entre 18 a 25 años de la comuna y se desarrollaron acciones con distintas redes de colaboración involucradas en el proyecto como Sence, Senda Injuv, Centro de la Mujer de Freire, Cecosf y Liceos de la comuna y se desarrollaron actividades en áreas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Charlas de prevención de drogas y alcohol, violencias en el pololeo, sexualidad. ✓ Atención de salud control joven sano ✓ Campeonato triangular de futbol
Programa de Electrificación Rural	Existen en la comuna algunos territorios (5 y 10) a los cuales aún no les llega la electricidad.	SECPLAN	<p>El Municipio ha trabajado y está trabajado en Proyectos de Electrificación Rural los cuales algunos se encuentran con resolución satisfactoria (Puraquina y Otros)</p> <p>Con aprobación del Gobierno para asignación de recursos (Huefel, Huallizada y Otros) y otras familias inscritas para la elaboración de nuevos proyectos en distintos sectores.</p>

Visibilizar la multiculturalidad de la comuna de Pitrufquén	Programa de Desarrollo de la Identidad Comunal	<p>Se denota una falta del reconocimiento de los elementos que componen a la población, ocasionando una falta de identidad en Pitrufquén y esto implica que hay una falta de preocupación por las comunidades indígenas y colonas por ejemplo en Faja Valdivia.</p>	Departamento de Cultura y Turismo	<p>2015 Gestión y ejecución de proyecto de elaboración de instrumentos Mapuches, con Fondos del Programa FNDR.</p> <p>En el año 2014, se realiza un Encuentro comunal de Palin en el sector Rural de Huefel.</p> <p>Taller de lengua Mapuche a ejecutar con fondo FNDR en el año 2017.</p>
Curso de Mapudungun e Interculturalidad		<p>En los territorios 5,6, 10,11y 12. Hay un problema de perdida de la lengua y por ello se requiere fortalecer esta práctica de manera de aportar desde ahí a la construcción de la identidad comunal.</p>	Departamento de Cultura y Turismo	<p>Taller de lengua Mapuche a ejecutar con fondo FNDR en el año 2017.</p>
Creación de un Centro de Promoción de la Cultura Local		<p>La comuna carece de un Centro Cultural donde se pueda montar espectáculos, de teatro, danza, cine, actos y eventos, por lo tanto es importante generar este espacio que permita el desarrollo cultural de la comuna.</p>	Departamento de Cultura SECPLAN	<p>Actualmente el municipio trabaja en el Plan de Desarrollo Cultural el cual va acompañando la iniciativa en la postulación de un Proyecto para la construcción de un nuevo centro cultural, para el cual el Municipio ya adquirió el terreno y el proyecto se encuentra en etapa de perfil</p>
Plan de Desarrollo Cultural		<p>Es fundamental realizar un plan que permita orientar las acciones de desarrollo cultural de la comuna de manera de fortalecer algunos elementos identitarios que generar valor agregado a los productos culturales de la comuna.</p>	Departamento de Cultura SECPLAN	<p>Taller de Participación ciudadana para la elaboración del Plan de Gestión Cultural.</p>

Programa de Incentivo a las Actividades Culturales	Para que exista la actividad cultural esta debe ser promovida desde el municipio, generando espacios y proporcionando recursos para motivar a los cultores y artistas locales a participar y salir de los anonimatos locales.	Departamento de Cultura SECPLAN	Encuentro regional de Danza 2016. Con la participación de las comunas Angol, Temuco, Lautaro, Loncoche, Imperial, Renaico, Victoria y Pitrufquen.
			2015 y 2016 Festival Regional de Teatro con la participación de las Comunas de Loncoche, Carahue, Nueva Imperial, Galvarino, Temuco, Pitrufquen y Chol Chol.
			Realización de los eventos Verano arte Joven, Pitrufquen Rock, Verano Dorado, Festival de la Voz Ecos del Tolten, para potenciar la participación de artistas locales.
Cuidado de la medicina y cosmovisión mapuche , proteger el Lahuen y los Winku	Para no perder la cultura esta se debe explicar y comunicar, por ello es necesario realizar este trabajo de empoderamiento y educativo hacia las comunidades.	Departamento de Cultura y Turismo	En coordinación entre la Oficina de Asuntos Indígenas y CONADI, se han realizado Talleres de Cosmovisión Mapuche en distintos sectores de la Comuna.

13.

CONVENIOS



En el ejercicio 2016 la Municipalidad de Pitrufquén suscribió una serie de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas, para dar cumplimiento a sus funciones privativas y de colaboración en el marco de la Ley N° 18.695.-

Nº	Convenios	Institución	Fecha
1	Convenio Otorgamiento Subvención Municipal para ejecución Proyecto "Encuentro Nacional de Folclor Chile Canta y Danza Junto al Toltén"	Conjunto Folclórico Quitral	06/01/2016
2	Convenio Subvención Fondo Concursable de Seguridad Ciudadana, Ejecución Programa Tenencia Responsable de Mascotas y Control de Perros y Felinos Vagos en Pitrufquén	Gobierno Regional de la Araucanía	08/01/2016
3	Convenio de Escuelas Abiertas	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	08/01/2016
4	Convenio Otorgamiento Subvención Municipal para ejecución Proyecto: Truchada 2016	Club Deportivo RiverToltén	21/01/2016
5	Convenio Otorgamiento Subvención Municipal para ejecución Proyecto: Club de Rayuela Independiente en Campeonato Nacional de Rayuela 2016	Club de Rayuela Independiente de Pitrufquén	21/01/2016
6	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa: Familias, Seguridades y Oportunidades, modalidad Acompañamiento Sociolaboral	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	25/01/2016
7	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa: Familias, Seguridades y Oportunidades, modalidad Acompañamiento Psicosocial	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	25/01/2016
8	Aprueba Convenio para la Ejecución del Proyecto FNDR Deportes "Pitrufquén, Deporte es Formación, Recreación y Salud"	Gobierno Regional de la Araucanía	25/01/2016
9	Aprueba Convenio para la continuidad del Programa Habilidades para la Vida	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	25/01/2016
10	Aprueba Convenio de Transferencia de Recurso para Ejecución del Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	29/01/2016
11	Aprueba Convenio para la Ejecución del Fondo Concursable de Seguridad Ciudadana Proyecto: Ampliación de Cámaras de Vigilancia en Pitrufquén	Gobierno Regional de la Araucanía	29/01/2016
12	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Habitabilidad	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	29/01/2016

13	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Fondo de Iniciativas para la Infancia; Habilitación de Espacios Públicos Infantiles.	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	29/01/2016
14	Aprueba Convenio de Transferencia para la Ejecución del Programa Autoconsumo para la Producción Familiar	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	29/01/2016
15	Convenio Otorgamiento de Subvención Municipal para ejecución Proyecto: "Los Jóvenes bailan nuestra Danza Nacional"	Junta de Vecinos N° 06 Gabriela Mistral	04/02/2016
16	Convenio Otorgamiento de Subvención Municipal para ejecución Proyecto: "Murales Comunitario"	Agrupación Sociocultural Violeta Parra	10/02/2016
17	Convenio Ad-Referéndum por aumento de plazo para la ejecución proyecto: "Adecuación Infraestructura Liceo Tradicional Municipal Ciencias y Humanidades"	Constructora Mauricio Gutiérrez EIRL	12/02/2016
18	Aprueba Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP	12/02/2016
19	Aprueba Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Agrícola (PDTI)	Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP	12/02/2016
20	Aprueba Contrato para la Ejecución Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Internado Liceo la Frontera de Comuy, Pitrufquén"	Nelson Rodrigo HodgesRubilar	17/02/2016
21	Aprueba Ampliación de contrato por el Servicio: Concesión Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Jardines y Cementerios de la comuna de Pitrufquén	Sociedad Constructora Cresco Limitada	17/02/2016
22	Aprueba Contrato para la Ejecución Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Unión Latinoamericana, Pitrufquén"	Víctor Manuel Alvarez Vera	17/02/2016
23	Aprueba Convenio de Continuidad para la Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM	22/02/2016
24	Aprueba Contrato para la Ejecución de la Concesión del Servicio de Aseo para Edificios Municipales, Pitrufquén	Empresa de Aseo Licanray Limitada	22/02/2016
25	Aprueba Contrato para la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Nuevo Horizonte, Pitrufquén"	Empresa Constructora Mauricio Gutiérrez	22/02/2016

26	Aprueba Contrato para la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Juan Bautista Chesta, Pitrufquén"	Empresa Constructora Mauricio Gutiérrez	22/02/2016
27	Aprueba Contrato para la Ejecución de la Obra: Extensión Red de Agua Potable en Callejón Salvo, Pitrufquén	Empresa Servicios de Inspección, Ingeniería y Proyectos Limitada	22/02/2016
28	Aprueba Modificación a Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución Proyecto: "Construcción Infraestructura Sanitarias Rurales Dispersas I Etapa, Pitrufquén"	Gobierno Regional de la Araucanía	15/03/2016
29	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales año 2016	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	18/03/2016
30	Aprueba Convenio para Ejecución del Programa Fortalecimiento Omil, Omil tipo II	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE	18/03/2016
31	Aprueba Contrato para la Ejecución de obra: "Mejoramiento Interior Dependencias de la Municipalidad de Pitrufquén"	Inmobiliaria y Construcción Medina Hogdes Limitada	24/03/2016
32	Convenio Otorgamiento de Subvención Municipal para la prestación de Asistencia Jurídica a personas vulnerables de la comuna	Corporación de Asistencia Judicial de la Región del BíoBío	29/04/2016
33	Convenio Otorgamiento de Subvención Municipal para ejecución proyecto: "Adquisición de Medicamentos e Insumos no Cubiertos por el GES"	Corporación no Gubernamental - Corporación Niño Leucémico	29/04/2016
34	Convenio Otorgamiento Subvención Municipal para ejecución Proyecto " Apoyo al proceso de Rehabilitación de Niños y Jóvenes que sufren lesiones de Quemaduras"	Corporación de Ayuda al Niño Quemado - COANIQUEM	29/04/2016
35	Convenio de Otorgamiento Subvención Municipal Proyecto "Los Bomberos Voluntarios sirven a su Comunidad"	Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén	29/04/2016
36	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Proyecto: "Construcción Sede Social Etapa I, Club Deportes Temuco Villa los Ríos, Pitrufquén"	Club Deportes Temuco Villa los Ríos Pitrufquén	29/04/2016
37	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Proyecto: "Tenis de Mesa, Pitrufquén 2016"	Escuela Deportiva Punto de Quiebre de Pitrufquén	29/04/2016

38	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Proyecto: "Fundación Damas de Blanco"	Fundación Damas de Blanco, Filial Pitrufquén	29/04/2016
39	Aprueba Contrato para la ejecución de la Obra: "Ampliación Sistema de Cámaras de Vigilancia en Pitrufquén"	Inversiones Zurich EIRL	12/05/2016
40	Aprueba Convenio de Remuneración Extraordinaria para Trabajadores Empresa de Servicios Extracción de Residuos Domiciliarios	Servicios Jorge Arnaboldi Cáceres EIRL	12/05/2016
41	Aprueba Contrato para la elaboración de estudios de Pavimentación distintas calles de Pitrufquén	Sociedad de Inversiones DIMAR	30/05/2016
42	Aprueba Convenio Complementario para la Ejecución del Fondo Concursable Individual Programa Mujeres Jefas de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer	01/06/2016
43	Aprueba Convenio relativo al Proyecto "OPD KümeTxemon"	Servicio Nacional de Menores	16/06/2016
44	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Proyecto: "We - Tripantu"	Comunidad Indígena Mariano EpulefLlancali N° 1406	16/06/2016
45	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Proyecto: "Servir con Diligencia"	Cruz Roja Chilena, Filial Pitrufquén	16/06/2016
46	Aprueba Convenio Ad-Referéndum por aumento de plazo para Ejecución Obra: "Mejoramiento Infraestructura Liceo la Frontera de Comuy, Pitrufquén"	Nelson Rodrigo HodgesRubilar	22/06/2016
47	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Campeonato de Fútbol Amateur de Pitrufquén 2016 y Participación en Campeonato Regional de Selección ANFA 2016"	Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufquén	29/06/2016
48	Aprueba contrato para la Ejecución Obra: "Construcción Infraestructuras Sanitarias Rurales Dispersas I Etapa, Pitrufquén"	Constructora Cosal S.A	29/06/2016
49	Aprueba Contrato de Comodato por uso de terreno de 1,00 hectárea del sector Loica para ejercicio prácticos y capacitación	Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén	08/07/2016
50	Aprueba Contrato de Arriendo de un inmueble ubicado en calle Gronow N° 225, Pitrufquén	CleofePraxedes Book Contreras	12/07/2016
51	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Capacitación en Elaboración de Licores Artesanales y Diseño de Logo"	Mesa Comunal de Mujeres Rurales de Pitrufquén	18/07/2016

52	Aprueba Convenio de Prórroga automática Ejecución Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil 2016	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	27/07/2016
53	Aprueba Convenio de Prórroga automática Ejecución Programa Fortalecimiento Municipal 2016	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	27/07/2016
54	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Atención Dental Comunitaria"	Comité Pro-Desarrollo Tres Esquinas Pitrufquén	27/07/2016
55	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Campeonato Skate Ancud, Chiloé"	Agrupación Skateboard de Pitrufquén	27/07/2016
56	Aprueba Contrato de Ejecución de Obra: "Construcción Patio Cubierto Club de Rayuela Independiente, Pitrufquén"	Francisco Pichinao Morales	12/08/2016
57	Aprueba Contrato de Ejecución de Obra: "Reparación Cancha Liceo la Frontera de Villa Comuy, Pitrufquén"	Ingeniería y Construcciones G-Coval EIRL	12/08/2016
58	Aprueba Contrato de Ejecución Servicio: "Provisión de Personal de Apoyo para la Dirección de Obras, Municipalidad de Pitrufquén"	AdrielColimillaMillanao	22/08/2016
59	Aprueba Convenio Ad-Referéndum por aumento de plazo para Ejecución Obra: "Extensión Red de Agua Potable Callejón Salvo, Pitrufquén"	Servicio de Inspección, Ingeniería y Proyectos Limitada	22/08/2016
60	Aprueba Contrato para Ejecución Obra: "Mejoramiento Interior Dependencias de la Municipalidad de Pitrufquén"	Inmobiliaria y Construcción Medina Hogdes Limitada	22/08/2016
61	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Incentivando el Deporte Rural"	Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufquén	17/08/2016
62	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Adquisición de Instrumental para medición de Parámetros de Agua Potable"	Comité de Agua Potable Rural El Esfuerzo de Pulón	17/08/2016
63	Aprueba Convenio de colaboración para el apoyo y fomento en materia de seguridad ciudadana	5 Comisaría de Carabineros de Pitrufquén	22/08/2016
64	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Aseguramiento de Feria Agrupación Aurora de Chile Sector Ultraestación"	Agrupación Feria Urbana Aurora de Chile	26/08/2016
65	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Promoviendo el Deporte en el Sector Rural"	Liga Deportiva Donguil	26/08/2016

66	Aprueba Convenio de Colaboración Mutua para realizar dos presentaciones de grupos folclóricos de países de Bolivia. Colombia y Argentina.	Municipalidad de Teodoro Schmidt	26/08/2016
67	Aprueba Contrato de Arriendo para ocupar un local de propiedad Municipal ubicado en Calle Andrés Bello N° 846	Erika Barra Carrasco	02/09/2016
68	Aprueba Contrato para la ejecución de Obra: "Remodelación Fachada Edificio Municipal de Pitrufquén"	Brigitte Acuña Beroiza	02/09/2016
69	Aprueba Contrato de Comodato por entrega y uso de 30 toldos para fines de la organización	Agrupación de Mujeres Emprendedoras de Pitrufquén	08/09/2016
70	Aprueba Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios	Banco del Estado de Chile	08/09/2016
71	Aprueba Convenio de Colaboración Mutua para fines organizacionales	Sociedad Club Deportes Temuco SADP	12/09/2016
72	Aprueba Convenio Ad-Referéndum Programa de Pavimentación Participativa	SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía	12/09/2016
73	Aprueba aumento de obra por Ejecución Obra: "Habilitación Box Container para CESFAM, Pitrufquén"	Pedro Valdés Espinoza	12/09/2016
74	Aprueba Convenio Ad-Referéndum de Anticipo por Ejecución Obra: Construcción Infraestructura Rurales Dispersas I Etapa, Pitrufquén"	Constructora Cosal S.A	22/09/2016
75	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Sombreadero y Pintura J.L Llampudkem"	Fundación Integra	22/09/2016
76	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Gira España"	Asociación Cultural Niños Cantores de la Araucanía	22/09/2016
77	Aprueba contrato para la Ejecución Obra: "Extensión Red de Agua Potable Calles Patricio Lynch y Caupolicán de la ciudad de Pitrufquén"	Constructora del Río Limitada	28/09/2016
78	Aprueba Contrato de Arriendo por Inmueble ubicado en calle Gronow N° 225	Cecilia Figueroa Ortiz	28/09/2016
79	Aprueba Convenio de Transferencia para la Ejecución e Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)	Servicio Nacional de la Discapacidad	30/09/2016
80	Aprueba Contrato para la Ejecución de la Obra: Extensión Red de Agua Servidas en Calle Patricio Lynch y Caupolicán, Pitrufquén	Constructora Mauricio Gutiérrez EIRL	07/10/2016

81	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Nuestros Jóvenes difunden nuestro baile Nacional en Iquique y Mulchen"	Club Deportivo Escolar Monseñor	25/10/2016
82	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "La Fiesta de las Flores"	Agrupación Fuerza de Mujer Lifko Rayen	25/10/2016
83	Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal Ejecución Proyecto: "Construcción Cierre Perimetral Sede Comunidad Indígena Antonio Quiñinao de Colga"	Comunidad Indígena Antonio Quiñinao	25/10/2016
84	Aprueba modificación Convenio de Transferencia de Recursos Programa Mujeres Jefas de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	25/10/2016
85	Aprueba Convenio de Subvención para Ejecución Proyecto FNDR Cultura "Pitrufquén Comuna de Encuentros Artísticos-Culturales"	Gobierno Regional de la Araucanía	25/10/2016
86	Aprueba Convenio de Subvención para Ejecución Proyecto FNDR Cultura "Diversidad de Talleres Artísticos-Culturales en Pitrufquén"	Gobierno Regional de la Araucanía	25/10/2016
87	Aprueba Convenio de Subvención para Ejecución Proyecto FNDR Cultura "Actividades Culturales en Pitrufquén"	Gobierno Regional de la Araucanía	25/10/2016
88	Aprueba Convenio de Subvención para Ejecución Proyecto FNDR Deportes "Pitrufquén, Deportes para todos 2016"	Gobierno Regional de la Araucanía	26/10/2016
89	Aprueba Convenio Ad-Referéndum por Aumento de plazo Ejecución Obra: Mejoramiento Dependencias Municipales de la Municipalidad de Pitrufquén"	Inmobiliaria y Construcción Medina Hogdes Limitada	04/11/2016
90	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto: "Construcción Alumbrado Público aéreo en Callejón Salvo, Pitrufquén"	Gobierno Regional de la Araucanía	17/11/2016
91	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto: "Reposición Aceras Peatonales hacia Cementerio, Pitrufquén"	Gobierno Regional de la Araucanía	22/11/2016
92	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento Cancha N° 02, Pitrufquén"	Gobierno Regional de la Araucanía	22/11/2016
93	Aprueba Convenio de Subvención para Ejecución Proyecto: "Educando en Tenencia Responsable e Identificación de Mascotas a través de Microchip Identificador"	Gobierno Regional de la Araucanía	24/11/2016

